



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 12 de julio de 2023

Año CXXXI Número 35.209

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	40
OTRAS SOCIEDADES	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	67
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	103
REMATES JUDICIALES	103

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRICOLA GANADERA EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-64360506-2 aviso complementario Edicto de fecha 14/10/2021 n° 76427/21 Se rectifica el domicilio designado por los miembros electos en Av. Corrientes 587 Piso 6 Oficina 62 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 10/07/2023
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53451/23 v. 12/07/2023

ALPE S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-51327657-1. Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 2023, la Sociedad resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 8.331.448,97, es decir, de la suma de AR\$ 1.550.000 a la suma de AR\$ 9.881.448; (ii) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 1.118.552, es decir, de la suma AR\$ 9.881.448 a la suma de AR\$ 11.000.000 y (iii) reformar en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó conformado por 11.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, distribuidas conforme el siguiente detalle: Jorge Luis Pérez Alati: 10.885.978 acciones (98,96%) y Tomás Pérez Alati: 114.022 acciones (1,04%). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53360/23 v. 12/07/2023

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CUIT 30-69726589-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 50 del 30/06/2023 se resolvió: 1. Designar a María Mercedes BESTILLEIRO como Directora Titular "ad referéndum" de su aprobación por el BCRA" y a Sebastián AGOSTINO como Director Suplente, ambos por la Clase A de acciones; 2. Ratificar en sus cargos a los directores por la Clase A de acciones: Mariana Aida Lope, Eduardo Luis Dezuliani y Andrea Cecilia Coppola, quedando así el directorio: Presidente: Mariana Aida LOPE; Vicepresidente: María Mercedes BESTILLEIRO; Directores Titulares: Eduardo Luis DEZULIANI y Andrea Cecilia COPPOLA. Director Suplente: Sebastián AGOSTINO. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti 2915 CABA; 3. Aumentar el capital social en \$ 213.089.827, elevándolo de \$ 380.879.261 a \$ 593.969.088; y 4) Se modifica artículo 4° del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord y Ext de fecha 30/06/2023
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53344/23 v. 12/07/2023

BRAJO S.A.

30717442764 Asamblea del 10/7/2023 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero: Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también semovientes, maquinarias agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Pesquera: prospección o investigación, captura, procesamiento e industrialización, comercio, transporte, importación y exportación de recursos vivos marinos y sus derivados; explotación de frigoríficos y administración de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura. Todas las actividades que en virtud de la materia

lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53655/23 v. 12/07/2023

CABIR S.A.

Constitución: Escritura 389 del 10/07/2023, Folio 1187, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Nadir Ibar Cacciabue Gonzalez, DNI 31.750.756, 38 años, domiciliado en Emilio Mitre 1880 Barrio Villa Sala, Loc y Pdo de Moreno, Prov. de Bs As. y 2) Jorge Carlos Partico, DNI 5.215.303, 78 años, domiciliado en Delambre 4565 Piso 1, CABA; ambos argentinos, empresarios y solteros. Denominación: CABIR S.A. Duración: 30 años. Objeto: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 800.000 representado por 800.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben: Nadir Ibar Cacciabue Gonzalez: 400.000 acciones; Jorge Carlos Partico: 400.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nadir Ibar Cacciabue Gonzalez; Director Suplente: Jorge Carlos Partico, constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Avenida Del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53652/23 v. 12/07/2023

COMPAÑIA DE COMERCIO ELECTRONICO S.A.

Por Escritura N° 785 F° 2074 Reg. 553 fecha 11/07/2023, SUAREZ, Maximiliano Pablo 19/07/1979, 27336511, 50%, 150000 acciones/votos.; NARDELLI, Anahí Agustina, 11/02/1980, 27756137, 50%, 15000 acciones/votos, todos argentinos, comerciantes, solteros, domicilio De los Tirremes 168, Pinamar, Prov. Bs. As. OBJETO: Explotación y comercialización de los siguientes rubros: A) Comercial: A través de la comercialización, importación y exportación de artículos de outdoor, pesca, camping, óptica, indumentaria, juguetes, regalería, bazar, ferretería, librería, deportivos, artículos electrónicos y de computación con sus repuestos y accesorios, repuestos y accesorios para celulares, artículos para el hogar; B) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la persecución del punto A) del objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: SUAREZ, Maximiliano Pablo; DIRECTORA SUPLENTE: NARDELLI, Anahí Agustina domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 785 fecha 11/07/2023. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53510/23 v. 12/07/2023

COMPASS SHIPPING COMPANY S.A.

Edicto Complementario Aviso N° 37736/23 desde y hasta 23/05/2023. COMPASS SHIPPING COMPANY S.A. informa nuevo domicilio constituido de la directora suplente Luciana Maineri en Pedro Ignacio Rivera 5010, piso 1 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 776

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53486/23 v. 12/07/2023

COSMETICA DE CAMPO S.A.

30-71204131-1 - N° Correlativo 1.842.858. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 26 de fecha 16/12/2022, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 1.060.167,00 a \$ 15.041.607,00, y (ii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Arroyo Campero S.A. 1.177.333 acciones ordinarias y 3.268.278 acciones preferidas; Matilde Guardia Bulgheroni 10.595.996 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con

derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2022.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53216/23 v. 12/07/2023

COVIARG S.A.

Marcelo Andrés SKEPPSTEDT, 10/4/1978, DNI. 26556878, CUIT. 20265568786, di vorciado, constructor, R.Peña 80, Barrio Pellegrini II, Villa Rosa, Pilar Pcia de Bs As; Liliana Mabel FLORES, 02/2/1958, DNI. 13133464, CUIT. 2713 1334643, viuda, bibliotecaria, Bruselas 155, CABA, argentinos. 2) Esc.del 23/6/2023.3) COVIARG SA. 4) Tucuman 1438,2 piso, Of. 202, CABA. 5) Construc tora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales, urbanos y todas las operaciones comprendidas en el CC y Comercial de la Nación o la ley 13.512 de ph y la administración de bienes de terceros. 6) 30 años. 7) \$.2000000 en acciones de \$.10. Marcelo A.Skeppstedt 150000 acciones, Liliana M.Flores 50000 acciones. 8) De 1 a 5 por 3 años.Prescendencia de Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año.Presidente.Marcelo A. Skeppstedt.Dir.Sup. Liliana M.Flores, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 1919

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 12/07/2023 N° 53463/23 v. 12/07/2023

CR RESTO MONTAÑA Y PLAYA S.A.

Pablo Andrés TORRES GARCIA, argentino, 12/4/casado, DNI. 17.203.194, empresario, CUIT. 20-17203194-4, Carlos Pellegrini 1069, Piso 9°, Departamento A, CABA; y Sergio Daniel FERNANDEZ, argentino, 10/12/1977, casado, DNI. 26.099.880, CUIT. 20-26099880-4, empresario, 125 N°235, General Belgrano, Pcia.Bs As;Esc. 62,4/7/2023, Registro 1727 CABA; 30 Años.Carlos Pellegrini 1069, Piso 9°, Departamento A, CABA.CR RESTO MONTAÑA Y PLAYA S.A. 1) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.- Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Asimismo podrá realizar eventos sociales, empresariales, estudiantiles, musicales y deportivos, incluyendo promociones y publicidad como actividad conexas y complementaria a la gastronomía, así como también publicidad estática y dinámica en los lugares de desarrollo de la actividad.- 2) Producción, elaboración y almacenamiento de bebidas alcohólicas artesanales e industriales de todo tipo, incluyendo sin que implique limitación, cervezas, vinos, licores, bebidas blancas, afines y derivados, en establecimientos propios, de terceros o asociados con terceros, producción, elaboración y almacenamiento de bebidas no alcohólicas, producción de vinos, espumantes, subproductos derivados de la uva, venta, fraccionamiento, despacho y distribución de los mismos.- 3) Elaboración, producción, fabricación, venta, comercialización y distribución mayorista y minorista en el mercado interno y/o externo de productos alimenticios en general, en todas sus etapas comidas elaboradas y pre-elaboradas, productos de panificación por horneado, congeladas confitería, pastelería, repostería, masas frescas y secas, chocolatería, pastas frescas y secas; dulces caseros, comercialización de productos alimenticios en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, smoothies, licuados, variedades de café de filtro, productos procesados y semi procesados, en curso de elaboración o terminados con su empaque.- 4) Comercialización, en el mercado interno o externo, en todas sus etapas incluyendo sin que implique limitación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, otorgamiento de franquicias, distribución por mayor y por menor, de todo tipo de bebidas, incluso alcohólicas, vinos, cervezas, licores, bebidas blancas afines y derivados así como cualquier otro producto destinado al consumo, ya sea que se encuentren en estado primario

o hayan sido elaborados o semielaborados en establecimientos propios o de terceros. Prestación de servicios de producción, elaboración, almacenamiento de bebidas alcohólicas artesanales e industriales de todo tipo, bebidas no alcohólicas en establecimientos propios arrendados u obtenidos en comodato u otro carácter.- 5) Instalación y explotación comercial de negocios del ramo bar, restaurante sandwichería, cerveza artesanal confitería, pizzería, cafetería para la venta de toda clase de productos alimenticios, elaborados semielaborados y expendio de bebidas, participación en ferias y exposiciones, catering para eventos públicos o privados, concesión y/o explotación de franquicias nacionales e internacionales tanto del rubro gastronómico en general como todo lo relacionado al sector de alimentos, refrigerios y aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores, centros comerciales e industriales; 6) Explotación comercial y/o aprovisionamiento de equipamiento gastronómico y afines de servicios de catering de lunch para fiestas con productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros.- 7) La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto subproducto, materiales, materia prima, insumos, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, franquicias, fórmulas y diseños que se relacionen con el objeto social pudiendo presentarse en licitaciones y/o concursos de precios o de obras que fueran llamadas por instituciones públicas y/o privadas. \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN \$ 1000. c/u.SUSCRIBEN: Pablo Andres TORRES GARCIA 250 y Sergio Daniel FERNANDEZ 250 acciones.Establecen en uno el número de DIRECTORES TITULARES, siendo electo: PRESIDENTE: Sergio Daniel FERNANDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andres TORRES GARCIA, ambos constituyen domicilio especial: Carlos Pellegrini 1069, Piso 9°, Departamento A, CABA.- La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.Se prescinde de la sindicatura. 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 1727 Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53626/23 v. 12/07/2023

DESARROLLO VN S.A.

Escritura 10/07/2023. 1) Brian Isaac KUPERMAN, empresario, 24/07/1985, casado, DNI 31.722.271, CUIT 20-31722271-9, con domicilio en Vidal 3760 piso 1º depto "F" CABA; Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO, empresario, 24/09/1985, soltero, DNI 31.738.994 CUIT 23-31738994-9 con domicilio en Ciudad de la Paz 1926 piso 3º depto "B" CABA; Santiago Esteban SANTANDER, empresario, 02/03/1990, casado DNI 35.146.343, CUIT 20-35146343-1, con domicilio en Av. San Juan 3456 piso 2 depto "B", CABA; Daniel Ricardo NOVARO, arquitecto, 27/06/1959, divorciado, DNI 13.782.477, CUIT 23-13782477-9, con domicilio en 11 de Septiembre de 1889 Nº 4487, depto A y D CABA.- 2) DESARROLLO VN S.A 3) Ciudad de la Paz 1926, piso 3º depto. B, CABA. 4) 30 años desde su inscripción. 5) OBJETO: CONSTRUCTORA: Inversión para el diseño y construcción de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta, alquiler, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por Propiedad Horizontal, urbanización de lotes, intermediación en las compraventas, asesoramiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Las actividades de diseño, proyección, asesoramiento e intermediación como así cualquiera otra enunciada que no requiera este objeto social, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, profesionales que serán contratados o sub contratados por la empresa. Como accesorio, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción. INMOBILIARIA: Inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una.- 7) Cierre de ejercicio 31/12. 8. Los socios suscriben el 100% del capital social a saber: (A) Brian Isaac KUPERMAN 50.000 acciones por \$ 50.000; equivalentes al 16,67%, (B) Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO 50.000 acciones por \$ 50.000, equivalentes al 16,67%, (C) Santiago Esteban SANTANDER 50.000 acciones por \$ 50.000, equivalentes al 16,66%, y (D) Daniel Ricardo NOVARO 100.000 acciones por \$ 100.000, equivalentes al 50,00%.- Integración: \$ 75.000 totalmente integrado en dinero en efectivo en el Acto Constitutivo. Saldo de \$ 225.000 dentro de un plazo de dos (2) años. 9. Régimen de aumento conforme a la ley.- 10.- Administración y Representación legal: Directorio. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 11) Órgano de administración integrado de uno a siete miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. 12) Presidente Brian Isaac KUPERMAN, DNI 31.722.271, Vicepresidente: Daniel Ricardo NOVARO, DNI 13.782.477; y Directores Suplentes: Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO, DNI 31.738.994; y Santiago Esteban SANTANDER; DNI 35.146.343; todos con domicilio especial en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1926 piso 3º departamento "B" CABA; por 3 ejercicios.- 13.- Prescinde del órgano de fiscalización.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 298 DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53479/23 v. 12/07/2023

DIETETICA ROJAS S.A.

CONSTITUCION: 1) John Manuel Matos Fernandes, portugues, casado, 21/12/1961, Diego de Olavarrieta 1576 CABA; Nicolas David Fernandes, canadiense, casado, 14/02/1988, Cajaravilla 4955, departamento "G" CABA; y Diego Jesus Fernandes, argentino, soltero, 25/06/1996, Diego de Olavarrieta 1576 CABA; 2) Escritura 102 del 06/07/2023; 3) DIETETICA ROJAS S.A.; 4) Rojas 42 CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) explotación de negocios dedicados al ramo de venta de productos alimenticios, especialmente productos del ramo de la dietética; venta y despacho de bebidas en general; b) explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, cafetería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto; 6) 30 años; 7) \$ 2.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Presidente John Manuel Matos Fernandes, Director Titular Nicolas David Fernandes y Director Suplente Diego Jesus Fernandes, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 2178

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 12/07/2023 N° 53535/23 v. 12/07/2023

DIFFUPAR S.A.

CUIT 30-61655696-3. Directorio 23/12/22. Asamblea 19/01/23. Se aprueba aumento de capital de \$ 1.298.660.185 a \$ 1.334.071.702. Se reforma artículo 6°. Suscripción acciones: Porto Calares SA 1.325.350.964 – Felipe Bordoni: 4.360.369. Osvaldo Alfredo Bordoni: 4.360.369, cada una VN \$ 1.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/01/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53405/23 v. 12/07/2023

DISTRIBUIDORA MAGNET S.A.

30-70958395-2 Por Acta del 19/10/21 reforma Art. 8 elevando el mandato del Directorio a 3 años y cambia la sede social a Av. del Libertador 272 piso 4 Of. "D" CABA Autorizado en ACTA del 19/10/2021
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53576/23 v. 12/07/2023

ELKIMO S.A.

CUIT: 30-71662652-7 Por instrumento publico escritura N°179 del 22/6/2023 se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 2/3/2023, se resolvió (i) Modificar el valor nominal de las acciones, fijándose las mismas en \$ 10 c/u. (ii) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta "Ajuste de Capital", importe que asciende a \$ 2.323.952 y la capitalización parcial de la cuenta "Resultados no Asignados" importe que asciende a \$ 1.696.048. En consecuencia, aumentar el capital social de la suma de \$ 0.01 a \$ 4.020.000. El aumento es suscripto en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, quedando conformado el paquete accionario por 402.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 c/u con derecho a 1 voto por acción. (iii) Dictado de un nuevo Texto Ordenado y reforma de los artículos 2, 4, 5, 7, 8, 9, 14 y 15 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2023 Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53219/23 v. 12/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

ENDOSOLUTIONS S.A.

Por Escritura 327 del 30/6/2023 ante el Escribano Martin Felipe PARLATORE SIRITTO, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As. Accionistas: Gonzalo Mauricio CORIA, argentino, 2/9/1987, casado, DNI 32.845.032, CUIL 20-32845032-2, Medico, domicilio Demaria 4723, Piso 3°, Departamento 5, CABA y Camila Constanza CORIA, argentina, 28/8/1993, soltera, DNI 37.221.693, CUIL 27-37221693-5, Medica, domicilio O. Víctor Andrade número 1415, Localidad de Obera, Provincia de Misiones; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior del país, por medio de importaciones o exportaciones, las siguientes operaciones: 1) Fabricación, producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, distribución, representación, importación y/o exportación de artículos de cosmética, perfumería, belleza e higiene, insumos, equipos y maquinarias, instrumental, accesorios, reactivos y productos químicos y biológicos para uso analítico, médico, científico, diagnóstico o industrial, relacionados con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, estética, dermoestética y cosmetológica, veterinarias, fitofarmacia, ortopédica, farmacéutica; concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen; y en aquellos casos en que las normas lo establezcan, deberá hacerse en concordancia con la normativa vigente emanada por el Ministerio de Salud y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT. 2) La administración, organización, explotación de establecimientos y/o centros dedicados atención médica integral, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con ella. La sociedad puede efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos mutuales, obras sociales, o entes particulares y con instituciones médicas o profesionales de la medicina, en el país o el extranjero. Efectuar asesoramiento para la organización de servicios médicos especializados, asesoramiento de sistema de atención médica mediante mecanismos de prepagos, administrar y/u organizar sanatorios, clínicas u hospitales privados. Para su cumplimiento en aquellos casos de incumbencias específicas, se contratarán profesionales matriculados con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: 100.000, representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO (\$) 1) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; SUSCRIPCIÓN: Gonzalo Mauricio CORIA, 90.000 acciones (90%) y Camila Constanza CORIA, 10.000 acciones (10%). Integración: 100% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/3; Sede Social: Demaria 4723, Piso 3°, Dpto 5, CABA; Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Gonzalo Mauricio CORIA y Director Suplente: Camila Constanza CORIA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 12/07/2023 N° 53277/23 v. 12/07/2023

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CUIT 30-61885396-5. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 26/06/2023 se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la Sociedad de la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. En dicho acto se aprobó por unanimidad la modificación del Art. 1° del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina “ESTANCIA FORTÍN DOS SA” y la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la PROVINCIA DE CÓRDOBA”. Asimismo, se fija por unanimidad la sede en Calle Tucumán N° 120, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2023

SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53582/23 v. 12/07/2023

GBK S.A.

Complementaria de Constitución: Complementa edicto TI 47618/23 del 26/06/23. Por Esc. 165 del 10/07/23 R° 110 CABA: Por vista en trámite 9.574.069 se modificó objeto social suprimiendo los puntos d) y e) reformando Art 3 del Estatuto: La sociedad tendrá por objeto la provisión de servicios en tecnologías de la información, incluyendo el desarrollo, integración, mantenimiento, soporte, implementación y comercialización de hardware y software, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Estas actividades podrán involucrar de manera complementaria las siguientes acciones específicas: a. Representación de empresas nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios descriptos, para los cuales se podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administración, comisión,

representación, intermediación o todo aquel acto contractual autorizado por legislación para el cumplimiento de su objeto. b. Importación y exportación de productos y servicios relacionados con las tecnologías de la información y actividades conexas, en aras de fortalecer la posición competitiva y el alcance internacional de la sociedad. c. Creación, desarrollo e implementación de programas de salud a partir de plataformas tecnológicas, en forma propia, de asociación o solicitados por terceros, con sus correspondientes materiales de uso y apoyo.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53630/23 v. 12/07/2023

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30714965634 Por Asamblea Extraordinaria del 05/06/23 redujo por pérdida el capital a \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n y 1 voto c/u, reformando los arts. 4, 6, 7, 10, 11 y 16 del estatuto social. Suscripción: Jorge Enrique Galbiati 750.000 acciones, Emilio Luis D'Ovidio 750.000 acciones y Héctor Daza 500.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 791 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53481/23 v. 12/07/2023

GRUPO GERENCIADOR S.A.

1) CARLOS ALBERTO LOURO, argentino, DNI 20.694.653, CUIT/CUIL 23-20694653-9, nacido 02/02/1969, hijo de Lucia Couto y José Benigno Louro Romay, divorciado de Karina Colucci, comerciante, domiciliado en Av. Caseros 1751, Lote 3 E06, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; FERNANDO SEBASTÁN LOURO LONZARICH, argentino, DNI 29.478.191; CUIT7CUIL 23-29478191-9, nacido el 29/03/1982, hijo de Elena Lonzarich y Antonio Louro, casado en 1º nupcias con Paola Pessolano, comerciante, domiciliado en Roosevelt 3346, Piso 5, CABA; 2) Escritura 28, 10/07/2023, Reg. Not. 444; 3) GRUPO GERENCIADOR SA; 4) Carlos Pellegrini 1163; 5) operación de bares y/o restaurantes y/o locales comerciales gastronómicos y/o de venta de bebidas, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades, tales como franquicia comercial, concesión, comercialización, compra, venta, consignación y/o distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad gastronómica y expedición de bebidas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos con entidades públicas y privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales y efectuar o suscribir todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con su objeto social aptos para su cumplimiento, pudiendo firmar instrumentos públicos o privados.; 6) 30 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 1.000.000, igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales V/N \$ 1 c/u y un voto por acción, suscriptas en un 50% por cada socio; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios, reelegibles. Director Titular/Presidente: Carlos Alberto Louro; Director Suplente: Fernando Sebastian Louro Lonzarich. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 444
BRENDA IVANA NEGRON - Tº: 136 Fº: 156 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53427/23 v. 12/07/2023

GRUPO NICETO S.A.

Escritura 27/06/23. GRUPO NICETO S.A. Socios 4: Presidente Carlos Alberto Ramón IMACH, 26/5/68, DNI 20214174, casado domiciliado en Cabello 3438, Planta baja CABA Director Suplente Guillermo Salomón IMACH, 05/6/67, DNI 18418601, divorciado domiciliado en Niceto Vega 4788 CABA, Jonathan Daniel KATTAC, 24/9/84, DNI 31251349, casado, domiciliado en Av. Córdoba 3121, piso 1, departamento A CABA y Ezra Ariel KATTAC, 22/8/78, DNI 26800047, casado, domiciliado en Av. Pueyrredón 954, piso 2, departamento A CABA, todos comerciantes, argentinos, domicilio especial y sede social en Niceto Vega 4996 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Adquisición, enajenación, construcción, refacción, intermediación, administración y explotación de la actividad hotelera y hospedajes temporarios en todas sus formas; la prestación anexa de servicios de gastronomía, spa, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones turísticas, visitas guiadas, convenciones y congresos. Asimismo la adquisición, enajenación, construcción y todo modo de comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital \$ 500.000 en 500 acciones ordinarias de \$ 1000 y 1 voto

cada una. Suscripción: Carlos Alberto Ramón IMACH 200 acciones y socios restantes 100 acciones cada uno. Cierre 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 384
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53256/23 v. 12/07/2023

HELGUERA CITY S.A.

Constituida: 06/07/2023 1) Benjamín SABAH, argentino, nacido el 08/08/1930, comerciante, casado, DNI 4.237.917, CUIL 24-04237917-0; Raquel ENSER, argentina, nacida el 27/03/1940, comerciante, casada, DNI 3.975.662, CUIL 27-03975662-0, ambos domiciliados en República de la India 2945, 1º "B", CABA; 2) Duración 30 años. 3) Objeto: INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso; CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. 4) Capital Social: 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Benjamín SABAH; Director Suplente: Raquel ENSER, ambos con domicilio especial en República de la India 2945, 1º "B", Ciudad de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital Presidente: Benjamín SABAH quinientas mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 500.000, Raquel ENSER suscribe quinientas mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 500.000. 8) Domicilio Social: República de la India 2945, 1º "B", Ciudad de Buenos Aires. 9) Esc. Natalia Buenos, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción. NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53221/23 v. 12/07/2023

ITALPER S.A.

CUIT 30-55979137-3. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 18-03-2023 se resolvió: (i) Capitalizar la cuenta ajuste de capital por un valor de \$ 138.050.388 conforme Estados contables al 30.10.2020, pasando de un capital de \$ 16.250.000 a un capital de \$ 154.300.380, emitiendo 13.805.038 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y Un voto por acción; (ii) Ratificar el aumento de capital social decidido por Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 14-08-2021 por la suma de \$ 2.500.000, pasando entonces de un capital social de \$ 154.300.380, resultante de la capitalización del ajuste de capital resuelto por la misma Asamblea, a un capital social total de \$ 156.800.380; y emitir 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y Un voto por acción, con una prima de emisión de acciones de \$ 35,00 por acción (es decir una prima total de \$ 8.750.000). (iii) Aprobar como nuevo capital social la suma de \$ 156.800.380 representado por 15.680.038 acciones de valor nominal \$ 10 y Un voto por acción el que ha quedado suscripto e integrado de la siguiente manera: Juan José Percossi 6.115.215 acciones, Nelly Dora Murchio 2.038.405 acciones, Paula Gabriel Percossi 3.763.209 acciones, Juan Pablo Percossi 3.763.209 acciones; (iv) Modificar el estatuto social en el Artículo Cuarto quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de ciento cincuenta y seis millones ochocientos mil trescientos ochenta (\$ 156.800.380.-) representado por 15.680.038 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) por acción y derecho a Un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550 por decisión de la Asamblea Ordinaria.". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria 31 de fecha 18/03/2023
TATIANA MARIA MASSUN - Tº: 136 Fº: 895 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53419/23 v. 12/07/2023

JETZI S.A.

CUIT 30-71452738-6. Por Asamblea del 30/10/2015 se resolvió aumentar el capital social en la suma total de \$ 1.118.000, es decir, de \$ 100.00 a \$ 1.218.000, emitiendo 1.118.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia se resolvió modificar el artículo 5º del Estatuto Social. Composición del capital social 1.218.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: Nicolás Glazman, titular de 3.354 acciones; Michelle Glazman, titular de 108.446 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/07/2023
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - Tº: 130 Fº: 172 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53416/23 v. 12/07/2023

LASKA ARGENTINA S.A.

Constituida por escritura 141 del 10/07/2023 por ante el Registro de mi adscripción 437 de C.A.B.A.,1) SOCIOS: Giuliana Micaela ALBANESE, nacida 06/08/1999, comerciante, soltera, DNI 42.101.783, C.U.I.T. 27-42101783-8, domicilio en Gobernador Felipe Llavallol 578, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Matias Ezequiel MOREL, nacido 06/02/2000, DNI 42.374.121, CUIT 20-42374121-0, licenciado en ingeniería comercial, soltero, domicilio en Jovellanos 158, CABA, ambas argentinos.- 2) LASKA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 3) PLAZO: 30 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales, de cuero, plata, alpaca y similares, café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto..5) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 (5000 acciones de \$ 100 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Giuliana Micaela ALBANESE, 2500 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, de 1 voto por acción o sea \$ 250.000; Matias Ezequiel MOREL, 2500 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, de 1 voto por acción o sea \$ 250.000.- 6) CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.SEDE SOCIAL: Montes de Oca 788, piso primero, C.A.B.A.- REPRESENTACION: PRESIDENTE: Giuliana Micaela ALBANESE, acepta el cargo por tres ejercicios y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53677/23 v. 12/07/2023

LETS GOU WINES S.A.

Esc. 242 10/07/23. Reg. 1950. Presidente: Gonzalo GOUGUENHEIM, 13/2/78, DNI 26.435.896, CUIL/T 20-26435896-6, con domicilio real en Teodoro García 2074, 2° piso dpto B, caba y director suplente Santiago GOUGUENHEIM, 8/3/81, DNI 28.801.535, CUIL/T 20-28801535-0, domicilio real en Saravi 104, Barrio La Tranquera, Lote 74, Pilar, Pcia Bs As y ambos argentinos, casados, licenciados en administración y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Teodoro García 2074, 2° piso, dpto. b, CABA. Ambos aceptan cargos, suscriben 500.000 acciones cada uno de \$ 1 e integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. compra, venta, importación, exportación, envasado, conservación, comercialización de vinos y bebidas alcohólicas, productos envasados- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53378/23 v. 12/07/2023

MAINNET S.A.

Esc.N° 208 del 7/7/23.1) María Paula Díaz, D.N.I. 17.009.497,5/7/63; Mariano Rufino Chilbroste, D.N.I. 13.530.190,14/6/59; domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 532, CABA; José Argentino Iglesias, D.N.I. 16.822.679,2/10/63, Curupayti 3014, CABA; Marcelo Angel Donofrio, D.N.I. 17.023.275,6/3/64, Habana 6269, Isidro Casanova, Pcia.Bs.As.; todos argentinos, casados. 2) Remedio de Escalada de San Martín 532, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto desarrollo, implementación, mantenimiento, reparación, importación, exportación y comercialización de redes de comunicación, sistemas informáticos, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: María Paula Díaz y Mariano Rufino Chilbroste suscribe 4.200 acciones cada uno; y José Argentino Iglesias y Marcelo Ángel Donofrio suscribe 750 acciones cada uno. 6) 30/6.7) Presidente: María Paula Díaz; Director Suplente: Mariano Rufino Chilbroste.Fijan domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc.N°208 del 07/07/2023 Reg.N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53231/23 v. 12/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



MEP LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

Por 1 día: 1) Maria Ester Ruiz, 10/01/1955, D.N.I. 11.356.753, José León Suarez 237, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. y Monica Patricia Delgado, 30/09/1958, D.N.I. 12.676.832, Avenida Lincoln 3584, C.A.B.A.; ambas argentinas, casadas y jubiladas. 2) Instrumento Público: 27/06/2023. 3) MEP LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A. 4) Navarro 3571, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Servicio de transporte y distribución de cargas, mensajería, encomiendas, servicios de logística, representaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación. A fin de cumplir con su objeto la sociedad podrá comprar, vender y alquilar vehículos de carga. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 30 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 10 c/u, 1 voto, Clase A. Suscripto totalmente: Maria Ester Ruiz: 5.000 acciones y Monica Patricia Delgado: 5.000 acciones. Integrado 25% del capital, saldo se integrara dentro de los 2 años contados desde 27/06/2023. 8) Administracion: Directorio: entre 1 y 5 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Maria Ester Ruiz y Directora Suplente: Monica Patricia Delgado. Domicilio Especial en Sede Social.- Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de Junio de c/año.- Mario E. Cortes Stefani. Autorizado, Escritura nº 157, de fecha 27/06/2023, Registro nº 10 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 10 de Lomas de Zamora Pcia Bs As

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53583/23 v. 12/07/2023

MERIENDA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO DE FECHA: 04/05/2023 T.I Nº 30515/23 Comunica que por escritura complementaria 120 del 4/7/2023 los Accionistas de MERIENDA S.A. resolvieron modificar la composición accionaria quedando suscripto el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Santo Gastronómica S.R.L.: 45.000 acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción; Martin Federico Maslo: 45.000 acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, y Débora Rocio Solange Gomez: 10.000 acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Datos Accionistas: Débora Rocio Solange Gomez, argentina, soltera, empresaria gastronómica, nacida el 9/10/1990, DNI 35.895.093, Cuit 27-35895093-6, domiciliada en la Av. Córdoba 3547 piso 1 Departamento 4, CABA; Martin Federico Maslo: Argentino, casado, comerciante, nacido el 3/6/1973, DNI: 23.372.099, CUIT: 20-23372099-3, domicilio Cramer 1096, Piso 13 "A", CABA Santo gastronómica SRL, sede social en Charcas 4799, CABA y CUIT 30-71561822-9.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 20/04/2023 Reg. Nº 213

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 20/04/2023 Reg. Nº 213

María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53422/23 v. 12/07/2023

MUARAL S.A.

CUIT 30597056598 Por Asamblea Extraordinaria del 22/08/22 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, la designación de liquidador de Ramón Juan LEZICA ALVEAR quien fijó domicilio especial en Cerrito 1130 piso 4 dpto. A CABA y la cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. Nº 748 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53483/23 v. 12/07/2023

NEWPAY S.A.U.

CUIT 30-71786245-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2023 se resolvió modificar artículo tercero referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, tomar y otorgar préstamos para el cumplimiento de su objeto social, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas; (b) desarrollo,

explotación y gestión total o parcial de sistemas de (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) acceso a cualquier ámbito público o privado; (vi) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (vii) financiación a participantes de estos sistemas; (c) prestar servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en (b) precedente; basados en medios electrónicos de computación u otros; (d) prestar servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; y (e) servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información, y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados con el servicio de procesamiento de datos. Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53376/23 v. 12/07/2023

PAYWAY S.A.U.

CUIT 30-71766440-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2023 se resolvió modificar artículo tercero referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, tomar y otorgar préstamos para el cumplimiento de su objeto social, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas; (b) desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) acceso a cualquier ámbito público o privado; (vi) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (vii) financiación a participantes de estos sistemas; (c) prestar servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en (b) precedente; basados en medios electrónicos de computación u otros; (d) prestar servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; y (e) servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información, y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados con el servicio de procesamiento de datos. Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53375/23 v. 12/07/2023

PHOENIX SEGURIDAD PRIVADA S.A.

edicto rectificatorio de publicación del 05/07/2023 N° 51047/23. Por escritura 289 del 30/6/23 F° 856 Reg. 2001, se suprime del objeto social " control de fronteras y defensa" Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53533/23 v. 12/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PRIMEROS PINOS S.A.

CUIT 30-70085479-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/04/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 21.000.000 a la de \$ 123.900.000, es decir por un monto de \$ 102.900.000; (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. RG 3/20: El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 82.600 acciones, Jorgelina Ferioli 82.600 acciones y Federico Egon Ferioli 82.600 acciones; todas de valor nominal \$ 500 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Establecer en 3 el número de miembros titulares del directorio y designar a: Carolina Ferioli (Presidente), Jorgelina Ferioli (Vicepresidente) y a Federico Egon Ferioli (Director Titular), por el término de 3 ejercicios. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2022

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53401/23 v. 12/07/2023

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U.

CUIT 30-59891004-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2023 se resolvió modificar artículo tercero referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, tomar y otorgar préstamos para el cumplimiento de su objeto social, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas; (b) desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) acceso a cualquier ámbito público o privado; (vi) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (vii) financiación a participantes de estos sistemas; (c) prestar servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en (b) precedente basados en medios electrónicos de computación u otros; (d) prestar servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; y (e) servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información, y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados con el servicio de procesamiento de datos. Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53374/23 v. 12/07/2023

PROVINCIA FIDEICOMISOS S.A.U.

CUIT 30-70496679-9. Por acta de asamblea del 21/04/2023 aumento el capital social de la suma de \$ 15.132,432 a la suma de \$ 120.232.783, es decir que se aumento en \$ 105.100.351. Asimismo reformó el artículo 4 del estatuto social. También designó presidente a Nadia GIARDINA, vicepresidente a Claudia Alejandra FERNANDEZ, directores titulares a Sebastián Diego MORANDI y Luis Mario HELFENSTEIN, y directora suplente a Lucila QUIROGA. Comisión fiscalizadora: Miembros titulares: María de la Paz COMAS ARMOHA, José Enrique ECHEVERRIA, y Leandro LUQUE y miembros suplentes: Héctor Mauricio PAULONE, y Darío SZLEZINGER BARBATO. Por acta de directorio del 27/04/2023 los designados aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 91, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1881 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53465/23 v. 12/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

RESPONSA PRUDENTIUM S.A.

Por Escritura del 7/7/2023 al F° 502, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gastón Abel STAMATI, 22/10/1976, divorciado, DNI 25.641.078, Félix María Gómez 1123, Paso de Los Libres, Pcia. de Corrientes y Agustina RODRÍGUEZ GAETE, 29/8/1973, casada, DNI 23.472.862, Juan María Gutiérrez 2751, piso 6º, depto. "A", CABA, argentinos, abogados.- 2) "RESPONSA PRUDENTIUM S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoría legal, consultoría y asistencia en comercio exterior y negocios o proyectos de servicios de gerenciamiento y dirección empresarial. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, establecer sucursales en cualquier parte del país y en el extranjero, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Gastón Abel STAMATI. Directora Suplente: Agustina RODRÍGUEZ GAETE, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Ingeniero Huergo 913/15, piso 5º, Oficina "A", CABA. 9) Suscripción: Gastón Abel STAMATI suscribe 1.500 acciones y Agustina RODRÍGUEZ GAETE suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 07/07/2023 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53421/23 v. 12/07/2023

ROJAS GLUTEN FREE S.A.

CONSTITUCION: 1) John Manuel Matos Fernandes, portugues, casado, 21/12/1961, Diego de Olavarrieta 1576 CABA; Nicolas David Fernandes, canadiense, casado, 14/02/1988, Cajaravilla 4955, departamento "G" CABA; y Diego Jesus Fernandes, argentino, soltero, 25/06/1996, Diego de Olavarrieta 1576 CABA; 2) Escritura 103 del 06/07/2023; 3) ROJAS GLUTEN FREE S.A.; 4) Rojas 42 CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) explotación de negocios dedicados al ramo de venta de productos alimenticios, especialmente productos del ramo de la dietética; venta y despacho de bebidas en general; b) explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, cafetería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto; 6) 30 años; 7) \$ 2.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Presidente John Manuel Matos Fernandes, Director Titular Nicolas David Fernandes y Director Suplente Diego Jesus Fernandes, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 2178
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 12/07/2023 Nº 53540/23 v. 12/07/2023

SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70095982-8. Se hace saber que por asamblea del 2 de junio de 2022 se resolvió reformar el artículo séptimo del estatuto social a fin de establecer la composición del órgano de administración en uno a ocho directores titulares e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2022
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53184/23 v. 12/07/2023

SYSKON S.A.

CUIT 30-70952911-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/04/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 13.720.401 a la de \$ 17.770.401, es decir por un monto de \$ 4.050.000; y (ii) Reformar el artículo cuatro del estatuto social. RG 3/20: El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 5.923.467 acciones, Jorgelina Ferioli 5.923.467 acciones y Federico Egon Ferioli 5.923.467 acciones; todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2022
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53400/23 v. 12/07/2023

TOGETHER ENTERTAINMENT S.A.

1) Cristian Alejandro CASEB RIETA nació 19/04/1982 D.N.I. 29.480.206, comerciante, divorciado, Beruti 2856, piso 11, dpto A, CABA Nicolás FESTA nació 14/06/1978 D.N.I. 26.786.021 músico, casado, Paraíso 966, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs.As., Jorge Sebastian MAZZINA nació 18/12/1986 D.N.I. 32.790.986 productor de eventos, soltero Monroe 4820, piso 9, dpto B CABA Agustín FESTA, nació 11/03/1981, D.N.I. 28.752.034, artista, divorciado, Av. Santa Fe 2926, piso 5, dpto D, CABA; argentinos. 2) 07/07/2023. 3) "TOGETHER ENTERTAINMENT S.A." 4) Alvarez Thomas 636, piso 8, departamento "A", C.A.B.A. 5) realizará, comercializará y/o producirá eventos musicales mediante la representación y contratación de artistas musicales. Contratará espacios, como así también todo tipo de personal indispensable para la realización de los mismos, comercializará y explotará tickets, merchandising y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto como así también realizará todo tipo de acto complementario al objeto. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, 3000 acciones: Cristian Alejandro CASEB RIETA, Nicolás FESTA y Agustín FESTA c/u 800 Jorge Sebastian MAZZINA 600 acciones todas v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Sebastian MAZZINA, Director Suplente: Nicolás FESTA, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53204/23 v. 12/07/2023

TRANSPORTE KM UNO S.A.

Constitucion de sociedad. 1) TRANSPORTE KM UNO S.A.- 2) Escritura n° 191 del 05-07-2023.- 3) Roberto Daniel ALANIS, soltero, argentino, nacido el 01-09-1961, comerciante, DNI 14.432.355, CUIT 20-14432355-7, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 3389, San Martin, Partido de San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Diego Orlando CERRUTTI, soltero, argentino, nacido el 09-10-1978, comerciante, DNI 26.868.008, CUIT 20-26868008-0, con domicilio real y especial en María Asunta 3377, Planta Baja, Departamento "3", San Martin, Partido de San Martin, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 250.000 acciones cada uno. - 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Cullen 5050, Piso 10°, Departamento A, CABA.El primer directorio: Presidente: Roberto Daniel ALANIS; Director suplente: Diego Orlando CERRUTTI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2023 N° 53505/23 v. 12/07/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**2 VASCOS S.R.L.**

Por contrato privado del 11/07/2023 se constituyó "2 VASCOS S.R.L.". SOCIOS: Diego Hernan IPARRAGUIRRE, DNI 21.155.490, CUIT 20-21155490-9, domicilio en Av. Rocamora esq. De los Inmigrantes s/n - Puerto Yerua, Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, argentino, empresario, divorciado, nacido el 27/10/1969; Fabián Lucas IPARRAGUIRRE, DNI 14867651, CUIT 20-14867651-9, domicilio en Serrano 1231, C.A.B.A., Argentino, empresario, soltero, nacido el 28/11/1961 y Vanina Anabela DOMINGUEZ, DNI 25.144.593, CUIT 27-25144593-7, domicilio en Condarco 4838 1° "A", C.A.B.A., Argentina, Lic. en Orientación Familiar, soltera, nacida el 1/9/1976. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de captación, depuración, envasado y distribución de aguas de fuentes subterráneas; elaboración, fraccionamiento, embotellado o envasado y distribución de aguas, aguas gaseosas y bebidas no alcohólicas; comercialización mediante la compra, venta y consignación de dichos productos, ya sea en el país o en el extranjero. Compra, venta y consignación de licencias. Compra, venta, importación y exportación, leasing y permuta de mercaderías, productos, bienes, equipos, repuestos y accesorios necesarios para las actividades precedentemente mencionada; transporte de los productos y mercaderías mencionados; relevamiento de datos, e información sobre precios, gastos y calidades y desarrollos de programas de promoción; desarrollo de programas y organización de eventos promocionales y campañas en lo relativo a productos relacionados con el rubro de aguas, aguas gaseosas y bebidas no alcohólicas;. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Condarco 4838. Piso 1 Dto. A, C.A.B.A. DURACIÓN: 30 años. CAPITAL: \$ 13.690.571. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/03. GERENTE: Diego Hernán Iparraguirre por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Suscripción de cuotas: Diego Hernán Iparraguirre 6.537.500cuotas partes, Fabián Lucas Iparraguirre 615.571cuotas partes y Vanina Anabela Domínguez, 6.537.500cuotas partes. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 11/07/2023
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53650/23 v. 12/07/2023

ACAAGRO S.R.L.

CUIT 30-71593966-1 Por Reunión de Socios del 17/03/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 17.650.000 a \$ 22.000.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 1.923.447 cuotas de \$ 10 cada una, representativas del 87,43% del capital social y votos de la sociedad; ii) Cecilia Martinez: 30.517 cuotas de \$ 10 cada una, representativas del 1,39% del capital social y votos de la sociedad; y iii) Audana Logistic S.A.: 246.036 cuotas de \$ 10 cada una, representativas del 11,18% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/03/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53236/23 v. 12/07/2023

AL QAADIR S.R.L.

Por Instrumento privado del 08/06/2023, LUCIANA FERNANDEZ SOLDI, DNI 40190855, CUIT 27-40190855-8, argentina, 17/01/1997, soltera, comerciante, domicilio Moreno N°527, Burzaco, Provincia de Buenos Aires y EDGARDO JULIO FERNÁNDEZ, DNI 20838364, CUIT 20-208383648, argentino, 06/04/1969, divorciado, comerciante, domicilio Aristóbulo del Valle N°1.110 Burzaco, Provincia de Buenos Aires, Objeto: explotación de restaurante, bares, cafeterías, parrillas, cervecerías, y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaboradas en dicho establecimiento o compradas a terceros, así como también la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía. Sede social: Nazca N° 5625, Planta Baja, Departamento 1, CABA, 30años, Capital:\$ 300.000,30.000 cuotas partes de \$ 10, Suscripto: Luciana Fernandez Soldi, y Edgardo Julio Fernández,,15.000 cuotas cada uno, Gerente: Luciana Fernandez Soldi por todo el término de la sociedad, domicilio especial en la sede. Ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/06/2023
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53342/23 v. 12/07/2023

ALCAAL RENOVABLES S.R.L.

CUIT 30-71568987-8 La Reunión de Socios del 16/03/2022 resolvió adicionar la cláusula décima del estatuto social a fin de autorizar las reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/03/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53233/23 v. 12/07/2023

AMIGO PESCADOR S.R.L.

Esc. 174 del 07/07/2023 ante el Esc. Raúl Luis Arcondo, Folio 464 RN 2187 de CABA. 1.- Romain Charles Roland CUCCHIARO, soltero, francés, nacido el 10/09/1984, DNI 95.264.427, CUIT 20-95264427-1, empresario, domiciliado en Azucena Villaflor 450, Torre Boulevard, Piso 7° "1". C.A.B.A. y Maximiliano Ezequiel ONS, soltero, argentino, nacido el 28/01/1987, DNI 32.823.856, CUIT 20-32823856-0, empresario, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2033, Departamento 5 de C.A.B.A. 2.- AMIGO PESCADOR S.R.L. 3.- Sede Social: Teodoro Vilardebó 2033, Departamento 5. C.A.B.A. 4. La Sociedad tiene por realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de artículos para pesca, camping, playa, deportivos, indumentaria, ropa deportiva, especialmente la dedicada a la pesca incluyendo el calzado, sus accesorios, derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, y toda clase de artículos de pesca, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, comercialización, importación y exportación de armas y todo otro artículo relacionado con esparcimiento y deportes. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5.- Duración: 30 años desde su inscripción. 6.- \$ 5.000.000 dividido 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 y con derecho a un (1) voto cada una, Suscriptas 100%: (i) Romain Charles Roland CUCCHIARO suscribe 45.000 cuotas sociales, o sea \$ 4.500.000 y (ii) Maximiliano Ezequiel ONS suscribe 5.000 cuotas sociales, o sea \$ 500.000. 7.- Administración y Rep. Legal: cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad. Gerente: Romain Charles Roland CUCCHIARO, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. 8.- Sindicatura: Prescinde de Sindicatura. 9.- Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53555/23 v. 12/07/2023

ARES/BRAVO S.R.L.

Escritura 216 del 05/07/2023 Escribano Mario A.DEYMONNAZ, constituyen la sociedad: 1) Carlos Alberto ARES, argentino, comerciante, nacido el 20/10/19, DNI: 10.133.283, CUIT 20-10133283-8, divorciado, domiciliado en Diego Palma 445, San Isidro, prov. Bs As; y Juan Manuel BRAVO, argentino, comerciante, nacido el 28/01/1962, DNI: 14.769.399, CUIT 20-14769399-1, casado, domiciliado en Zabala 2847 CABA; 2) Sede Social: Jorge Newbery 1888 CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a la fabricación, elaboración, desarrollo, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, transformación, compra, venta, asesoramiento, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución y transporte de insumos y productos químicos, así como sus derivados; en todas sus formas y estados, tanto para uso industrial, domestico y/o comercial; 4) Duración: 30 años; 5) Capital: \$ 500.000.6) Socios Gerentes: Carlos Alberto ARES y Juan Manuel BRAVO; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Cierre: 30/06; 8) suscripción de capital: Carlos Alberto ARES Y Juan Manuel BRAVO suscriben 25.000 cuotas,(\$ 250.000) cada uno.Autorizado según instrumento público Esc. N°216 del 05/07/2023 Reg. N°929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53202/23 v. 12/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica Argentina

CLINICA DE VIAJEROS S.R.L.

Escritura 52, folio 173, Registro 160 de CABA del 06/07/2023. Socios: Susana Cristina LLOVERAS, 09/04/1963, divorciada de primeras nupcias de Daniel Alberto Conti, DNI 16.246.787, CUIT 27-16246787-0, médica, domiciliada en Murguiondo 607, C.A.B.A. y Luciana Camila CONTI, 02/11/1995, soltera, hija de Daniel Alberto Conti y Susana Cristina Lloveras, DNI 39.321.617, CUIT 23-39321617-4, licenciada en relaciones públicas, domiciliada en Ulrico Schmidl 5956 Planta Baja B, C.A.B.A., ambas argentinas. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Susana Cristina LLOVERAS: 50.000 cuotas y Luciana Camila CONTI: 50.000 cuotas. Sede: Murguiondo 607, CABA. Objeto: organización, explotación, dirección, administración de la asistencia médica al viajero; ya sea antes, durante o con posterioridad a los viajes, pudiendo entre otras actividades, contratar profesionales para: informar los riesgos sanitarios asociados con diferentes destinos, ofrecer recomendaciones específicas para prevenir enfermedades y lesiones durante el viaje, orientar sobre los requerimientos de ingresos relacionadas con los viajes, lugar de destino, incluso respecto de mascotas, animales de compañía y de asistencia; contratación de profesionales que ofrezcan servicios de salud específicos para atender necesidades particulares de viajeros, brindar servicios de acompañamiento médico en viaje a personas o grupos de personas, incluyendo servicios de apoyo personal para viajeros con discapacidad que requieran asistencia adicional; contratación de profesionales para el asesoramiento, diagnóstico y tratamiento de enfermedades relacionadas con los viajes y administración de vacunas. Los servicios antes mencionados pueden ser brindados a personas humanas, jurídicas, de carácter público y/o privado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título y matrícula habilitante Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: Susana Cristina LLOVERAS y Luciana Camila CONTI, quienes aceptaron el cargo y con domicilio especial en Murguiondo 607, C.A.B.A. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53509/23 v. 12/07/2023

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA INTEGRAL S.R.L.

Se rectifica edicto de fecha 14/06/2023 N° 44851/23. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. ABRIL CARINA HUMMEL quien suscribe 7500 cuotas y SERGIO HERNAN CORREA quien suscribe 2500 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 23/05/2023

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53193/23 v. 12/07/2023

CONSULTORIOS BOULEVARD VILLA LURO S.R.L.

Escritura 51, folio 170, Registro 160 de CABA del 6/07/2023. Socios: Susana Cristina LLOVERAS, 09/04/1963, divorciada de primeras nupcias de Daniel Alberto Conti, DNI 16.246.787, CUIT 27-16246787-0, médica, domiciliada en Murguiondo 607, C.A.B.A. y Luciana Camila CONTI, 02/11/1995, soltera, hija de Daniel Alberto Conti y Susana Cristina Lloveras, DNI 39.321.617, CUIT 23-39321617-4, licenciada en relaciones públicas, domiciliada en Ulrico Schmidl 5956 Planta Baja B, C.A.B.A., ambas argentinas. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Susana Cristina LLOVERAS: 50.000 cuotas y Luciana Camila CONTI: 50.000 cuotas. Sede: Coronel Ramón Falcón 5530, piso 3°, C.A.B.A. Objeto: administración, organización, gestión, planificación, gerenciamiento y explotación comercial de Consultorios Médicos propios o no, Centros de Salud, Centros Médicos y cualquier otro tipo de ente relacionado con la asistencia médica. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: Susana Cristina LLOVERAS y Luciana Camila CONTI, quienes aceptaron el cargo y con domicilio especial en Coronel Ramón Falcón 5530, piso 3°, C.A.B.A. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53469/23 v. 12/07/2023

DEMOLICIONES DEMAR S.R.L.

CUIT 30-71659534-6, Por escritura del 29/06/2023 Domingo VENTURA cede 2.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Jacqueline Aime EBERLE. En consecuencia el capital de \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Ariel Leonardo VENTURA 2.000 cuotas y Jacqueline Aime EBERLE 2.000 cuotas. Por acta del 28/06/2023 renuncio como gerente Domingo Ventura. Se designo gerente Ariel Leonardo VENTURA, con domicilio especial en General Manuel Rodriguez 1134 piso 6 Departamento A, CABA. Se reformo el articulo 4.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 28/06/2023 Reg. Nº 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53412/23 v. 12/07/2023

EMPRE FUN S.R.L.

Por escritura del 7/7/23 se constituyó EMPRE FUN S.R.L.: Socios: Romina Cecilia Yñiguez, argentina, nacida 28/1/81, casada, DNI 28.386.270, CUIT 23283862704, empresaria y Diego Gastón Donnewald, argentino, nacido 18/1/78, casado, DNI 26.353.305, CUIT 20263533055, empresario, ambos con domicilio Carlos Calvo 2652, Dto. B, Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Pacheco 2620 piso 6 Of. A CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Romina C. Yñiguez 5100 cuotas y Diego G. Donnewald 4900. Objeto: Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, fiestas y eventos; pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre, e incluso locales de baile clase C; como así también comprar, vender, alquilar, importar y exportar materiales, equipamiento y demás productos afines y accesorios al objeto. De igual modo, podrá vender toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, y realizar toda actividad anexa, derivada o análoga al objeto. Cierre 31/12. Gerentes Romina C. Yñiguez y Diego G. Donnewald, ambos domicilio especial Pacheco 2620 piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 07/07/2023 Reg. Nº 81

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53253/23 v. 12/07/2023

ENVIO.COM S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 28/06/2023.- Socios: Cristian Jesus BOCANEGRA PAREJAS (20/02/1992) DNI del Perú 71328713-5, CDI 20-60475947-2 y Diego Martin BOCANEGRA PAREJAS (18/01/1997) DNI del Perú 70334330-4, CDI 27-60475951-5, ambos peruanos, solteros, empresarios, domiciliados en Boulogne Sur Mer 442, CABA.- Denominación: ENVIO.COM S.R.L.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Intermediación de empresas y agencias de viajes y turismo, intermediación en la reserva o locación de cualquier medio de transporte y/o de servicios hoteleros, excursiones y actividades de esparcimiento; compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines, en representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; organización de viajes de carácter individual o colectivo, con o sin inclusión de todos los servicios. La representación de agencias de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes mencionados vinculados a la explotación de la actividad turística; b) Servicio de transporte nacional e internacional de todo tipo de cargas y/o encomiendas, mercaderías, servicios postales de mensajería, courier, envío de paquetes, documentos y valores, prestación de servicios que impliquen la recolección, el seguimiento y la entrega domiciliaria o en puntos escogidos de todo tipo de envío y servicios de logística integral".- Capital: \$ 300.000.- representados por 300.000 cuotas de \$ 1.- V/N cada una.- Suscriptas: Cristian Jesus BOCANEGRA PAREJAS (180.000) cuotas y Diego Martin BOCANEGRA PAREJAS (120.000) cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por (2) ejercicios, siendo reelegibles.- Cierre de Ejercicio 31/12.- Gerente: Gualberto Francisco AGUINACO (21/11/1950) argentino DNI 8.503.795, CUIT 20-08503795-2, casado, empresario, domiciliado en Lavalle 1257, Monte Grande, Esteban Echeverria, Pcia de Bs As; quien presente en el acto acepta el cargo y fija domicilio especial en Boulogne Sur Mer 442, Planta Baja, CABA.- Sede Social: Boulogne Sur Mer 442, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/06/2023

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53385/23 v. 12/07/2023

ESTUDIO SALOMON S.R.L.

1) Miguel SALOMON, 2/8/59, viudo, DNI 13404692, CUIT 23134046929, Laprida 2150, 3 A, CABA; y Ariel SALOMON, 19/5/87, casado, DNI 33024155, CUIT 20330241552, Virrey Olaguer y Feliu 3180, 3° 300, CABA, ambos argentinos y contadores publicos. 2) 7/7/23. 3) ESTUDIO SALOMON SRL. 4) Fray Justo Santa Maria de Oro 2318, piso 8°, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mandatos y representaciones: ejercicio de representaciones de empresas, consignaciones y mandatos comerciales; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; B) Servicios empresariales: asesoramiento en gestión administrativa, financiera y empresarial; gestiones y diligencias ante organismos públicos. C) Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación, administración e inversión en todo tipo de inmuebles, en especial de unidades construidas o a construirse, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 200 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Miguel Salomon: 100 cuotas. \$ 100.000. 25%: \$ 25.000. Ariel Salomon: 100 cuotas. \$ 100.000. 25%: \$ 25.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Miguel Salomon y Ariel Salomon con domicilio especial en sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 2121
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53429/23 v. 12/07/2023

FOCUS ON SMILE S.R.L.

Constitución: por Instrumento privado del 5/07/2023. Denominación: FOCUS ON SMILE S.R.L., Socios: LAURA ANDREA LEAL, Argentina, 24/06/1968, casada, DNI 20.250.392, CUIT 27-20250392-1, domicilio Marcelo T. de Alvear 2420 PB 3° CABA, Odontóloga, y MARÍA JOSÉ SALVAT, Argentina, 19/03/1976, soltera, DNI 25.187.532, CUIT 23-25187532-4, Odontóloga, domicilio Amenábar 3460, Piso 3° CABA. Sede social: Cuba 1940, Piso 7°, Departamento A-B de CABA. Objeto: La sociedad, en carácter de sociedad de medios o instrumental, tiene por objeto organizar la estructura material y empresarial para el desarrollo de la actividad profesional de servicios de odontología, y prácticas afines a la odontología, los cuales serán prestados personalmente por los socios y/o por terceros también profesionales odontólogos, con título habilitante. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, quienes conservan su responsabilidad civil personal e ilimitada respecto a los servicios profesionales prestados de acuerdo a lo previsto por el Código Civil y Comercial de la Nación y las leyes especiales que regulan el ejercicio profesional. Los servicios podrán prestarse con bienes propios o alquilados, pudiendo importar por cuenta propia y/o de terceros, los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con la odontología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 1.000.000, representado en 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: María José Salvat, por todo el término de la sociedad, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto, según el siguiente detalle: Laura Andrea Leal: suscribió 500 cuotas equivalente a \$ 500.000, María José Salvat: suscribió 500 cuotas equivalente a \$ 500.000. Las cuotas se integraron en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. Cierre del ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/07/2023
Leandro Fabián Barusso - T°: 69 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53246/23 v. 12/07/2023



FOREVENTS S.R.L.

CUIT: 30-71578578-8. Por reunion de socios del 7/6/2023 se reforma el objeto social. Nuevo objeto: La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como compra, venta, importación, exportación, leasing y alquiler de mobiliario, ambientación, equipamiento, catering, musicalización, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate.- Se reforma el articulo 3 del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 638 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53468/23 v. 12/07/2023

FRIO BOX S.R.L.

CONSTITUCION: Por instrumento privado del 04/07/2023 CABA, se constituyó FRIO BOX S.R.L., con domicilio en CABA. Socios: Stefano D'ARIELLI MARCONI, español, nacido 16/03/1992 DNI 94.238.270, CUIT número 20-94238270-8, domicilio Beruti 898, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, y Selene DE MARTINO, argentina, nacida 05/08/1991, DNI 35.992.445, y CUIT numero 27-35992445-9, domicilio El Corralero 208, Barrio Las Malvinas, Localidad y Partido de Coronel Brandsen; ambos empresarios, solteros y de la Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, ensamble, armado, instalación, reparación, importación, exportación, compraventa, consignación y distribución por cualquier medio, terrestre o marítimo de Módulos, en todos sus tipos, ya sean Contenedores, Heladeras, Refrigeradores, Maquinas automáticas para hielo, Cámaras congeladoras, entre otros, tanto para uso domestico como industrial; y b) Comercialización de los Módulos, cualquiera sea su tipo, ya sea por compraventa, permuta, leasing, o servicio de alquiler de la forma que fuera necesario. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 1 cada cuota Suscripción: Stefano D'Arielli Marconi suscribe 100.000 cuotas y Selene DE MARTINO 100.000 cuotas. Cierre 31/12 La dirección y administración uno o varios gerentes quienes podrán actuar indistintamente con uso de firma social. Gerente Stefano D'ARIELLI MARCONI, acepta el cargo y constituyen domicilio especial la sede social Lima 575 Piso Quinto Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado De Constitucion de fecha 04/07/2023

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53259/23 v. 12/07/2023

GLOVET S.R.L.

Socios: Adolfo José ODDONE, nacido el 22/7/78, DNI 26.631.482, domiciliado en calle 14 de Julio 456 PB C, Tandil, Pcia. de Bs. As., suscribe 40.000 cuotas; Piero LOVECCHIO, nacido el 13/8/90, DNI 35.334.477, domiciliado en Balcarce 3856, Olavarría, Pcia. de Bs. As., suscribe 30.000 cuotas y Santiago Nicolás GALLO, nacido el 6/7/90, DNI 35.132.662, domiciliado en Chacabuco 771, Tandil, Pcia. de Bs. As., suscribe 30.000 cuotas, todos argentinos, solteros y empresarios; Constitución: 10/07/23 por escritura 793 registro 15 CABA; Domicilio: Av. Triunvirato 3328 piso 6 dpto "C" 8 CABA; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 30 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: comercializacion de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, importacion y exportacion de dichos productos, consultas, atencion de urgencias, atencion domiciliaria, radiografias, ecografias, estudios complejos, resonancias magnéticas y tomografías computadas, analisis clinicos, cirugias y castraciones de animales, venta de accesorios para mascotas, como asi todo los tipos de productos relacionados al pet shop, venta de farmacos y medicamentos para mascotas, tambien se realizara internacion veterinaria, internacion ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, aplicaciones de inyecciones y vacunas y el corte, bañado y peluqueria para mascotas. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad. Se designo Gerentes a Piero LOVECCHIO, Adolfo José ODDONE y Santiago Nicolás GALLO, quienes fijaron domicilio especial en Av. Triunvirato 3328 piso 6 dpto "C" 8 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 793 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53484/23 v. 12/07/2023

GRUPO TAJIBOS S.R.L.

1) Carlos Alberto NUÑEZ, boliviano, técnico en turismo, 03/09/1980, soltero, DNI 93.061.098, domicilio Av. Gral. Paz 10786, piso 1, Dpto. A, CABA; German David NUÑEZ BURGOS, argentino, técnico en turismo, 27/01/1990, soltero, DNI 35.069.379, domicilio Humaitá 6680, CABA; Ariel Fernando IBARRA CASTRO, argentino, arquitecto, 01/11/1993, soltero, DNI 37.907.341, domicilio Santa Catalina 7188, Laferrere, La Matanza, Prov. Bs.As.; Edwin Bernardo CORRALES PRADO, boliviano, estudiante, 04/12/1970, soltero, DNI 92.953.227, domicilio Rio Negro 416, Ramos Mejia, La Matanza, Prov. Bs.As. 2) 09/06/2023.3) Montiel 133, Dpto. 1, CABA. 4) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización e intermediación en la comercialización de inmuebles. Elaboración de contratos de fideicomiso inmobiliario, de administración, inversión, de garantía y de cesiones de derechos posesorios. Asesoramiento inmobiliario. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, remodelación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a edificios incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, fincas y desarrollos inmobiliarios en barrios cerrados y abiertos. Cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Carlos Alberto NUÑEZ, German David NUÑEZ BURGOS, Ariel Fernando IBARRA CASTRO y Edwin Bernardo CORRALES PRADO suscriben 25.000 cuotas cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Edwin Bernardo CORRALES PRADO, domicilio especial Rio Negro 416, Ramos Mejia, La Matanza, Prov. Bs.As. con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/07/2023 N° 53439/23 v. 12/07/2023

GRUPO IBERA S.R.L.

Constitución: Esc. 96. 30/06/2023. Gustavo Olivio Iturriaga, 12/03/1975, Licenciado Recursos Humanos, DNI. 24.175.594, CUIT 20241755941, 1.000 cuotas; Nadia Elisabeth Videla Aigner, 06/05/1983, Abogada, DNI. 29.975.953, CUIT 27299759534, 1.000 cuotas; ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Sarmiento 2323, San Andrés, General San Martín, Pcia. Buenos Aires. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo insumos, artículos y materiales para la construcción: cerámicas, porcelanatos, porcelánicos, travertino, piedras, bachas, griferías, vanitorys, enmallados, listeles, molduras, aceros, arena, cemento, ladrillos, pastinas, pegamentos, perfiles, entre otros y afines. Fabricación, producción, elaboración, comercialización, transformación, representación, consignación, distribución de cerámicas, decoración en vidrios y vitrofusión, cortes de cerámicas, piedras, mármoles para la decoración de baños, cocinas y demás ambientes; pisos y revestimientos para piscinas y afines. Compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de muebles y amoblamientos en general, de estilo, modernos, antiguos, para la decoración, tipo franceses, ingleses, europeos; sillas, mesas, vajillas, de cerámicas, porcelana, metálicas y en general; adornos, pinturas, cuadros, espejos, cristalería, platería, relojes, arañas, apliques, objetos de iluminación; monedas, billetes, medallas, estampillas, juguetes, libros, entre otros y todo producto u objeto que sea coleccionable. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 30 años. Capital \$.2.000.000. 2.000 cuotas v/n. \$.1.000 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Curuzú Cuatiá 2438, piso 11, departamento B, CABA. Gerente: Gustavo Olivio Iturriaga; constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio 31/12. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 51
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53508/23 v. 12/07/2023

GRUPO NUÑEZ DESARROLLOS S.R.L.

1) SOCIOS: a) María Sol ORQUERA, argentina, 24/06/1983, DNI 30.238.825, C.U.I.T. 27-30238825-9, casada, licenciada en publicidad, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2231, Piso 1, C.A.B.A., b) Sebastián Alexis SALVIA, argentino, 16/06/1981, DNI 28.909.289, C.U.I.T. 20-28909289-8, soltero, empresario, con domicilio en la calle Billingham 2181, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A. 2) Esc. N° 185, 10/07/2023, Folio 720, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "GRUPO NUÑEZ DESARROLLOS S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Avenida Luis María Campos 46, Piso 5, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, y/o bajo la modalidad de Fideicomisos en su calidad de Fiduciario, construcción de edificios e inmuebles de todo tipo y refacción y/o modificación de los mismos.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en

general toda clase de inversiones inmobiliarias.- c) FINANCIERAS: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) María Sol ORQUERA, 450.000 cuotas, y (b) Sebastián Alexis SALVIA, 50.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Sebastián Alexis SALVIA. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53584/23 v. 12/07/2023

GSR ESTETICA AUTOMOTORES S.R.L.

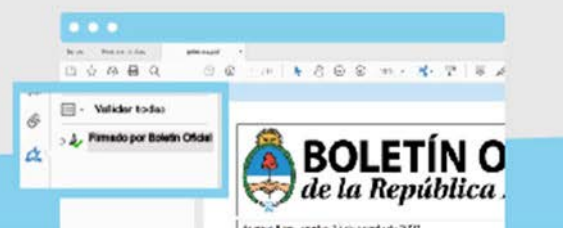
CONSTITUCION DE SRL "GSR ESTETICA AUTOMOTORES SRL" del 04/07/2023, Guillermo Alfredo ROVIRA, argentino, nacido el 01 de marzo de 1988, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 33.573.797, CUIT 20-33573797-1, casado en primeras nupcias con Micaela Mariana Picon, con domicilio real y especial en la calle pasaje Rufino Cuervo 2678, de esta Ciudad; y Zulma Amanda CAPORALE, argentina, nacida el 13 de octubre de 1952, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.478.379, CUIT 27-10478379-7, viuda de sus primeras nupcias con Luis Guillermo Rovira con domicilio real y especial en la calle pasaje Rufino Cuervo 2677, de esta Ciudad; "GSR ESTETICA AUTOMOTORES SRL" duración 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Taller mecánico y de chapa y pintura: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Comercialización de automotores: Compraventa, de automotores, motores, nuevos y usados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. Capital Social El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Guillermo Alfredo Rovira 45.000 cuotas o sea pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000); y Zulma Amanda CAPORALE 5.000 cuotas o sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000. Cierre del ejercicios 30/06 de cada año. Sede Social. Calle Pasaje Rufino Cuervo 2678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se designa gerente a Guillermo Alfredo ROVIRA, y cuyos datos filiatorios se dan por reproducidos a mayor abundamiento y fijan domicilio especial en la calle Pasaje Rufino Cuervo 2678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ESCRIBANA LILIANA M. HERRERA de fecha 04/07/2023

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53480/23 v. 12/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



IMPORTADOS EN COLOR S.R.L.

1) Carlos Nicolás PESL, argentino, divorciado, 01/03/1974, DNI: 23.834.375, CUIT: 20-23834375-6, y Carlos Iván PESL, argentino, soltero, 02/07/1993, DNI: 37.755.423, CUIT: 20-37755423-0, ambos comerciantes y domiciliados en Ercilla 6359, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 05/07/2023; 3) IMPORTADOS EN COLOR SRL; 4) Ercilla número 6359 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar, permutar, distribuir, consignar, representar, explotar, acopiar, realizar ferias o comercializar en cualquier otra forma, productos de uso doméstico y/o personal, artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos y culturales como libros, cuadros, esculturas, artesanías, productos decorativos, textiles y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios destinados al uso, consumo, mantenimiento y confort del hogar, industria o comercio, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 6) 30 años; 7) PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado en Cien Mil (100.000) cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una - Carlos Nicolás PESL: 70% - 70.000 cuotas, y Carlos Iván PESL: 30% - 30.000 cuotas; 8) Autoridades: Carlos Nicolás PESL, y Carlos Iván PESL, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) El o los gerentes designados, socios o no, quienes ejercerán sus cargos por el término de duración de la sociedad y podrán actuar en forma individual o indistinta - el control de la Sociedad será ejercido por los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley General de Sociedades; 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 571

Samanta Diez - Matrícula: 5680 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53235/23 v. 12/07/2023

IN HAUS S.R.L.

Escritura 50 del 11/07/23, folio 160, Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Mariano Matías Mecozzi, argentino, nacido el 31/07/94, DNI: 38.497.125, domiciliado en Cuba 2865, PB, depto. 1, C.A.B.A.; y Samir Nicolai Ladislau Jadao, brasileño, nacido el 01/11/87, DNI: 94.601.926, domiciliado en Gorostiaga 2006, piso 2, depto. B, C.A.B.A., ambos solteros y empresarios. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo de actividades de decoración e interiorismo integral, compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución, por mayor y por menor, de muebles y artículos para el hogar o de oficina, objetos de bazar, artísticos y decorativos, accesorios y productos de todo tipo y material que se relacionen directa o indirectamente con la decoración, amoblamiento y utensilios para el confort del hogar u oficina, cristalería, vajilla, artículos de porcelana o alfarería en todas sus ramas, blanco, mantelería y jardín y demás productos de decoración. Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de valor \$ 100 cada una, suscribiendo Mariano Matías Mecozzi 4.750 cuotas y Samir Nicolai Ladislau Jadao 250 cuotas, integrando ambos en un 25% en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Cuba 2865, PB, depto. 1, C.A.B.A. Gerentes: Mariano Matías Mecozzi y Samir Nicolai Ladislau Jadao, quienes constituyen domicilio especial en Cuba 2865, PB, depto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53573/23 v. 12/07/2023

ISKRA LUPULO S.R.L.

Rectificación TI N° 40585/23 del 01/06/2023 en el edicto se omitieron los datos de los socios siendo los siguientes SHICHKOV Alexey Soltero, 19.079.080, 26 de abril de 1981, Comerciante, Ciudad de la Paz 2885 piso 2 departamento A CABA y PLAKUNOV Igor, ruso, casado, Pasaporte Nro. 550814778, 19 de enero de 1985, periodista, Indalecio Chenaut 1980 piso 6 Departamento C CABA 2) El domicilio legal correcto es 25 de mayo 749 piso 1 oficina 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 17/05/2023 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53224/23 v. 12/07/2023

JUMANITO S.R.L.

Por Escritura n° 233 Folio 510 el 22/06/2023 se constituye la sociedad Socios: Tomas Miguel HARVEY nacido 22/3/1989, DNI 34435090 CUIT 20-34435090-7, soltero, argentino, empresario, domicilio Dorrego 187 San Jorge Pcia. Santa Fe, Nicolas BELLINI argentino nacido 28/5/1993, DNI 37680187 CUIT 20-37680187-0 casado en primeras nupcias con Ana Maria Dickson, empresario domicilio Dardo Rocha 1367 CABA. Maria Manuela BERRAZ argentina, nacida el 12/3/1993, casada en primeras nupcias con Juan Maria Taussig, DNI 37376166, CUIT 23-37376166-4, arquitecta, domicilio Isabel la Catolica 561 San Isidro Pcia. Bs.As. Y Juan Maria TAUSSIG argentino, nacido el 20/10/1989, casado en primeras nupcias con Maria Manuela Berraz, DNI 34905650, CUIT 20-34905650-0, administrador de empresas, domicilio 3 de Febrero 446, depto. 5, PB, San Isidro Pcia. Bs.As. Plazo 30 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas con esta actividad. Asimismo podrá realizar toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias con las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto" Capital: \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto cada una.- Suscripción del capital: Tomas Miguel HARVEY 25% 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una \$ 500.000, Nicolas BELLINI 25% 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una \$ 500.000, Maria Manuela BERRAZ 25% 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una \$ 500.000 y Juan Maria TAUSSIG 25% 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una \$ 500.000. Cierre de ejercicio: 30/04. Fiscalización: Los socios. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado, firma indistinta. Gerentes: Nicolas BELLINI y Juan Maria TAUSSIG. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Avenida Cordoba 1255 piso 2 depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 55 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53553/23 v. 12/07/2023

LO DE LOPEZ S.R.L.

Escritura 7/7/23. 1) Oscar Alfredo Gracevich, argentino, DNI 24828205, 16/10/75, soltero, comerciante, Emilio Mitre 545, Ezeiza, Pcia. Buenos Aires, 210000 cuotas sociales; y Mirta Susana Trujillo, argentina, DNI 12268366, 15/2/56, divorciada, jubilada, Calle 557 N° 3847, Quequén, Pcia. Buenos Aires, 90000 cuotas sociales. 2) LO DE LOPEZ S.R.L. 3) Uruguay 467 piso 1° depto. B, CABA. 4) 30 años. 5) Comercialización, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de alimentos, bebidas con o sin alcohol, aceites y grasas vegetales y animales, conservas y productos comestibles, para el confort del hogar, de bazar, perfumería y cosméticos, artículos de limpieza, y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) \$ 3000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Oscar Alfredo Gracevich, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53195/23 v. 12/07/2023

LOGISMART S.R.L.

CUIT: 30-71676166-1.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 12/06/2023 se resuelve: l) reformar el objeto social, modificando el Art. 3°, el cual quedará redactado: "ART. 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar el servicio de transmisión en vivo de juegos de azar y apuestas para las empresas que brinden servicios de casino en directo. Proveedor de software de juegos de azar y solicitar licencias, autorizaciones o consentimientos o en cualquier jurisdicción que otorgue licencias y regule el suministro de software de juegos de azar. El suministro de software de juego incluye la prestación de servicios e instalaciones

a las empresas que prestan servicios de juegos de azar y apuestas. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios, compatibles o complementarios al objeto principal aquí descriptos, así como también todos aquellos actos no prohibidos por las leyes o por este contrato.”- II) trasladar la sede social desde Sánchez de Bustamante 1265, Piso 7º, Depto. “C”, de C.A.B.A. hacia Cuba 2872, Piso 3º, Depto. “A”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 17/06/2023 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53273/23 v. 12/07/2023

MIBRAJA S.R.L.

1) Walter Teófilo COSS, 18/9/69, DNI 21093464, CUIT 20210934643; y Mijael Rajamim Jaim KASSAR, 2/9/96, DNI 48693774, CUIT 20486937743, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Av. Avellaneda 2925, PB “D”, CABA. 2) 7/7/23. 3) MIBRAJA SRL. 4) Avenida Avellaneda 2925, Planta Baja, departamento “D”, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A. INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, en especial de unidades construidas o a construirse, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones; B. CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas; y C. INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Podrá actuar como Fiduciante en contratos de fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero. Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 300 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Waler Teofilo Coss: 210 cuotas. \$ 210.000. 25%: \$ 52.500. Mijael Rajamim Jaim Kassar: 90 cuotas. \$ 90.000. 25%: \$ 22.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Walter Teofilo Coss con domicilio especial en sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 2121
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53428/23 v. 12/07/2023

MORFAR S.R.L.

e. 27/06/2023 N° 47873/23 v. 27/06/2023. Se complementa el edicto publicado el día 27/06/2023 en relación a MORFAR SRL. Se comunica que mediante Contrato Privado del 05/07/2023, se estableció que las cuotas sociales son mil doscientas (1.200) a valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una de ellas, suscriptas de la siguiente manera: DARÍO GERMAN MERCAU, 33% de las mismas (396 cuotas sociales), en un total de pesos trescientos noventa y seis mil (\$ 396.000); DANIEL FEDERICO MERCAU, 33% de las mismas (396 cuotas sociales), en un total de pesos trescientos noventa y seis mil (\$ 396.000); SEBASTIÁN GIRI, 34% de las mismas (408 cuotas sociales), en un total de pesos cuatrocientos ocho mil (\$ 408.000), con derecho a un voto por cada cuota social. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 05/07/2023
EMMANUEL MAXIMILIANO CARRO - T°: 140 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53452/23 v. 12/07/2023

MT PORT METALIX S.R.L.

Por instrumento privado del 5/06/2023. 1) Salustiana Britez Melgarejo, domicilio en calle Natalio Querido 2245, Munro, Vicente Lopez, Buenos Aires, de nacionalidad Paraguaya, con DNI 93760777, CUIT 27937607771, nacida el 4/07/1968, empresaria, soltera, y Lucas Rodrigo Schiavone, con domicilio en calle Fray Cayetano Rodrigo 651, Villa Adelina, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Argentino, DNI 38665833, CUIT 20386658332, empresario, nacido el 22/11/1994, soltero. 2) Denominación: MT Port Metalix SRL. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 30 años. 5) objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: a) Fabricación, ensamblado, elaboración, industrialización, importación y exportación en todas sus etapas de estructuras metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción, como así también el doblado y cortado de chapas y hierros para su comercialización; (b) Compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial y de la construcción; Servicio integral de asesoramiento, acopio, instalación, reparación y mantenimiento de portones, de estructuras metálicas y de todo tipo de productos o subproductos relacionados con la actividad industrial y de la construcción.. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por la normativa vigente. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de un \$ 10 cada una con una con derecho a un voto cada una. Salustiana Britez Melgarejo suscribe 36000 cuotas y Lucas Rodrigo Schiavone suscribe 4000 cuotas sociales. Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco 25% de las respectivas suscripciones. 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Salustiana Britez Melgarejo, con domicilio especial en calle Posadas 1564, piso 1, oficina 200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación: la gerencia. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: calle Posadas n° 1564, piso 1°, oficina n° 200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado en instrumento privado de 5/06/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSITUTTIVA de fecha 05/06/2023
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53181/23 v. 12/07/2023

MULTIMEDIOS CENTER S.R.L.

COMPLEMENTARIO DE TI N 46811/23 de fecha 22/06/2023. El objeto social queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercialización de publicidad, producción de contenido y marketing digital. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento privado complementario de contrato social de fecha 11/07/2023

NICOLE MAGALI GONZALEZ - T°: 146 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53534/23 v. 12/07/2023

MULTINSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.

Por Escr. N° 411 del 04/07/2023 Reg. Not. 41 Vicente López Bs. As.; Christian Pablo CALAMANTE, 13/01/76, DNI 25.097.992, CUIT 20-25097992-5, casado; y Karin Eliana KHAYAT, argentina, 08/07/74, DNI 24.083.263, CUIT 27-24083263-7; ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en calle Luis T. Ledesma sin número de Juan Pujol, Monte Caseros Prov. Corrientes; Constituyeron: "MULTINSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta y/o distribución de artículos de librería e insumos de computación, servicios conexos, compra, venta y/o distribución de productos nuevos, importación y exportación, servicios de reparación de computadoras, impresoras y celulares, servicios empresariales, servicios de asesoramiento técnico y administrativo relacionado con el objeto social. Capital: \$ 100.000.- Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Christian Pablo Calamante: 5.000 cuotas y Karin Eliana Khayat: 5.000 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados, socios o no, en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.04. Sede Social: Av. Congreso 3564 piso 7° Departamento A Caba. GERENTE: Christian Pablo Calamante con domicilio especial en

Av. Congreso 3564 piso 7° Departamento A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53651/23 v. 12/07/2023

NOGMI CONSULTORA S.R.L.

CUIT: 30-70884063-3. Capital Social: 300.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1 por cuota. Se comunica que: (i) Por Acta N° 34 de fecha 10 de junio de 2022 se resolvió (a) aceptar la cesión y transferencia de la totalidad de la tenencia de Christian H. Borrone, es decir 16.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, en favor de la Sra. María Isabel Dos Santos Caetano; (b) aceptar la renuncia de Christian H. Borrone a su cargo de Gerente Titular, quedando la Gerencia compuesta del siguiente modo: Gerente titular: María Isabel Dos Santos Caetano (ii) En autos "GONZALEZ NORBERTO OSCAR S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 87683/2018), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 34 se ha ordenado inscribir la declaratoria de herederos con relación a 204.000 cuotas sociales que pertenecían al Sr. NORBERTO OSCAR GONZALEZ, DNI N° 7.741.365 y 40.000 cuotas sociales que pertenecen a la Sra. María Isabel Dos Santos Caetano, por resultar las mismas de carácter ganancial y estar casada en primeras nupcias con el Sr. NORBERTO OSCAR GONZALEZ, DNI N° 7.741.365, todas ellas a favor de las herederas María Fernanda González, DNI N° 22.293.268 en 71.000 cuotas sociales, Mariela Isabel González, DNI N° 23.276.416 en 71.000 cuotas sociales; y María Isabel Dos Santos Caetano, DNI N° 5.409.179 en 102.000 cuotas sociales, quedando su tenencia en 158.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/06/2022

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53242/23 v. 12/07/2023

PINTURERIAS NAYARIT S.R.L.

T.I. Nro 48968/23 de fecha 29/06/2023. Rectificatoria. Por error se publico erroneamente el cierre de ejercicio, siendo el correcto 31/5.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/06/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53466/23 v. 12/07/2023

PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.

CUIT 30-70864208-4. (A) Por reunión de socios del 01/07/2020 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de: (i) Gabriel Rolando MARTINI D.N.I. 16.054.191, CUIT: 20-16054191-2 a favor de: (i.a) Gustavo CAMPOS, D.N.I. 24.703.946, CUIT N° 20-24703946-6: 45 cuotas, (i.b) Diego Martín MAFFEO, D.N.I. 20.891.545, CUIT N° 20-20891545-3: 5 cuotas; (ii) Marcelo Pablo DE NICOLA D.N.I. 17.367.950, CUIT N° 20-17367950-6 a favor de: (ii.a) Diego Martín MAFFEO, D.N.I. 20.891.545, CUIT N° 20-20891545-3: 5 cuotas, (ii.b) Mario Ángel JULIO, D.N.I. 22.709.475, CUIT N° 20-22709475-4: 45 cuotas. 2) Se designó como socio-gerente por tiempo indeterminado a los Sres. Gustavo CAMPOS, Mario Ángel JULIO, y Diego Martín MAFFEO para incorporarse a la Gerencia, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo Alberto ANSELMO: 5 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Alberto Federico ASENSIO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Gustavo CAMPOS: 45 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 295 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Ariel Alejandro FLEICHMAN: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 300 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Mario Ángel JULIO: 45 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 5 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Diego Hernán MAFFEO: 10 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 300 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luís MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Juan Martín PROCACCINI: 5 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; Roberto SANCHEZ VILARIÑO: 5 Cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 595 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 595 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas Silvia VILLARINO: 250 cuotas y Carlos David ZIMA: 30

cuotas. 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Gustavo CAMPOS, DNI 24.703.946, Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Mario Ángel JULIO, DNI 22.709.475; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Diego Hernán MAFFEO, DNI 23.669.879; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Juan Martín PROCACCINI, D.N.I. 22.148.449; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I. 22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Roberto SANCHEZ VILARIÑO, D.N.I. 95.992.606; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I. 20.573.026; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I. 21.710.140. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.(B) Por reunión de socios del 30/06/2021 por unanimidad: 1) Se aprobó las cesiones de cuotas de (i) Alberto Federico ASENSIO D.N.I N° 13.133.263, CUIT N° 20-13133263-8 a favor de: (i.a) Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950, CUIT N° 20-17367950-6: 100 cuotas, (i.b) Eduardo Marcelo GIL ROCA, D.N.I N° 21.477.116, CUIT N° 20-21477116-1: 200 cuotas, (ii) Ricardo Daniel TAVIERES D.N.I. 12.776.945, CUIT N° 20-12776945-2 a favor de: (ii.a) Mario Ángel Julio, D.N.I. 22.709.475, CUIT N° 20-22709475-4: 205 cuotas, (ii.b) Eduardo Marcelo GIL ROCA, D.N.I N° 21.477.116, CUIT N° 20-21477116-1: 5 cuotas, (ii.c) (b) Juan Martín PROCACCINI D.N.I. 22.148.449, CUIT N° 20-22148449-6: 245 cuotas, (ii.d) Juan Manuel MAGADAN D.N.I. 27.032.333, CUIT N° 20-27032333-3: 30 cuotas, (ii.e) Gabriel Rolando Martini D.N.I. 16.054.191, CUIT N° 20-16054191-2: 80 cuotas, (ii.f) Ana Carolina LAGUIA D.N.I. 25.640.971 CUIT N° 27-25640971-8: 30 cuotas, (iii) Carlos David ZIMA D.N.I. 11.816.556 CUIT N° 20-11816556-0 a favor de: Hernán Horacio SORIA D.N.I. 23.782.975 CUIT N° 20-23782975-2. 2) Se aceptó la renuncia de los Sres. Alberto Federico ASENSIO, Ricardo Daniel TAVIERES, y Carlos David ZIMA a sus cargos de socio-gerente y se designó como socio-gerente por tiempo indeterminado a Ana Carolina LAGUIA, Juan Manuel MAGADAN y Hernán Horacio

SORIA para incorporarse a la Gerencia, quien aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo Alberto ANSELMO: 5 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Gustavo CAMPOS: 45 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 395 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Ariel Alejandro FLEICHMAN: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 505 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Mario Ángel JULIO, 250 cuotas; Ana Carolina LAGUIA, 30 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 5 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Diego Hernán MAFFEO, 10 cuotas; Juan Manuel MAGADAN, 30 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 380 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Juan Martín PROCACCINI: 250 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; Roberto SANCHEZ VILARIÑO: 5 Cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Hernán Horacio SORIA, 30 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 595 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas, y Silvia VILLARINO: 250 cuotas. 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Gustavo CAMPOS, D.N.I. 24.703.946; Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Mario Ángel JULIO, D.N.I. 22.709.475; Ana Carolina LAGUIA, D.N.I. 25.640.971, Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Diego Hernán LÓPEZ D.N.I. 23.906.685; Diego Hernán MAFFEO, D.N.I. 23.669.879; Juan Manuel MAGADAN, D.N.I. 27.032.333, Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Juan Martín PROCACCINI, D.N.I. 22.148.449; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I. 22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Roberto SANCHEZ VILARIÑO, D.N.I. 95.992.606; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Hernán Horacio SORIA, D.N.I. 25.431.752; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I. 20.573.026; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I. 21.710.140. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento

de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.C) Por reunión de socios del 30/12/2021 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de: (i) Diego Martín MAFFEO, D.N.I. 20.891.545, CUIT N° 20-20891545-3 a favor de: Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760 CUIT N° 20-16474760-4: 10 cuotas, (ii) Ariel Alejandro FLEICHMAN, D.N.I. 23.073.306 CUIT N° 20-23073306-7 a favor de: (ii.a) Eduardo Marcelo GIL ROCA, D.N.I. N° 21.477.116, CUIT N° 20-21477116-1: 150 cuotas, (ii.b) Sergio Luis TESTONI D.N.I. 16.474.760 CUIT N° 20-16474760-4: 150 cuotas. 2) Se aceptó la renuncia del Sr. Diego Martín MAFFEO a su cargo de socio-gerente. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo Alberto ANSELMO: 5 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Gustavo CAMPOS: 45 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 395 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 655 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Mario Ángel JULIO: 250 cuotas; Ana Carolina LAGUIA: 30 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 5 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Juan Manuel MAGADAN: 30 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 380 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Juan Martín PROCACCINI: 250 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; Roberto SANCHEZ VILARIÑO: 5 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Hernán Horacio Soria: 30 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Sergio TESTONI: 460 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 595 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas; y Silvia VILLARINO: 250 cuotas. 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Gustavo CAMPOS, D.N.I. 24.703.946; Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Mario Ángel JULIO, D.N.I. 22.709.475; Ana Carolina LAGUIA, D.N.I. 25.640.971; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Diego Hernán LÓPEZ D.N.I. 23.906.685; Juan Manuel MAGADAN, D.N.I. 27.032.333; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Juan Martín PROCACCINI, D.N.I. 22.148.449; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I. 22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Roberto SANCHEZ VILARIÑO, D.N.I. 95.992.606; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Hernán Horacio SORIA, D.N.I. 25.431.752; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I. 20.573.026; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I. 21.710.140. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra

forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/12/2021 THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53218/23 v. 12/07/2023

PWC SERVICIOS DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716588269. Por reunión de socios del 01/07/2022 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de 300 cuotas de José María Segura, DNI 22616425, CUIT 20226164252, a favor de Leandro Matías Romano DNI 28483404, CUIT 20284834040. 2) Se designó como socio-gerente Clase A por tiempo indeterminado a Leandro Matías ROMANO para incorporarse a la Gerencia, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y se halla dividido en 5.000 cuotas con derecho a un voto por cuota, y de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente manera: (i) 4.600 (cuatro mil seiscientos) cuotas Clase A, a saber: Santiago José Mignone: 500 cuotas; Carlos Martín Barbaфина: 500 cuotas; Gabriel Rolando Martini: 500 cuotas; Miguel Ángel Urus: 300 cuotas; Norberto Fabián Montero: 300 cuotas; Marcelo Pablo De Nicola: 500 cuotas; Juan Carlos Ferreiro: 300 cuotas; José María Segura: 300 cuotas; Mario Ángel Julio: 500 cuotas; Sergio Luis Testoni: 300 cuotas; Reinaldo Sergio Cravero: 300 cuotas y Leandro Matías Romano: 300 cuotas; (ii) 200 (doscientas) cuotas Clase B de titularidad de Eduardo Marcelo Gil Roca y (iii) 200 (doscientas) cuotas Clase C de titularidad de Enzo Ítalo Taibi. Los socios suscriben la totalidad del capital en este acto e integran el 25% del mismo en efectivo, debiendo integrar el saldo remanente dentro del plazo de dos años desde la inscripción en el Registro Público." 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: "ARTÍCULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia, conformada por la participación de la totalidad de los Socios profesionales de cada una de las incumbencias: Socios - Gerentes Clase A: Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I 17.341.756; Reinaldo Sergio CRAVERO, D.N.I 25.061.783; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I 17.367.950; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I 20.349.498; Mario Ángel JULIO, D.N.I 22.709.475; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I 17.119.447; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I 14.851.358; Leandro Matías ROMANO, D.N.I. 28.483.304; José María SEGURA, D.N.I 22.616.425; Sergio Luis TESTONI, D.N.I 16.474.760; Miguel Ángel URUS, D.N.I 17.781.536; Socio - Gerente Clase B: Eduardo Marcelo GIL ROCA, D.N.I 21.477.116 y Socio - Gerente Clase C: Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I 20.573.026. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público. La Gerencia organizada como colegio, sesionará con la mayoría absoluta de los Gerentes de cada una de las clases y resolverá de la siguiente manera: (a) En las cuestiones que no estén reservadas por la ley a profesionales con título habilitante, con la mayoría absoluta de miembros presentes; (b) En los asuntos relacionados con temas técnicos que por ley sean de incumbencia exclusiva de profesionales con título habilitante, las resoluciones se tomarán con el voto de la totalidad de los gerentes electos por la clase a la que incumbe el tema. Dichas decisiones deberán quedar claramente documentadas en el acta correspondiente y no podrán ser alteradas o restringidas por la gerencia ni por la Reunión de Socios, la que se limitará a aprobar o desaprobar la gestión de los gerentes, conforme con lo establecido por el Contrato Social; (c) En las materias en las que la actuación entre los profesionales sea indistinta, las resoluciones serán tomadas por el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes, sin distinción de clases. En el supuesto de que el número de Socios-Gerentes integrantes de la Gerencia, excediera la cantidad de ocho, la Reunión de Socios designará anualmente, de entre sus miembros, a tres de ellos, uno por cada Clase, que actuarán por delegación como Gerentes Delegados, y

a otros tres de ellos, uno por cada Clase, que actuarán como Gerentes Delegados Suplentes para el caso de ausencia o impedimento de aquéllos. Los Gerentes delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de gestión y disposición, mediante la firma conjunta de dos de ellos como mínimo, para obligar a la Sociedad en los siguientes casos: (i) actos de disposición de bienes de la Sociedad; (ii) celebración de alianzas estratégicas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otras Sociedades; (iii) celebración de contratos relevantes, entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la Reunión de Socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada Socio-Gerente de cada Clase, en los asuntos relativos a su Clase; (iv) endeudamiento de la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la Reunión de Socios; y (v) suscripción de pagarés, letras de cambio u otros títulos crédito, así como para otorgar fianzas o avales; que obliguen a la Sociedad. Los Socios-Gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La Reunión de Socios podrá disponer, por el voto de la mayoría de sus Socios, que todos o algunos de los Socios-Gerentes se desempeñen en relación de dependencia. A efectos de dar cumplimiento a la garantía prevista en el artículo 157 de la Ley 19.550, cada socio gerente deberá, a su costo, constituir una garantía de \$ 10.000 (diez mil pesos) o por el mayor importe que pudiere exigir el organismo de control, o su equivalente en moneda extranjera o en bonos o títulos públicos. Los valores que integren la garantía deberán permanecer depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad durante todo el período en que cada socio gerente ejerza sus funciones. La garantía podrá consistir igualmente, a opción del o los gerentes, en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La garantía no puede ser constituida por sumas de dinero depositadas en la caja de seguridad de la Sociedad. Si la garantía consiste en bonos, depósitos, valores o sumas de moneda extranjera, las condiciones de su constitución deberán garantizar su indisponibilidad durante el plazo de prescripción de cualquier acción de responsabilidad.” 5) El capital social es de \$ 50.000, dividido en 5000 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10 de valor nominal cada una, dividido en (i) 4600 cuotas Clase A, (ii) 200 cuotas Clase B, y (iii) 200 cuotas Clase C. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/06/2022

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53245/23 v. 12/07/2023

PYH PROPIEDADES S.R.L.

Por instrumento privado del 10/7/23 1) Comparecen: Tomás Oscar Pérez Hoffer, argentina, 16/3/95, DNI 38994827, Soltero, comerciante, Colombres 97 piso 2, departamento “C” CABA y Oscar Ramón Pérez, argentina, 14/3/60, DNI 13852329, casado, empleado, Pueyrredón 1947 piso 8, departamento “A” CABA. 2) PyH PROPIEDADES SRL. 3) 30 años. 4) objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteo, complejos edilicios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. B) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de toda clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos. C) Fiduciaria: mediante la construcción, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, beneficiarios o fideicomisario en los términos del Código Civil o Comercial de la que en un futuro la reemplace. 5) capital social \$ 500.000 dividido 500.000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente: Tomás Oscar Pérez Hoffer domicilio especial en sede social. 7) sede social Muñiz 36 CABA. 8) Tomás Oscar Pérez Hoffer suscribe 450.000 cuotas y Oscar Ramón Pérez suscribe 50.000 cuotas. 9) ejercicio social 31/12.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/07/2023

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53668/23 v. 12/07/2023

ROOK2 S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 270 del 4/7/23 Registro Notarial 1479 CABA Socios: Alberto Gabriel Ratti casado 14/10/81 DNI 29151853 servicio de diseño especializado Virasoro 2336 Piso 3° Departamento A Maria Victoria Valenzuela soltera 14/11/83 DNI 30594140 servicio de publicidad Ramon Freire 1586 Piso 5° Departamento C argentinos CABA Duracion: 30 años Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede Social: Ramon Freire 1586 Piso 5° Departamento C CABA Administracion: en forma indistinta a cargo de los gerentes Alberto Gabriel Ratti y Maria Victoria Valenzuela por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada

a terceros en el país o exterior: diseño creatividad producción desarrollo y explotación de publicidad en comercial publica o privada en via publica punto de venta medios escritos graficos radiales televisivos digitales y multimedios y todo medio audiovisual eventos empresariales sociales o familiares Empleo de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital para folleteria catalogos revistas packaging campañas de espectáculos culturales musicales artísticos deportivos y/o moda además de edición de videos e imagen para lanzamiento de productos marketing y promociones Toda actividad que asi lo requiera será desarrollada por profesionales con titulo habilitante en la materia Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 (un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Alberto Gabriel Ratti suscribe 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 y Maria Victoria Valenzuela suscribe 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 270 04/07/2023 Registro 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53529/23 v. 12/07/2023

SERISA CHEMICAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SERISA CHEMICAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-06-2023. 3) Antonio Vicente BURATOVICH, viudo, nacido el 30-11-1937, DNI 4.865.808, CUIT 20-04865808-4, con domicilio real y especial en Pringles 1199, Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Mónica Isabel BURATOVICH, soltera, nacida el 19-02-1968, DNI 20.027.476, CUIL 27-20027476-3, con domicilio real y especial en Rivadavia 604, Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Yesica Belén ARANDA, soltera, nacida el 24-10-1994, DNI 38.629.019, CUIL 27-38629019-4, con domicilio real y especial en Calle 15 N° 4256, Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., todos son argentinos, comerciantes y suscriben 200.000, 160.000 y 40.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de productos químicos, material descartable, equipamiento e insumos para laboratorios, material e instrumental médico, productos de belleza, higiene y tocador. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Virrey Loreto 2464, Piso 8°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Antonio Vicente BURATOVICH. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/06/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2023 N° 53191/23 v. 12/07/2023

SERVICIOS INTEGRALES HACHE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 3/07/2023 SOCIOS: PEDERNERA Javier Omar, DNI 29.374.980, argentino, nacido el 7/05/1982, C.U.I.T 23-29374980-9, soltero, comerciante, con domicilio real en FONROUGE 1434 B Mataderos CABA y DE LAFORE Atilio Rafael, DNI 20.738.602 argentino, nacido el 10/02/1969, C.U.I.T 24-20-738602-9, soltero, comerciante, con domicilio real en 12 4724, de la Ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación "SERVICIOS INTEGRALES HACHE S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: servicios integrales de mantenimiento, instalación, dotación, suministro de papelería, reparación y construcción bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipos especialmente con los trabajos relacionados de plomería, electricidad y pintura, cerrajería, jardinería, fumigación, impermeabilización, albañilería, carpintería, metálica y de madera, vidriería, marquería, aseo y limpieza, lavado, embellecimiento de vehículos. De la misma forma podrá importar, exportar, comercializar, suministrar cualquier material equipo o insumo que se necesite en el desarrollo del objeto social y en general podrá realizar cualquier actividad lícita que se relacione con su objeto social. Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas, el valor nominal de \$ 1.000 y 1 voto cada una, PEDERNERA Javier Omar suscribió 250 cuotas y DE LAFORE Atilio Rafael suscribió 250 cuotas, integradas en un 25%, saldo en 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/12. Sede social: calle Maipú 521, piso 8, oficina "A, C.A.B.A. Gerente: DE LAFORTE Atilio Rafael, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Maipú 521, piso 8°, oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 03/07/2023 Rafael Benedicto Diaz Flaque - T°: 99 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53238/23 v. 12/07/2023

SISTEMAS TRAFUL S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Alfonsina Esmeralda LUNA CASAIS, DNI 44.680.499, CUIL 27446804990 y Alma Isabella LUNA CASAIS, DNI 44.680.500, CUIL 27446805008, ambas argentinas, nacidas 10/03/2003, solteras, empleadas, domicilio real Virrey Cevallos 463 piso 1° departamento 6, CABA. 2) Esc. 78 del 04/07/2023 folio 188 Registro 1477 CABA. 3) SISTEMAS TRAFUL S.R.L. 4) Virrey Cevallos 463 piso 1° departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto brindar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, sea en el país o en el exterior, servicios de asistencia telefónica para personas o para empresas, tales como mesa de ayuda, ventas, cobranzas, encuestas, auditorías y todo otro servicio que se preste utilizando telefonía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, las socias suscriben en partes iguales e integran el 50% de sus respectivas suscripciones, dinero efectivo. 8) Gerente Alfonsina Esmeralda LUNA CASAIS, con domicilio especial en Virrey Cevallos 463 piso 1° departamento 6, CABA. 9) 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53237/23 v. 12/07/2023

SMART IT S.R.L.

CUIT 30-71707458-7, Por instrumento privado del 16/06/2023 Pablo Esteban PEREZ ALLENDE y Luciano Adrian MATTEUCCI ceden 5.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Pablo Jose ROMERO 4750 cuotas e Ivan Natanael SANTILLAN 250 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Jose ROMERO 4750 cuotas, y Ivan Natanael SANTILLAN 250 cuotas. Por acta del 21/06/2023 renuncio como gerente Pablo Esteban PEREZ ALLENDE. Se designo gerente a Pablo Jose ROMERO, con domicilio especial en Fray Cayetano Rodriguez 850, piso 2, departamento D, CABA. Se reformo el articulo 4. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/06/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53255/23 v. 12/07/2023

TECHPRESSO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 27/06/2023. 1.- Sandra Carina URIA, 58 años, viuda, DNI 16.975.163, C.U.I.T. 27-16975163-9, con domicilio en Moliere 671 CABA y Noelia Romina BERTA, 40 años, soltera, DNI 30.218.292, C.U.I.T. 27-30218292-8, Paraguay 2420 piso 4, dto. "A" CABA, ambas argentinas y comerciantes. 2.- "TECHPRESSO S.R.L." 3.- Paraguay 2420 piso 4, dto. "A" CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: servicio de pizzería, sandwicheria, cafetería, comidas rápidas y/o elaboradas, restaurante, gourmet, locales de venta de comidas y/o expedición de bebidas, con o sin alcohol, así como también su fabricación, distribución, importación y/o exportación de los mismos o de sus materias primas y vinculadas; la comercialización de los productos antes descriptos en cualquiera de sus formas. Asimismo podrá otorgar franquicias, leasing o fideicomisos relacionados con las actividades detalladas, así como la venta de merchandising. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto". 5.- 30 años. 6.- \$ 200.000. Aportes: Sandra Carina URIA \$ 40.000 y Noelia Romina BERTA \$ 160.000. Cuotas con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una. Aumento hasta el quintuplo por asamblea. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sandra Carina URIA 40.000 cuotas sociales y Noelia Romina BERTA 160.000 cuotas sociales, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Gerente: Noelia Romina BERTA por todo el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53229/23 v. 12/07/2023

TMG/THE M GROUP S.R.L.

Constitución. Escritura 113 del 11/07/23, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: los cónyuges 1º Juan Félix Luis MARTEAU, argentino, 18/11/64, DNI 16.981.265, CUIT 23-16981265-9, empresario, suscribe \$ 285.000 representados por 2.850 cuotas sociales y Bárbara Edit BERTONE, argentina, 07/11/67, DNI 18.541.408, CUIT 27-18541408-1, empresaria, suscribe \$ 15.000 representados por 150 cuotas sociales, ambos con domicilio real en calle Arenales 1926, 3 piso, depto A, CABA. DENOMINACIÓN: TMG/THE M GROUP S.R.L. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: a la explotación como empresa de una consultora, en el país o en el extranjero, que podrá dar asesoramiento, consultoría, capacitación y gestión de intereses, tanto a personas humanas y jurídicas, así como también al Estado en todas sus dependencias a nivel nacional, provincial y/o municipal y a organismos regionales y/o internacionales, en el diseño y ejecución de política empresariales, comerciales, administrativas y gerenciales, así como también gubernamentales, en lo que concierne a integridad y transparencia institucional, compliance, evaluación de riesgos, revisiones de procesos, entrenamiento y formación de personal, definición de medidas prioritarias para lograr eficacia en los resultados previstos, determinación de los marcos legales y regulatorios vigentes referidos a la prevención y represión del lavado de activos, la financiación del terrorismo y otros delitos económico-financieros, programas multidimensionales de seguridad, de control urbano, de combate a la cibercriminalidad y/o de disrupción financiera, selección, adquisición y suministro de tecnología aplicada para la consecución de esos fines. La enumeración precedente no es taxativa y podrá extenderse a todas aquellas acciones, tareas, objetivos y finalidades vinculadas. Asimismo, se deja constancia de que en caso de que alguna de las actividades mencionadas deba ser brindada, según las leyes que reglamentan su ejercicio, por profesionales con título habilitante, la sociedad dispondrá que las mismas sean desarrolladas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 31/8. REPRESENTANTE LEGAL: se designa gerente a la socia Barbara Edit BERTONE por tiempo indeterminado, quien acepta dicho cargo y constituye domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 1339, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53581/23 v. 12/07/2023

TOMARUFFI S.R.L.

Constitución: Contrato privado de fecha 04/07/2023 con firmas certificadas. Socios: 1) Sr. Tomasone, Adrián Marcelo, D.N.I. 22.656.304, C.U.I.T. 20-22656304-1, argentino, estado civil casado, profesión empresario, fecha de nacimiento 02/05/1972, con domicilio real en Fonrouge 1424, Lomas de Zamora, provincia de Bs As 2) Sra. Ruffinatti, Leticia Laura, D.N.I. 24.564.557, C.U.I.T. 27-24564557-6, argentina, estado civil casada, profesión empresaria, fecha de nacimiento 04/05/1975, con domicilio real en Ruta 47 Km. 1,5 U.F. 216 S/N, Barrio Arroyo Dulce, Luján, provincia de Bs As 3) Sr. Claro, Marcelo Ramón Néstor, D.N.I. 16.676.017, C.U.I.T. 20-16676017-9, argentino, estado civil casado, profesión empresario, fecha de nacimiento 16/02/1964, con domicilio real en Echeverry 19, B° Parque, General Rodríguez, provincia de Bs As. Denominación: TOMARUFFI S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país las siguientes actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, pastas, confitería y pastelería a base de harinas de trigo, maíz o cualquier otro insumo. Capital: \$ 300.000, dividido en treinta mil cuotas de diez pesos de valor nominal cada una. El socio Claro, Marcelo Ramón Néstor suscribe pesos quince mil (\$ 15.000,00) teniendo así derecho a 1.500 cuotas sociales, la socia Ruffinatti, Leticia Laura suscribe pesos ciento setenta y dos mil quinientos (\$ 172.500,00) teniendo así derecho 17.250 cuotas sociales y el socio Tomasone, Adrián Marcelo suscribe pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) teniendo así derecho a 11.250 cuotas sociales. Gerente: Tomasone, Adrián Marcelo constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tagle 2.520 piso 7, depto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 04/07/2023 Lucas Nahuen Aristimuño - T°: 132 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53513/23 v. 12/07/2023

UVRA LOGISTICS S.R.L.

1) Patricio Fabián MELLUCCI, 2/8/1981, DNI 28.966.820, CUIT 20-28966820-9, casado, domicilio en Luis Viale 165 piso 3 departamento A CABA; y Andrea Paola FIGUEREDO, 12/5/1982, DNI 29.493.625, soltera, domicilio en Chilavert 424, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empleados. 2) 29/6/2023 3) UVRA LOGISTICS S.R.L. 4) Domicilio social y especial del gerente: LUIS VIALE 165 PISO 3 DEPTO A CABA. 5) Servicios de gestión y logística para el transporte nacional e internacional de mercaderías, incluyendo la exportación e importación, compra y venta de productos, insumos y mercaderías no prohibidas, representación, consignación,

comisión, acopio y/o distribución; almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, depósito fiscal de mercaderías con intervención aduanera, transporte por cuenta propia o de terceros. Se incluyen actividades de operación de contenedores y despachos de aduanas por intermediarios autorizados, emisión y negociación de documentos de embarques, cartas de porte, certificados de fletamento, y otros documentos relacionados al servicio; y contratación de seguros de las mercaderías transportadas. 6) 30 Años desde inscripción en IGJ 7) \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100. Cada socio suscribe 750 cuotas. 8) Gerente por tiempo indeterminado: Patricio Fabián Mellucci. 9) Representanta legal: gerente. 10) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53252/23 v. 12/07/2023

VIBES S.R.L.

Por escritura del 05/07/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Fermín ONZARI, comerciante, 04/08/1995, DNI 39.243.686, Migueletes 753, piso 8 departamento F, CABA, 150 cuotas; Micol LASRY GASTAMINZA, Licenciada en administración, 27/03/1997, DNI 40.292.760, Plaza 825 piso 5 departamento B, CABA, 150 cuotas; Bianca Lucia ROSSOTTI, diseñadora gráfica, 1/10/1994, DNI 38.601.068, Fragata Pte. Sarmiento 648, CABA, 150 cuotas; Gonzalo Nicolas FORNASIERI, comerciante, 25/01/1995, DNI 38.685.867, Migueletes 1100 piso 12, CABA, 150 cuotas; Malen Suyai ALGOZINO, comerciante, 19/04/1993, DNI 37.560.902, Virrey Arredondo 2553, piso 12 departamento A, CABA, 150 cuotas; Mijael David SLOTOPOLSKY MARCONI, comerciante, 07/09/1999, DNI 43.281.704, Juncal 4690, piso 12 departamento 3, CABA, 150 cuotas, todos argentinos, solteros. Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La producción, organización y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, disco-gráficas, espectáculos musicales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. La representación y asesoramiento de artistas. La prestación del servicio de gastronomía en los eventos y espectáculos musicales que la sociedad organice; Capital: \$ 450.000, dividido en 900 cuotas de \$ 500 de valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Fermín ONZARI, Gonzalo Nicolas FORNASIERI y Mijael David SLOTOPOLSKY MARCONI, todos con domicilio especial en Tomas A. Le Breton 4902 piso 4 oficina B, CABA; Sede: Tomas A. Le Breton 4902 piso 4 oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53210/23 v. 12/07/2023

VUELOS DEL N S.R.L.

SOCIOS: Matías OCHOA, argentino, 13/07/1994, soltero, agrónomo, DNI 38.049.029, CUIT 20-38047029-3, con domicilio en Cardenal Samoré 12, Capitán Sarmiento, Pcia de Bs As; y Benjamín NEGRI, argentino, 28/11/1994, soltero, agrónomo, DNI 38.090.552, CUIT 20-38090552-4, con domicilio en Av San Martín 391, Capitán Sarmiento, Pcia de Bs As. 2) Ciudad Bs As; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; Compra y Venta de Ganado en pie en consignación o en comisión; Venta de insumos agropecuarios en comisión o de forma directa; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, forrajes conservados, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; c) Prestación de servicios agropecuarios con Dron, monitoreo, asesoramiento y administración de establecimientos rurales; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, y feet lot de bovinos, porcinos y ovinos, tambo para la producción de leche de vaca, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; y d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales. 4) 30 años; 5) \$ 500.000, 50.000 cuotas de \$.10 valor nominal cada una; 6) 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Garantía: seguro de caución. 7) Gerente: Matías OCHOA con domicilio especial en Celestino Vidal 2152, piso 4, dpto A Cap Fed. 8)

Sede social: Celestino Vidal 2152, piso 4, dpto A Cap Fed. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 886
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53632/23 v. 12/07/2023

ZETA SECURITY S.R.L.

Contrato Social por instrumento privado de fecha 10/07/2023. 1) Socios: a. Alan BURASTERO, argentino, nacido 03/04/1992, analista de sistemas, soltero, DNI 36.080.297, CUIT 20-36080297-4, domicilio en Libertad 3710, Loc. San Andrés, Pdo. Gral San Martín, Prov. Bs As; y b. Pedro Enrique DROVEN, brasilero, nacido 25/02/1985, analista de sistemas, soltero, DNI 94.074.225, CUIT 20-940742251-1, domicilio en Virrey Arredondo 3011, CABA. 2) Denominación: ZETA SECURITY S.R.L. 3) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. 4) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la actividad principal de servicios informáticos y ciberseguridad, en especial y con la conexidad necesaria, podrá: a) Prestar servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas; 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación; 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas; 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Realizar formaciones y capacitaciones presenciales, a distancia y/o presenciales en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación; 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas; 9) Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas, comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10). Suscripción e integración de capital: Alan Burastero 5.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10); y Pedro Enrique Droven 5.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10). El capital social se halla totalmente suscripto e integrado por los socios. 6) Administración: Estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Melián 2779, Departamento E, CABA; 10) Representación Legal: Estará a cargo de cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta, salvo que la gerencia estuviera compuesta por tres o más gerentes, actuando en forma colegiada; 11) Composición de la Gerencia: Gerentes Titulares: Alan Burastero; y Pedro Enrique Droven, ambos fijaron domicilio especial en la sede social, es decir en Melián 2779, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/07/2023
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53261/23 v. 12/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

A.C. TAQUINI Y COMPAÑÍA S.C.A.

CUIT 30525937786 Por Asamblea Extraordinaria del 20/05/23 reformó el art. 8 del Estatuto, redactando un texto ordenado del mismo y designó Administrador Titular a Alberto Carlos Taquini (h) y Administrador Suplente Pablo Taquini, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 747 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53482/23 v. 12/07/2023

OTRAS SOCIEDADES

BYTELIME S.A.S.

CUIT: 30-71584888-7.- Complementa aviso del 15/11/2022 hasta 15/11/2022 número N° 93057/22.- Composición Capital Social. Todas acciones ordinarias, escriturales, valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción: Furtado, Ramiro Alonso: 5.346.360; Goldberg, Federico Damian: 5.346.360; Nagelberg, Martin: 5.346.360; D'Onofrio, Nicolás: 5.346.360.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 910
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53676/23 v. 12/07/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

APRILIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 24/05/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 24/05/2023.

e. 12/07/2023 N° 53432/23 v. 18/07/2023

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 para el 8 de agosto de 2023 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53631/23 v. 18/07/2023

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los Señores Accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martin 323 piso 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 3 de agosto de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Celebración de un Contrato de Derecho Real de Usufructo Oneroso, con Swiss Medical S.A. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53536/23 v. 18/07/2023

ELASTOMEROS S.A.

Se convoca a los Sres accionistas de ELASTOMEROS SA, CUIT 30-50544822-3, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 2023 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del artículo 13 del estatuto social a fin de fijar como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31/10 de cada año. 3) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", CABA, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades).

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 65 04/05/2021 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53629/23 v. 18/07/2023

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 para el día 8 de agosto de 2023, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53605/23 v. 18/07/2023

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de agosto de 2023 a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/8/2021 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53430/23 v. 14/07/2023

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 para el día 8 de agosto de 2023, a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53575/23 v. 18/07/2023

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PLAYAS DEL FARO S.A.I CUIT 30-58080708-5 para el día 8 de agosto de 2023, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Designación de Síndicos titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53577/23 v. 18/07/2023

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en avenida Córdoba 2552 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para el día 31 de Julio de 2023, en primera convocatoria a las 10:30 hs. y en segunda convocatoria a las 11:30 hs., y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta.[2]Consideración del atraso en la convocatoria.[3]Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.[4]Tratamiento de los resultados y Honorarios al Directorio y síndico conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.[5]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.[6]Elección de Síndico Titular y Suplente. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 3 de Julio de 2023.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORD 38 DEL 31/5/2022 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53426/23 v. 18/07/2023

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. -CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 31 de JULIO de 2023, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la petición del Directorio, en los términos del art. 234 inc. 1 de la LGS, de extender aval por un emprendimiento de Alvarez Argüelles SL; alcances y condiciones a exigir.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53464/23 v. 18/07/2023

SABAVISA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

3) Distribución de utilidades.

4) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 44 de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53532/23 v. 18/07/2023

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 03 de agosto de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 238 DEL 31/07/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53370/23 v. 18/07/2023

TEL TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71113655-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto próximo a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el día 4 de agosto próximo a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Libertad 1133, piso 3°, depto. "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de nuevo Directorio; 3) Designación de Sindicatura; 4) Aumento de Capital; 5) Autorizaciones.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/05/2022 MARIO LEONARDO TURZI - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53262/23 v. 18/07/2023

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 27/6/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7°) Determinación del número de Directores y su designación; 8°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53511/23 v. 18/07/2023

TUBOMARKET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "TUBOMARKET S.A." CUIT: 30-60446237-8 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de agosto de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle José Luis Cantilo 4225, piso 1°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023. 3) Asignación de honorarios al Directorio. 4) Distribución de dividendos. 5) Elección de dos accionistas para la firma del acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 02/03/2023 HECTOR CALDERON - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53225/23 v. 18/07/2023

TURBODINA S.A.I.C.

CUIT 30520677581. ACTA DE DIRECTORIO (10/07/2023) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31/07/2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4°) Honorarios al Directorio. 5°) Elección del Directorio y Sindico. 6°) Designación de accionistas para la firma del Acta. 7°) Autorizaciones. El Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 71 DEL 13/12/2021 Diana Eleonora Dominguez - Presidente

e. 12/07/2023 Nº 53230/23 v. 18/07/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****DIARES S.A.S.**

Acta nro. 7 – Asamblea Extraordinaria

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de enero de 2023, siendo las 12 horas, en la sede social de DIARES S.A.S., CUIT 30-71621825-9, sita en la calle Manuel Ugarte 2556 piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social.

Seguidamente toma la palabra el Administrador LOFFLER VENZAL ADRIANA CAROLINA, CUIL 27-92693025-2 y manifiesta que la reunión de socios del día de la fecha reviste el carácter de unánime atento que se encuentra presente la totalidad de los socios, por lo que propone a los señores el tratamiento del Orden del Día:

1) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

Por unanimidad se designa al Sr. Löffler, Diego Esteban CUIT 20-24516353-4 y Sra. LOFFLER VENZAL ADRIANA CAROLINA CUIL 27926930252.

2) Designar nuevo Administrador Titular y Suplente

Por unanimidad se designa al Sr Löffler, Diego Esteban CUIT 20-24516353-4 con domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 2556 piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como ADMINISTRADOR TITULAR y a la Sra. LOFFLER VENZAL ADRIANA CAROLINA CUIL 27-92693025-2 con domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 2556 piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como ADMINISTRADORA SUPLENTE.

Estas nuevas designaciones no implican reforma del estatuto de Diars SAS.

Sin otros temas que tratar y siendo las 13 hs. Se levanta la sesión firmando los socios designados en prueba de conformidad y aceptación.

Laura Venzal Adriana Carolina Loffler Venzal

DNI 11.179.445 DNI 92.693.025

Diego Loffler Alicia Beatriz Loffler

DNI 24.516.353 DNI 25.965.407

Designado según instrumento privado acta de asamblea extraord. 7 de fecha 27/1/2023 Diego Esteban LOFFLER - Administrador

e. 12/07/2023 Nº 53244/23 v. 12/07/2023

A TRASORRAS Y COMPAÑIA-PEERLESS TYPEWRITER CO S.C.

CUIT 30-52594290-9 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 2, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, dispuso mediante oficio judicial del 07/07/23 la inscripción de la Declaratoria de Herederos en autos “López Viñolo Juan Antonio s/ Sucesión Ab Intestato” (Expte. 63582/2005), en la cual adjudican a: 1) ANTONIO AGUSTIN LOPEZ TRASORRAS 5,83% y a 2) JUAN RAMON LOPEZ TRASORRAS 5,83% de la participación societaria de la Sociedad A Trasorras y Compañía- Peerless Typewriter Co. Sociedad Colectiva. Siendo un total del 100% con un capital de \$ 1.010 queda distribuido así: Sara Marcelina ALGAÑARAZ, 4,208% (\$ 42,50); Enrique Antonio TRASORRAS, 4,208% (\$ 42,50), Mercedes Alicia TRASORRAS, 4,208% (\$ 42,50), Mirta Beatriz TRASORRAS, 4,208% (\$ 42,50); Victoria Enriqueta TRASORRAS 46,535% (\$ 470); Antonio Agustín LOPEZ

TRASORRAS, 5,83% (\$ 58,95); Juan Ramón LOPEZ TRASORRAS, 5,83% (\$ 58,95), Mercedes Josefa TRASORRAS, 24,99% (\$ 252,10). Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 07/07/2023
Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53420/23 v. 12/07/2023

ADN TECH S.A.

CUIT 33716172509. Asamblea 22/04/23, Directorios 14/03/23 y 22/04/23. Designan Presidente: Daniel Alejandro Aiello. Director Suplente: Nazareno Areal, ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 4296, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 22/04/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53404/23 v. 12/07/2023

ADYOUWISH S.R.L.

CUIT 30-71447453-3. Por acta de gerencia del 28/06/2023 se resolvió aprobar el traslado de la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Libertador 6966, 3° piso, Departamento "B", C1429BMP, C.A.B.A. a la calle Teodoro García 1859 4° piso, Departamento "A", C1426DME, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 28/06/2023
Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53443/23 v. 12/07/2023

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30710401760. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, Por Acta de Gerencia del 16/12/2022 se dejo constancia de la transferencia de POWDER FOREST HOMES LLC de 851.129 cuotas sociales de VN \$ 10 c/u a ENSIGN-BICKFORD REALITY CORPORATION, quedando la tenencia social actual de AFB INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L de la siguiente forma: capital social: \$ 8.511.287 representado por 851.128 cuotas. Socios: ENSIG-BICKFORD REALITY CORPOTATION titular de 851.129 cuotas de \$ 10 V/N c/u y 1 voto por cuota y APPLIED FOOD BIOTECHNOLOGY INC titular de 7.660.158 cuotas de \$ 10 V/N c/u y 1 voto por cuota. La cesión no aplico reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/12/2022
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53343/23 v. 12/07/2023

AGEZA S.A.

CUIT. 30-70875710-8.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 30/05/23, resolvieron designar: Presidente: Matias Luciano Zerega; y Directora Suplente: Alicia Carolina Baccit; quienes constituyeron domicilio especial en Amenabar 3868, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 858
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 12/07/2023 N° 53625/23 v. 12/07/2023

AGROLIT S.A.S.

30-71668252-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 12 del 27/06/2023 se resolvió designar nuevo administrador titular: Andrés MÜLLER, constituye domicilio especial en Rivadavia 2780, Chajarí, Federación, Pcia de Entre Ríos. Cesa en el cargo por renuncia: Nora Estela BORGHESAN. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/06/2023
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53410/23 v. 12/07/2023

AGROMUNDIAL S.A.

CUIT 30-70705950-4.- Por escritura N° 193 del 11 de julio de 2023, folio 616 Registro 652 de CABA, "AGROMUNDIAL S.A." elevó a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4 de agosto de 2021 por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Santiago Vicente CASARES, y Director Suplente: Samantha Malena Apstein, ambos con domicilio especial en Azcuénaga 1499, Piso 3, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53606/23 v. 12/07/2023

AGROPECUARIA EL SOL DEL LAR S.A.

CUIT 30-50835757-1. Por asamblea del 07/02/2023 y directorios del 08/02/2023, se resolvió designar a los miembros del Directorio por un ejercicio, y distribuir sus cargos: Presidente: Pablo José María Bilbao DNI 20.299.821; Vicepresidente: Roberto Guillermo Bilbao DNI 14.962.019; Director Titular: Carlos Miguel Bilbao DNI 17.441.798; y Directores Suplentes: Guillermo Raúl Bilbao DNI 16.927.276, y Sebastián Braulio Bilbao DNI 22.800.029, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en 9 de julio 355, Trenque Laquen, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/02/2023
Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53359/23 v. 12/07/2023

AILANO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Expediente 1594586. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 15 del 27/09/2022, por unanimidad se designó directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Lucas Federico Cuesta Grillo, D.N.I. 18.796.006, domicilio real y especial en Teodoro Garcia 3690, C.A.B.A.; y Director Suplente: Pablo Leonardo Brugnone, DNI 21.553.053, domicilio real y especial en Olleros 2532, piso 1° "B", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 23 de fecha 05/07/2023
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53604/23 v. 12/07/2023

ALCAAL S.A.

CUIT 30-71538885-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2022 se resolvió (a) aprobar la renuncia de Francisco Eduardo Castro Méndez al cargo de Director Suplente, y (b) designar en su reemplazo a Facundo Castro Méndez, hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. El director suplente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, piso 12, oficina 01, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53226/23 v. 12/07/2023

ALISU S.A.

CUIT 30-61708703-7. Escritura 40 Registro 1777 CABA del 6/7/23 transcripción acta asamblea 8/9/22 se designa por 1 ejercicio presidente a Leo Lumer, vicepresidente a Judith Claudia Lumer y directora suplente a Patricia Liliana Lumer; y acta de directorio 8/9/22 los directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1716 5° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53203/23 v. 12/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ALLNOW S.A.

CUIT: 30-71465259-8.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 04/05/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Maximiliano MAJO y como Director Suplente: Guido Andres ROSSI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1752, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio del 26/04/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Santa Fe 1752, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A. hacia Cuba 2872, Piso 3º, Oficina "A", de C.A.B.A.- III) por Acta de Asamblea del 03/05/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Maximiliano MAJO y como Director Suplente: Guido Andres ROSSI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cuba 2872, Piso 3º, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 17/06/2023 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53275/23 v. 12/07/2023

ANSAL REFRIGERACION S.A.

30516712593 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2023 ceso en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Amadeo Luis Derito, Vicepresidente: Alejandro Cristian Derito, Directores Titulares: Roberto Derito, Marcela Viviana Derito, Gabriela María del Carmen Ashby, Franco José Derito, María Eloísa Derito y Juan Pedro Cámpora; Director Suplente: Sra. Mariano Luis Derito todos con domicilio especial en Otamendi 530, PB - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2023

ESTEBAN CRISTI - Tº: 144 Fº: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53442/23 v. 12/07/2023

ANSAL REFRIGERACION S.A.

30516712593 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2023 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Amadeo Luis Derito, Vicepresidente: Alejandro Cristian Derito, Directores Titulares: Marcela Viviana Derito, Gabriela María del Carmen Ashby, Franco José Derito, María Eloísa Derito y Juan Pedro Cámpora; Director Suplente: Sr. Mariano Luis Derito todos con domicilio especial en Otamendi 530, PB - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2023

ESTEBAN CRISTI - Tº: 144 Fº: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53384/23 v. 12/07/2023

ANUNCIAR PUBLICIDAD S.A.

(CUIT 30-61183322-5).- Por Asamblea Ordinaria del 13/10/22 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Fernán Dubie, Vicepresidente: Horacio Navatta, Director suplente: Sebastián Dubie. Todos Los Directores constituyen domicilio especial en Mendoza 1416 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 584 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53250/23 v. 12/07/2023

ARIZONA ARGENTINA S.A.

Arizona Argentina S.A. CUIT 30-71231571-3 informa que por Asamblea del 29/09/2021 se resolvió designar a: Miguel Pelisch, DNI 32.436.781 como director titular y presidente, y a Matías Rojas DNI 27.779.102 como director suplente. Miguel Pelisch constituyó domicilio especial en Juncal 1978, Piso 3 "G", CABA, y Matías Rojas constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 661, Piso 5 "11", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2021

Paula María Pereyra Iraola - Tº: 97 Fº: 343 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53489/23 v. 12/07/2023

ASCENSORES PAP S.A.

CUIT 30708869275.- 1) Por Asamblea del 01/09/2020: Presidente: Javier Horacio PAP y Directora Suplente: Rosa Lucía DIOMEDE y 2) Por Asamblea del 11/07/2023, se resolvió: Presidente: Javier Horacio PAP y Directora Suplente: Rosa Lucía DIOMEDE, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Yerua 5061/63 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2023
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53627/23 v. 12/07/2023

AUTOPARTES AUTOTRUCK S.A.

30-70868343-0. Por Asamblea del 10/5/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Guillermo Javier Piu, Director Suplente: Franco Luca Piu, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Mario Bernasconi 2252, CABA. Directorio cesante: Presidente: Guillermo Javier Piu, Director Suplente: Mariela Alejandra Bernard Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53197/23 v. 12/07/2023

AV. SANTA FE 4502 S.A.

CUIT 30-71526371-4. Por Acta de Directorio del 22 de junio de 2023 Diego Ignacio TORTONESE y Clara PANNUNZIO renuncian a su cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente y Por Acta de Asamblea Ordinaria de la misma fecha se le aprueba su gestión y se acepta su renuncia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 1025
MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53369/23 v. 12/07/2023

BACKLIT S.A.

(30-66120803-8) Por Asamblea del 15.6.20 se designó a Ángel Antonio Di Plácido como Director Titular y Presidente, a Miguel Ángel Tofalo como Director Titular y Vicepresidente, a Víctor Miguel Bárbaro como Director Titular y a Mario Oggier como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Andonaegui 3415, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/06/2020
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53417/23 v. 12/07/2023

BAÑADOS DE LOS PANTANOS S.R.L.

CUIT 30716059789 Según Reunion de socios del 19/04/2023, tras el vencimiento del mandato se decidió la elección de los cargos de las autoridades. Los Gerentes electos son: Jorge Diego Garcia del Hoyo, Sergio Casella y Pablo Martinez con mandato por un ejercicio. A los fines del articulo 256 LSC constituyen domicilio en Av. Cordoba 1309 Piso 4 Dpto B CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/04/2023
Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53512/23 v. 12/07/2023

BARRANCAS DE SAN PEDRO S.A.

(CUIT 30-70049200-8).-

Por Asamblea Ordinaria del 15/04/2022 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Fernán Dubie; Director Suplente: Noemí Susana Gutman. Los Directores constituyen domicilio especial en Mendoza 1419, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53249/23 v. 12/07/2023

BELATRA LATINOAMERICANA S.A.

CUIT: 30-71058080-0.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 02/05/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Maximiliano MAJO y como Directora Suplente: Lucila MAJO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cuba 2872, Piso 3°, Oficina "A", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/05/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Maximiliano MAJO y como Directora Suplente: Lucila MAJO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cuba 2872, Piso 3°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 17/06/2023 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53274/23 v. 12/07/2023

BESPA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

CUIT 30-51731191-6. Por acta de asamblea y reunión de directorio, ambas del 20.04.2023 se designaron autoridades. Presidente Adalberto Neri Monasterio, Vicepresidente Viviana Duffau, Directores Titulares: Renato Nicola Marcello Cattaneo, Elisabetta Rosamaria Mercedes Cattaneo, Miguel Sarno; y Director Suplente: Alfonso Pablo Monasterio, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 666 piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 21/04/2023

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53602/23 v. 12/07/2023

BRINE LITHIUM RESOURCES S.A.

30-71619842-8. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 7/6/23, se designa Directorio: Presidente: Bautista Vermal Azcona, Vicepresidente: Nancy Beatriz Repetto, Director Titular: Pedro Ignacio Bernal, Directores Suplentes: Julián Matías Escuder, Miguel Gustavo Occhipinti y Germán Teobaldo Jiménez Vega; todos con domicilio especial en Lima 339, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53196/23 v. 12/07/2023

CAVIAD S.R.L.

CUIT: 30714904325: Por Acto privado del 17/5/2023 y en virtud de la cesión de cuotas de María Florencia VIANO a María Juliana VIGIL LUTTER y a María Luisa MAO, el Capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u es suscripto por María Juliana VIGIL LUTTER 9.500 cuotas y María Luisa MAO 500 cuotas.- Se acepta la renuncia de María Florencia VIANO al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Acto privado de fecha 17/05/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/07/2023 N° 53223/23 v. 12/07/2023

CENTRO DE REHABILITACIÓN NEFROLÓGICA S.A.

30-69639834-4 aviso rectificatorio del N° 46322/23 publicado el 21/06/2023. Por reunión de Directorio del 28/6/2023 ratificó domicilio especial constituido por todos los directores en asamblea del 10/3/23 en Echeverría 1534, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2023

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53175/23 v. 12/07/2023



CG ACADEMY S.R.L.

CUIT: 30-71778507-6.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 02/06/2023 se acepta la renuncia del Gerente: Sebastián Rubén RODRIGUEZ.- II) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc. Nº 285 del 28/06/2023, Sebastián Rubén RODRIGUEZ, CEDE Y TRANSFIERE a Ezequiel Leandro MALVASIO la cantidad de 300.000 cuotas.- El capital de \$ 1.200.000 queda conformado: Daniel Alejandro GODOY: 600.000 cuotas = \$ 600.000 y Ezequiel Leandro MALVASIO: 600.000 cuotas = \$ 600.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 28/06/2023 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53276/23 v. 12/07/2023

CITY ZEN S.A.

30-71608915-7 Por Escr. 147 del 15/06/2023 Reg. 1513 CABA en Asamblea Extraordinaria. autoconvocada los socios de CITY ZEN S.A., tratan la Designación de Autoridades por vencimiento de plazo: Presidente: Mara Abigail BAGDADI, CUIL 2-30219783-6; y Director Suplente: Lionel Jorge Kazsdan, CUIT 20-25647607-0, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Aranguren 2903 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 1513
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53257/23 v. 12/07/2023

CLARISIS S.A.

CUIT: 30-70495294-1 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2022 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio, por finalización de mandato del actuante, por el término de tres años fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Franco Rodríguez: Av. Corrientes 922 1er piso, Ciudad de Buenos Aires. Directora Suplente: Alcira María Soldano: Av. Corrientes 922 1er piso, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2022 y reunión de Directorio de igual fecha.
SILVIA LILIANA MONICA SILVOSA - Tº: 103 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53425/23 v. 12/07/2023

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-65938072-9 - Se informa que por Acta de Directorio del 29/06/2023 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad a Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efecto a partir del 17/07/2023.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 478 de fecha 29/06/2023
NICOLAS QUIROGA - Tº: 145 Fº: 643 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53243/23 v. 12/07/2023

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-65938072-9 Edicto rectificatorio del 05/06/2023 Nº 41199/23. El domicilio especial del Director Suplente Walter Pablo Brottier es Maipú 1 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2023
NICOLAS QUIROGA - Tº: 145 Fº: 643 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53234/23 v. 12/07/2023

COMPAÑÍA EXHIBIDORA CINEMATROGRÁFICA S.R.L.

30-61988590-9. Por declaratoria de herederos del 26/02/2019 en los autos 1240/18 "RENALDI MARÍA CRISTINA s/ SUCESIÓN AB INTESTATO" Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Circunscripción Judicial de Rawson Chubut, se declaró que por fallecimiento de la causante le suceden en carácter de herederos sus hijos junto con su cónyuge supérstite y por Partición aprobada del 07/09/20, se ordenó la inscripción de transferencia de las 36.968 cuotas partes que era titular la Sra. Maria Cristina Renaldi a favor de Constanza Loustau, Cristian Loustau, Nicolás Loustau, Bernardo Loustau y Maria de las Nieves Loustau 6.161 cuotas partes cada uno, y de Jorge Oscar Loustau

6.163 cuotas partes, de \$ 0,0001 v/n cada una. Autorizada según Oficio Ley 22.172 de fecha 28/12/2022 Mariana Tobías T°81 F°877 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio Ley de fecha 28/12/2022
MARIANA TOBIAS - T°: 81 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53554/23 v. 12/07/2023

DMD COMPRESORES S.A.I.C.

CUIT: 30-70916489-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea 35 y Acta de Directorio 64, ambas del 31-3-2023, se designa Presidente: Favio Adrián DELEO y Director Suplente: Carolina Ester DUARTE NUÑEZ; constituyen domicilio especial en ACASSUSO 6278, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 51
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53478/23 v. 12/07/2023

DOMAPA S.A.

CUIT 30-51695789-8. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 14/05/2022, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Domingo D'ALESSANDRO; Directores Titulares: Patricio Hernán D'ALESSANDRO y Martin Ezequiel D'ALESSANDRO. Director Suplente: Mirta Mabel NUÑEZ. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 5055, Piso 1, Dpto. H CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53485/23 v. 12/07/2023

DP FACTORY S.A.

(CUIT 33-71662964-9). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 13/04/2022 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gabriel Argarate; Vicepresidente: Juan Manuel Matheu; y Director Titular: Ricardo Edmundo Zimmerman. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y establecieron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 21/07/2022 se resolvió: (I) aprobar las renunciaciones de los Sres. Juan Manuel Matheu y Ricardo Edmundo Zimmerman a sus cargos de Presidente y Director Titular; (ii) Designar al Sr. Gonzalo Raúl Smith Ferrer como Vicepresidente y al Sr. Marcelo Claudio Elicegui como Director Titular, en reemplazo de los directores salientes, por el plazo que durare su mandato. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y establecieron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18° C.A.B.A. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gabriel Argarate; Vicepresidente: Gonzalo Raúl Smith Ferrer; y Director Titular: Marcelo Claudio Elicegui. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2022
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53649/23 v. 12/07/2023

DYSTE S.A.

CUIT 30-71615811-6 Por Acta de Directorio del 30/6/23 cambio el domicilio social a Avenida Rivadavia 2974 PB Oficina E CABA Autorizado acta 30/06/2023.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53528/23 v. 12/07/2023

E. FARIA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-65723003-7. Por acta de asamblea del 22/02/2023 designó y distribuyeron los cargos de Presidente: Ernesto Luis Faria y Director Suplente: Facundo Cruz Faria. Ambos aceptan sus cargos y establecen domicilio especial en la calle Olazábal 1515, 13° Piso "B01", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1617 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53189/23 v. 12/07/2023

ERWAY S.A.

CUIT 30712544054. Rectifica aviso del 02/06/2023. TN° 40683/23 por vista de IGJ. Debió decir la directora suplente a Margarita Felicia PERERA constituye domicilio especial por nota en América 2065, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 29/01/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53467/23 v. 12/07/2023

ESCENOGRAFÍAS & PRODUCCIÓN S.R.L.

CUIT 30-71750130-2. Por Instrumento Privado del 05/07/2023; I) Daniela Flavia Ratz Cedió las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Lucas Louzán (arg., soltero, comerciante, 14/01/2004, DNI 45.543.554, Marechal Mallet 388, Curitiba, Brasil). II) En virtud de esta Cesión el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u quedó dividido de la siguiente manera: Esteban Javier Víctor Louzán: 9.000 cuotas y Lucas Louzán: 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 05/07/2023 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53645/23 v. 12/07/2023

ESTETICA MASCULINA S.A.

CUIT 30-71760645-7. Se rectifica publicación 44945/23 del 15/06/2023. Director Johanna Loreley Montiel, Domicilio especial Chile 851 Piso 2° Departamento "32", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 1447 Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53431/23 v. 12/07/2023

FELISANA S.A.

(CUIT 30-71473556-6).-

Por Asambleas Ordinarias del 11/11/2016, 7/11/2019 y 16/01/23 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado en los 3 casos: Presidente: Sebastián Dubie; Vicepresidente: Fernán Dubie; Director Suplente: Juan Dubie.- Los Directores constituyen domicilio especial en Mendoza 1416 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53251/23 v. 12/07/2023

GEOSERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707990097. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios del 28 de abril 2023, se resolvió por unanimidad mantener el número de gerentes titulares en uno (1) y el número de gerentes suplentes en uno (1); designándose como Gerente Titular y Presidente al Sr. Jorge Vidal Garza y como Gerente Suplente al Sr. Nicolas Perkins. Los gerentes electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2023 SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53413/23 v. 12/07/2023

GRISSINO TORINESE S.A.

CUIT 30-50423967-1 Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2023 se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Paola Luisa Blengino Vicepresidente: Pedro Mario Blengino, Director titular: Pablo Carlos Casarsa, éste último finalizó su cargo de Presidente y fue elegido como Director; todos aceptando sus cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Calvo 1462, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023 ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53488/23 v. 12/07/2023

GRUPO IMAGINADOR DE EDICIONES S.A.

30-66317210-3. El 28/03/2021 se designó presidente: Eugenia Rodríguez Felder, Vicepresidente: Marina Rodríguez Felder y Director Suplente María Teresa Carbone, constituyen domicilio en Bartolomé Mitre 3749 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 10/07/2023

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53470/23 v. 12/07/2023

H.H.G. S.A.

CUIT 30659851535. Por Asamblea Ordinaria del 12/04/2023, se designó presidente a Adrian Pablo Granowsky y Director suplente a Pablo Gierez ambos con domicilio especial en Pueyrredon 571/573, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2023

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53647/23 v. 12/07/2023

HMSI S.A.

C.U.I.T. 30704958818. Asamblea 27/01/23, Directorio 11/01/23 Y 27/01/23. Renuncian: Presidente: Osvaldo Casalanguida. Vicepresidente: Roberto Eduardo Perez. Directores Titulares: Raul Presa, Hernan Di Lauro, Pablo Carbone. Directores Suplentes: Esteban Ruben Basile y Eduardo Pestarino. Designan presidente: Roberto Eduardo Perez. director suplente: Esteban Ruben Basile. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/01/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53406/23 v. 12/07/2023

HOJAS VERDES S.R.L.

CUIT 33-71197943-9. Por acta del 06/07/2023 se cambia la sede social a la calle José Hernández 1721 piso 14 depto. B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 603

NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53232/23 v. 12/07/2023

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-53718600-9. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que DeCréditos S.A. actuando como cedente y HSBC Bank Argentina S.A. actuando como Cesionario han conformado la cesión a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los créditos con garantía prendaria que a continuación se describen: Con fecha 09/05/2023: VARELA NELIDA ROSA DNI17385924; VICARI JOSE LUIS DNI22325081; ABARZUA ANAHI DEL CARMEN DNI23058889; PONCE GABRIEL ALEJANDRO DNI25138626; CRISPIANI HORACIO DAVID DNI28581495; GOMEZ MANZONI IGNACIO MARTIN DNI29591691. Con fecha 19/05/2023: MOLINA NANCY EDITH DNI13738758; CAMANO CARLOS ALBERTO DNI16284736; CARRASCO DELGADO JUAN PABLO DNI25576330; SAADE EDUARDO RUBEN DNI25748748; MAYOL ELIANA MARGARITA DNI31669908; DIAZ MARILU BELEN DNI35537119; CRAVERO MARIA PAZ DNI39446869; GAGGINO LUCIO IVAN DNI40266628; LOPEZ JUAN JOSE DNI31188646; ORONADO NAHUEL DNI36935365; URRRA ROCIO BELEN DNI39585136; BISS BALTAZAR DNI43149747. La totalidad de los créditos que han sido cedidos al cesionario constituyen créditos con garantía prendaria con registro en primer grado de privilegio otorgados por el cedente a los sujetos antes consignados. Los Créditos cedidos al cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados de los créditos cedidos y el producidos de las cobranzas, rentas, frutos y accesiones sobre estos; (ii) los legajos de crédito compuestos por los documentos que instrumentan los créditos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 255

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53402/23 v. 12/07/2023

IMPERIAL CORD S.A.

30-70726926-6. ESCRITURA 96 del 29.05.2023. Asamblea del 22.04.2022. APROBÓ: nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Daniel Oscar BORNICO; SUPLENTE: Alejandro Damián BORNICO y Paola BERECIARTU, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 10 oficina "5", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/07/2023 N° 53671/23 v. 12/07/2023

INCONLI S.A.

33-71798902-9.- Mediante Asamblea General Ordinaria del 27/06/2023 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia del Sr. Alejandro César González, al cargo de Presidente y Director Titular; 2) Ratificar en el cargo de Director Suplente al Sr. Mariano Pablo González; 3) Designar como Presidente al Sr. Abel González en reemplazo del Director renunciante, quien constituye domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2023
María Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 52926/23 v. 12/07/2023

INDEPENDENCIA 4036 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71547890-7. Por esc. 59 del 09/12/2022, folio 217 Registro 572 C.A.B.A., se celebró DONACION de CUOTAS: Capital donado \$. 1.500 dividido en 150 cuotas de \$. 10 cada una.- Donante: VIDAL, María Olimpia Donatarias: ARIAS, Noemí: recibió 75 cuotas de valor nominal \$. 10 cada una, equivalentes \$. 750 y Analía ARIAS, recibió 75 cuotas de valor nominal \$. 10 cada una equivalentes a \$. 750.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/12/2022 Reg. N° 572 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/12/2022 Reg. N° 572
GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53539/23 v. 12/07/2023

INFOCAMPO DIGITAL MEDIA S.A.

30-71692494-3. Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2023 se designó DIRECTOR SUPLENTE por 3 ejercicios a Lucas Javier VIDAL, DNI 32575032, con domicilio especial en Castex 3545, piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de fecha 15/06/2023
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53209/23 v. 12/07/2023

INNOVA CACAO S.A.

CUIT 30-71554868-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/03/2023 se designo Presidente: Valentina Rostan Pascale y Director suplente: Julieta Pascale ambas con domicilio especial en Aguirre 1570 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 536
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53538/23 v. 12/07/2023

INSTITUTO BIOQUIMICO PRIVADO S.A.

CUIT 30-64234911-9 En la Asamblea General Ordinaria del 09/05/2023, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Graciela Di Nucci, Vicepresidente a Ángel Gilardoni, Directores Titulares a Lorena Gilardoni, Marisa Gilardoni, Hugo Benítez Abdala, Gastón Pagniez y Felix Aren Pagniez Gilardoni y Director Suplente a Irma Beatriz Santamaría, todos con domicilio especial en Av. Seguro 3554, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 09/05/2023
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53322/23 v. 12/07/2023

INSTITUTO CULTURAL LEA S.R.L.

30-67786280-3 Por Acta de Reunión de Socios N. 49 del 12/06/2023 CABA, los socios de INSTITUTO CULTURAL LEA S.R.L., deciden el cambio de domicilio de la sociedad a Combate de los Pozos 491 Piso Noveno Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 12/06/2023
María Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53258/23 v. 12/07/2023

ISDIN ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70919575-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 21/06/2023 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Carlos Andrés Lagorio Pombo y Ferrán Costa Traschsel. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53377/23 v. 12/07/2023

ISHAAT S.A.

C.U.I.T. 30-70835846-7 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 83 del 04/10/2019 donde se convocan a Asambleas; ACTAS DE ASAMBLEA donde se eligen, distribuyen y aceptan las autoridades, N° 19 del 30/10/2020 PRESIDENTE: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Tanel DERE; N° 20 del 22/10/2021 PRESIDENTE: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Jon DERE; y N° 21 del 24/10/2022 PRESIDENTE: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Jon DERE. Todos fijan domicilio especial en Araoz 1978, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53199/23 v. 12/07/2023

JOSFLA S.A.

30-71704542-0, por acta de asamblea del 17 de mayo de 2023 y de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de JOSFLA S.A., que está constituido como sigue: Presidente: Sra. Romina Aida Diaz, constituye domicilio especial en Charrua 1366, Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Directora Suplente: Sra. Elvira María Rosa Cándido, constituye domicilio especial en Democracia 215, Ciudad Evita, Prov. de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023
CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53408/23 v. 12/07/2023

JUAN M. LAVIGNE Y CIA. S.A.

CUIT 30-57591210-5 Por acta del 05/05/23 Reelige Presidente Juan Mauricio Santiago Lavigne Vicepresidente María Chantal Lavigne Director Titular Santiago Aníbal Martínez Escalas Directores Suplentes María Teresa Lavigne y Cecilia Inés María Lavigne los designados fijan domicilio especial en Paraguay 1345 Piso 9 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53552/23 v. 12/07/2023

KICER S.A.

CUIT 30-71519267-1 por Asamblea Ordinaria unánime del 25/03/2023 se designó Presidente: Silvia Beatriz Rodríguez; Directora Suplente: Sandra Liliana Filipp, ambas con domicilio especial en Basavillbaso 1350 piso 6 oficina 606 CABA. El directorio cesante fue designado en Asamblea Ordinaria del 25/03/2020 y Acta de Directorio del 26/03/2020, estaba integrado de igual forma que el actual y cesó por el vencimiento del plazo del cargo Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/03/2023
juan bautista irigaray - T°: 132 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53186/23 v. 12/07/2023

KILLIGAN S.A.

30-71633744-4. Comunica que por resolución de la sociedad –N° correlativo 1.911.084- de fecha 10/02/2023, debido a la cesación en el cargo de los representantes legales en el marco de los arts. 118 y 123 de la LGS, se resolvió prorrogar el plazo del mandato del señor Darío Javier Tessone y designar al señor Pablo Fabián Rodríguez, con actuación individual e indistinta, con fecha de vigencia hasta el 30 de septiembre de 2028. Se deja constancia que los representantes legales constituyeron domicilio en la sede de la representación de la sociedad sita en la calle Reconquista 1166, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2023.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53239/23 v. 12/07/2023

LA PAMPA CHABAS I S.A.U.

CUIT 30716790483. Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2022 se resuelve por vencimiento de mandatos elegir un director titular y un suplente, designándose Presidente y Directora Titular a Jacqueline Christine POLONCEAU, constituye domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2560, piso 8, CABA; y Director Suplente a Ricardo Cruz OBLIGADO, constituye domicilio especial en Arenales 2047, Piso 5, Depto A, CABA., Síndico Titular: Jorge Alejandro Nuñez; Síndico suplente: María Valeria De Rosa, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7, CABA, todos por tres ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2022

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53487/23 v. 12/07/2023

LA PRIMAVERA ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

IGJ 1.626.527 CUIT 33-68732138-9. Comunica que Diego A. Chighizola, en su carácter de representante legal en los términos del Art. 118 de la LGS de La Primavera Argentina LLC, por instrumento privado de fecha 1 de junio de 2023 resolvió modificar la sede social de Maipú 1300, Piso 10°, CABA a Humboldt 1550, depto. 313, CABA. Autorizado según instrumento privado Escrito de representante legal de fecha 01/06/2023

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53217/23 v. 12/07/2023

LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.

CUIT 30708429909. "Se comunica que por asamblea del 27/06/23, se designaron como autoridades a: Director Titular y Presidente: Alejandro Alberto Sanchez, y Director Suplente: José Perez Carmona. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Magallanes 1076 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53674/23 v. 12/07/2023

LESTICO S.A.

30711545626. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26/04/2023 SE RESOLVIO POR MAYORIA SIMPLE DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO, QUEDANDO ASI: PRESIDENTE, RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON Y DIRECTOR SUPLENTE JUAN CARLOS GIUSTO.AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/04/2023

Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53531/23 v. 12/07/2023

LOS CONCE S.A. INMOBILIARIA, MANDATARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-56868937-9 – Se complementa aviso T.I. N° 4900/23 e. 03-02-2023 v. 07-02-2023: Se hace saber por 3 días, para que los terceros y acreedores hagan valer sus derechos, que antes de la reducción, el activo es de \$ 569.928.799,80, el pasivo es de \$ 130.726.838,54; y el patrimonio neto es de \$ 439.201.961,26; y después de la reducción es de \$ 452.916.934,80; 130.726838,54 y 322.190.096,26 respectivamente. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2022
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2023 N° 53192/23 v. 14/07/2023

LUCOMEX S.A.

C.U.I.T. 30-71446638-7. Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2023, se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Presidente a Alejandro Lubowicz, Vicepresidente a Adriana Marta Mejer, Director titular a Daniel Lubowicz y Ariel Lubowicz y director suplente a Antonio Lubowicz, todos con domicilio especial en Tronador 3430, 5° C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 03/05/2023
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53345/23 v. 12/07/2023

MALMIERCA Y CIA. S.R.L.

CUIT 30-53125518-2. Por Escr. N° 63 del 05/06/2023 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria de socios del 22/03/2023; la Sra. Emilce Palmira Espina renunció a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a la Sra. Jorgelina Marcela García, con domicilio especial en Bulnes 455 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53646/23 v. 12/07/2023

MANCOL S.R.L.

CUIT 30-70753426-1. Por reunión de socios del 31-05-2023 se cambió la sede social de la Avenida Avellaneda 135, Piso 4, Depto D, CABA a la calle Pacheco 2865, Piso 9°, Departamento B, timbre 902, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 51
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53490/23 v. 12/07/2023

MAOKI S.A.

CUIT 30676663971. Por asamblea ordinaria del 09/05/2022 se designó Presidente Margarita Regina Papouchado y Directoras Suplentes a Marina Goldberger y Marcia Goldberger, todas con domicilio especial en Paraná 774, 5to "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2022
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53648/23 v. 12/07/2023

MARPEL S.A.

30637069418. Por Asamblea del 16/5/22 cesaron como Presidente: Marino Pansini, como Vicepresidente Edgardo D. Abuaf, como Directores titulares Romina Pansini, María A. Aranguren, Silvina Pansini y Directora suplente Silvia Abuaf. En el mismo acto se designaron como Presidente: Marino Pansini, Vicepresidente Edgardo Dario Abuaf, Directores Titulares: Romina Pansini, Elizabeth Tamara Hutnik, Silvia Pansini, Directora suplente Silvia Abuaf. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1455 de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53551/23 v. 12/07/2023

MARTIN CAVA S.A.

CUIT 30-56855746-4. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/12/2021 se aceptó la renuncia del Director Titular Nicolás Cava. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/12/2021

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53572/23 v. 12/07/2023

MARTIN CAVA S.A.

CUIT 30-56855746-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 27/04/2023, se DESIGNÓ: Presidente: Daniel Rubén CAVA; Vicepresidente: Graciela Beatriz CAVA; Directores Titulares: María Fernanda CAVA, María Paz SAUMENCH y José Ignacio SAUMENCH. Directora Suplente: María Laura ELIZARI. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/04/2023

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53574/23 v. 12/07/2023

MATERIALES Y PROYECTOS S.R.L.

CUIT 30-71621337-0. Por Esc. 171 del 7/7/23, F° 431, Reg. 2078, CABA, Esc. J. A. Pagani. 1. Fernando SABIO vendió a Vanina Gisele MOLEA CITATE 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, quedando conformado el Capital Social así: Gabriel Alejandro SABIO 9.000 cuotas sociales (90%) o sea \$ 90.000 y Vanina Gisele MOLEA CITATE 1.000 cuotas sociales (10%) o sea \$ 10.000; y 2. Por Reunión de Socios del 28/06/2023 resolvieron por unanimidad trasladar la sede social del domicilio actual a Av. Melián 2266, 15° piso, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53579/23 v. 12/07/2023

MAYOR VENTA S.A.

CUIT: 30-71611659-6 Por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2023, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Li Wenjing y director suplente Liu Zhijuan y designar Presidente a Li Wenjing y director suplente a Liu Zhijuan, todos con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4°, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 16/02/2023

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53318/23 v. 12/07/2023

MB GEOAIR S.A.

30-69618426-3 Rectificación Ti 37883/23 del 23/05/2023 la fecha correcta de la asamblea que designó las autoridades es 16/02/2022 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/02/2022

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 49767/23 v. 12/07/2023

MEDIALUNA S.C.A.

CUIT 30-61710496-9. Por Reunión de Socios del 30/06/2023, se aprobó: ratificar las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2022, a saber, Fijación de la sede social de la sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ratificación de la suscripción del 100% del capital accionario en Asamblea de fecha 22 de marzo de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 30/06/2023

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53403/23 v. 12/07/2023

MENTE & CUERPO S.A.S.

CUIT 30-71635706-2. MENTE & CUERPO S.A.S., por reunión del Órgano de Administración Nº 1 del 04/07/2023 se aprobó proceder al cambio de sede social a Carlos Pellegirni 1327, piso 1º, departamento "C", C.P 1011, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 04/07/2023
Lucas Nicholson - Tº: 121 Fº: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53653/23 v. 12/07/2023

MIZPE S.A.

CUIT 30-71133655-5. Por esc. 110 del 5/7/2023, Fº 489, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/12/2022 se resolvió: reelegir las autoridades por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Adolfo KHABBAZ, argentino, 28/03/1955, casado en 1º nupcias con Cristina Sofía Salem, DNI 11.645.308, CUIT 20-11645308-9, domiciliado en San Pedrito 46 4D CABA y Director Suplente: Gerardo Carlos RACERO, argentino, 3/11/1972, DNI 22.921.358, CUIT 20-22921358-0, divorciado de 1º nupcias de María Evangelina Leal, domiciliado en Murillo 677 1A CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agüero 1177 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 1908
CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 Nº 53260/23 v. 12/07/2023

MORLEMAR S.R.L.

CUIT 30-70204526-2. Por Oficio del 08/11/2022 se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos. CAUSANTE: MARIO LEONCIO MORALES: Poseedor de 1.500 cuotas. HEREDEROS: MIRIAM DANIELA MORALES, VICTOR HUGO MORALES y DORA POMPEYA MEDRANO 500 cuotas cada uno. Capital: \$ 3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: DORA POMPEYA MEDRANO 2.000 cuotas, MIRIAM DANIELA MORALES 500 cuotas y VICTOR HUGO MORALES 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/07/2023
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53644/23 v. 12/07/2023

MOUSSA ZOUGHOUT Y CIA. S.A.

Cuit 33-60999663-9. Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2023 cesa en su cargo de directora titular María Gaurie y se designa Presidente Elías Jorge Zoughout, Vicepresidente Patricia Viviana Zoughout y Directora titular Sandra Zoughout, todos constituyen domicilio especial en la calle Lavalleja 1337, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 05/06/2023 Reg. Nº 375
Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 Nº 53507/23 v. 12/07/2023

NEU BOR S.A.

30-65166813-8. ESCRITURA 95 del 29.05.2023. Asamblea del 22.05.2022. APROBÓ: nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Oscar BORNICO; DIRECTORES SUPLENTE: Alejandro Damián BORNICO y Paola BERECIARTU, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 10 oficina 5 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 12/07/2023 Nº 53670/23 v. 12/07/2023

NEURON S.R.L.

CUIT 30-70847651-6. Por escritura 55 del 11/7/2023, Registro 440: El socio Fernando Gabriel ZABOTINSKY cede 1000 cuotas a favor de Mathias Ezequiel WARLEY. Capital Social:\$ 2000, dividido 2000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Se protocoliza acta de reunión de socios del 4/7/2023: renuncia el gerente Fernando Gabriel ZABOTINSKY, se designan gerente a Mathias Ezequiel WARLEY y se ratifica a Francisco SANDOVAL como gerente, constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 564, Piso 4º CABA; traslada la sede social a la calle 25 de

Mayo 564, Piso 4° CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53571/23 v. 12/07/2023

NEW YARD S.A.

30-64982186-7 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2023 se designó el nuevo directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Maria Victoria Migliavacca y Director suplente: Catalina Migliavacca. Cambio de domicilio social a la calle Concordia 1232, depto. B, CABA. Fijan domicilio especial en Concordia 1232, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53423/23 v. 12/07/2023

NICHE S.R.L.

CUIT: 30-71707235-5 Por instrumento del 7/7/2023 Veronica BERDONINI, CEDE a Julio Cesar MIRANDA GONZALEZ 40.000 cuotas y a Maria de los Angeles GONZALEZ SOCA 5.000 cuotas, quedando el capital distribuido: Julio Cesar MIRANDA GONZALEZ 95.000 cuotas, y Maria de los Angeles GONZALEZ SOCA 5.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto. capital: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/07/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53263/23 v. 12/07/2023

PAOLETTI AMÉRICA S.A.

CUIT: 30-70806075-1. Se hace saber que, por asamblea y reunión de directorio del 22 de mayo de 2020, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Matias Patanián; Vicepresidente: Luigi Tassi; Directores titulares: Gustavo Pablo Lupetti y Vittorio Paoletti; Directores suplentes; Guillermo Pedace, Francisco Gutierrez, Francesco Paoletti y Alex Tassi. Todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2020

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53624/23 v. 12/07/2023

PASAJE SAN MATEO GARAGE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71234880-8. Por esc. 61 del 09/12/2022, folio 221 Registro 572 C.A.B.A., se celebró DONACION de CUOTAS: Capital donado \$. 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$. 10 cada una.- Donante: ARIAS Ramiro. Donatarias: ARIAS, Noemí: recibió 500 cuotas de valor nominal \$. 10 cada una, equivalentes \$. 5000 y Analia ARIAS, recibió 500 cuotas de valor nominal \$. 10 cada una equivalentes a \$. 5.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 09/12/2022 Reg. N° 572

GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53578/23 v. 12/07/2023

PROMOTION BUILDING S.A.

CUIT 30-70816825-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 18-03-2023: a) Se acepta la renuncia de la Presidente Maria Gabriela Clemente.- b) Se designa como Presidente a Milton Ramón Clemente y se ratifica como Director Suplente a Epifanio Antezana Cuba; ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2229 piso 1° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2023 N° 53190/23 v. 12/07/2023

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

CUIT: 33-71632251-9. Comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria del 30/04/2020 resolvió designar a la Sra. María Cristina Campos como Presidente y Director Titular y al Sr. Jan Vilheim Sonnevi como Director Suplente; (ii) por Asamblea Ordinaria del 29/04/2022 resolvió designar a la Sra. María Cristina Campos como Presidente y Director Titular y al Sr. Jan Vilheim Sonnevi como Director Suplente. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 672, Piso 1° A, CABA; y (iii) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/07/2023 resolvió designar al Sr. Jorge Basombrío como Presidente y Director Titular y al Sr. Jui Chai Tan como Director Suplente. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA mediante Acta de Directorio de misma fecha. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53440/23 v. 12/07/2023

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

(CUIT 33-71632251-9).Comunica que por Reunión de Directorio del 5 de julio de 2023 resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53415/23 v. 12/07/2023

PVL VIAL S.A.

CUIT 30-71547458-9.- Rectificatoria de aviso del 30/6/2023 N° 49489/23.- Por Acta de Directorio del 11/11/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la Sede Social a la calle San Pedro 6634, CABA. Por Acta de Asamblea del 1/11/2021, se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Pablo José GOMEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Laura Luciana GOMEZ, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Pedro 6634, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53506/23 v. 12/07/2023

REFLECTAR S.R.L.

CUIT 30-66338291-4. Por Acta de Reunión de socios del 07/07/2023 se ratificó el cambio de sede social a Nahuel Huapi 5035 Piso 7° Depto.A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 07/07/2023

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53628/23 v. 12/07/2023

REVERSA S.A.

CUIT: 30710488572 Por acta de Asamblea del 04/07/2023 se resolvió designar como director titular y presidente a Lisandro Abel Languasco y director Suplente a José Andrés Márquez, ambos constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 4° F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/07/2023

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53675/23 v. 12/07/2023

RÍO BRAVO CONSULTORES S.A.

CUIT 30-70719349-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/07/2023, se reeligieron las autoridades: Presidente: Roberto Ángel OBREGÓN, DNI 13.132.444, Director Suplente: Pablo OBREGON, DNI 30.073.814.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial de los directores: Julio A. Roca N° 584 piso 5° de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53241/23 v. 12/07/2023

ROVEL TOLEDO S.R.L.

30-71652278-0. Por instrumento privado del 07/07/2023: HECTOR DAMIAN PEREDA, DNI 33.861.500, cede a DANIEL ALBERTO BARBOZA, DNI 20.840.081, 10.000 cuotas sociales. La sociedad posee un capital de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/07/2023

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53411/23 v. 12/07/2023

SAFE CONSULTING GROUP S.A.

SAFE CONSULTING GROUP SA CUIT 30-70783196-7. RENUNCIA. Por medio del acta de Asamblea ordinaria nro. 20 de fecha 29/06/2018 y acta de directorio nro 58 de fecha 28/06/2018. Renuncia a su cargo de Director Suplente, el Sr. Roberto C. Ramos, lo cual es aceptado y aprobado por unanimidad. Medina Maria Paula DNI 24.698.749 autorizada en el acta de Asamblea ordinaria nro 23 de fecha 06/07/2023.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/07/2023

Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53407/23 v. 12/07/2023

SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70095982-8. Aviso complementario al aviso N° 4483/23 del 02/02/2023. Se hace saber que el señor Carlos Oscar Fernando Bianchi constituyó domicilio en Honduras 5663, CABA, mediante la suscripción de carta de aceptación al cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2022

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53185/23 v. 12/07/2023

SIAT S.A.

CUIT: 30607451369. De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 21/06/2023, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Mariano Martínez Álvarez; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Directores Titulares: Marcelo Adrián De Virgiliis, Luis Francisco Roberts y Rafael Gustavo Martín; Director Suplente: Gabriel Carlos D' Ángelo Síndicos Titulares: Martín Carlos Arriola, Roberto Aníbal Fernández Moujan e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Horacio Ramón de las Carreras y Juan Manuel Díaz. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 22/01/2020 Reg. N° 1235

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53201/23 v. 12/07/2023

SIMLA S.A.

CUIT 30-61940639-3

Por Asamblea General Extraordinaria del 2 de Junio de 2023 se resolvió Modificar el objeto social y Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo 3): "La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior desarrollar las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Venta de todo tipo de accesorios para computación, reparación de los mismos, adquisición, armado y venta de todo tipo de baterías y pilas. Así como la compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; b) MANDATARIA: Realización de toda clase de mandatos, servicios y administración de bienes; c) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por la leyes o este estatuto". Asimismo se decidió modificar la denominación social por "AFFINITAS S.A" y trasladar el domicilio social quedando fijado en Carlos Pellegrini 385 Piso 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modificó el Artículo Primero quedando redactado en los siguientes términos: Artículo 1): La sociedad se denomina "AFFINITAS

S.A" continuadora de "SIMLA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente en Carlos Pellegrini 385 Piso 8° "A" CABA. Asimismo se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Dr. Enrique José Matarrelli y de la Directora Suplente Paola Gabriela Matarrelli, habiéndoseles aprobado la gestión al día de la Asamblea. Por unanimidad se decide designar hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables la 30 de Noviembre de 2023 a los siguientes: Presidente: Fernando Jorge Julio Malenoki Roveres; Vicepresidente: Debora Yael Martini y Director Suplente: Francisco José Taverna. Por Acta de Directorio del 22 de Junio de 2023 los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 385 Piso 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/06/2023 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/06/2023 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/06/2023
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53208/23 v. 12/07/2023

SOLEIL CARILO S.A.

CUIT 30-71235924-9.- Acta de Directorio del 10-5-23. Designación de Directorio: Presidente: Luis Alberto Lembo DNI 11.038.564; Vicepresidente: Sergio Colon Valledor, DNI 17.110.447; Directores Titulares: Juan Pablo Brito Devoto DNI 13.765.210; José Armando Sosa, DNI 17.842.213; Juan Carlos Amil Lopez DNI 12.588.430; Carlos Fernandez DNI 7.753.243; Directores Suplentes: Victoria Picollo DNI 23.093.495; María Esther Lopez Castro DNI 18.652.623, Pablo Lembo DNI 34.796243 y Francisco José Brito Devoto DNI 34.476.414.- Constituyen domicilio especial en Cerrito 1186, piso 5 CABA.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/05/2023
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53441/23 v. 12/07/2023

TAMANGO S.A.

(CUIT N° 30-66352806-4) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 17/10/2022, se resolvió designar a Mariano Gramajo como Presidente y Director Titular y a Luciana Graciela Calia como Directora Suplente, fijando ambos domicilio especial en Uruguay 705, Piso 11, oficinas A y B, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/10/2022
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53654/23 v. 12/07/2023

TANGIERE S.A.

30709353310. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 14/7/22 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO ASI: PRESIDENTE: CARLOS JESUS SESTO; VICEPRESIDENTE: RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON Y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CARLOS GIUSTO. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 14/07/2022
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53530/23 v. 12/07/2023

TANGO TRAVELS S.A.

CUIT 30-70986435-8: Por Acta de Asamblea Unánime del 3/07/2023, se resolvió: Acepta la renuncia de Joaquín Yañez y Bruno Kevin Yair Arias a los cargos de Presidente y Director Suplente, se designa Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Salome Daiana Estefania ARIAL, DNI 32.011.864 CUIT 27-32011864-1, Director Suplente: Ramón Fernando ARIAS DNI 17.570.426 CUIT 20-17570426-5; aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social, Maipú 42, 2° cuerpo, piso 3, oficina 136 CABA.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/07/2023
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 12/07/2023 N° 53537/23 v. 12/07/2023

TARGUETMUSIC S.A.

30710001177 Asamblea 24/4/2023 Renovación autoridades Presidente Mario David Halpern DNI 25153827 Directora Suplente Noelia Beatriz Halpern DNI 26499768 domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 10/07/2023
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53187/23 v. 12/07/2023

TARLAC S.A.

CUIT 30-57369446-1. Se informa que en Asamblea Ordinaria de fecha 1/11/2022 se designaron las siguientes autoridades: 1) Presidente: María de las Mercedes Muñoz, argentina, DNI 14.564.454, CUIT 27-14564454-8, casada, comerciante, nacida 18/06/1961, domicilio real: Ituzaingo n° 2786, Don Torcuato, provincia de Bs. As.; 2) Director Suplente: Emilio Federico Muñoz, argentino, DNI 17.737.524, CUIT 20-17737524-2, soltero, comerciante, nacido 10/05/1966, domicilio real: Ladislao Martínez n° 1380, Martínez, provincia de Bs. As. Ambos constituyeron domicilio especial: Montevideo n° 771, piso 5, oficina "F", C.A.B.A. Se deja constancia que el Directorio anterior cesó por vencimiento del plazo del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/07/2023

ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAIJESSEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53414/23 v. 12/07/2023

TECNOLOGÍA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71503942-3. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 20/04/2023, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el Directorio quede conformado: PRESIDENTE: Yehonatan OREN, DNI 93.620.654 y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel HORNSTEIN, DNI 31.685.411, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Correa 3039, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53673/23 v. 12/07/2023

TERMINAL FERTILIZANTES S.A.

30-68257062-4 Por Acta de Asamblea y Actas de Directorio, todas de fecha 15/08/2023, se resolvió la designación de: Presidente: Sebastián Marcos Grondona; Vicepresidente: Alfonso Romero Vedoya; Director Titular: Matías Gómez; Director Suplente: Hugo Ricardo Acerbo; Síndico Titular: Fernando José Fucci y Síndico Suplente: Nestor Arturo Taravini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5° dpto. "B", C.A.B.A., mientras que el Síndico Titular constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3° C.A.B.A., y el Síndico Suplente constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia 6015, piso 8°, dpto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53580/23 v. 12/07/2023

TRES CARDOS LAPRIDA S.R.L.

CUIT. 30-53925118-6. Comunica que por Acta de Socios N° 24 del 05.04.2021 y en virtud de la Resolución IGJ (G) N° 10/2021, Raúl Juan Lanusse donó: (i) 375 cuotas a Juan Lanusse y; (ii) 375 cuotas a Franco Lanusse. En consecuencia, se deja constancia que los actuales socios son: Raúl Juan Lanusse titular de 14.250 cuotas; (ii) Juan Lanusse titular de 375 cuotas y (iii) Franco Lanusse titular de 375. Todas las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por cuota. La totalidad del capital social es de \$ 15.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios N° 24 de fecha 05/04/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53409/23 v. 12/07/2023

TRIPPIN STORE S.R.L.

CUIT 30-71204766-2. Comunica que: 1) Por instrumento privado del 22/12/2014 Sergio Mario Kleiman, DNI 30.874.862, cedió a: (i) Liliana Beatriz Edith Capurro, DNI 11.348.493, 120 cuotas sociales, y a (ii) Cecilia Rebattini Capurro, DNI 32.056.441, 5880 cuotas sociales. 2) Por instrumento privado del 2/06/2023, Cecilia Rebattini Capurro, DNI 32.056.441, cedió a Liliana Beatriz Edith Capurro, DNI 11.348.493, 480 cuotas sociales. 3) Capital Social: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Suscripción del Capital Social posterior a las cesiones: (i) Cecilia Rebattini Capurro, 11.400 cuotas sociales, y (ii) Liliana Beatriz Edith Capurro, 600 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado de fecha 02/06/2023

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53453/23 v. 12/07/2023

TURISMO DIEZ S.R.L.

Expediente 1833907. CUIT 30-71159342-6. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 03/08/2017, Pablo Javier Diez, titular de diez mil cuotas (10.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a Roberto José Diez, D.N.I. 13.218.618. Nueva tenencia: el socio Roberto José Diez, titular de VEINTE MIL (20.000) cuotas sociales. En el mismo acto Pablo Javier Diez renuncia al cargo de gerente y se ratifica como gerente a Roberto José Diez. Autorizado según instrumento privado acuerdo de fecha 03/08/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53310/23 v. 12/07/2023

UNITAN S.A.I.C.A.

CUIT 30-50673300-2. En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 16/05/2023 se designaron: Presidente Nestor Julio Lopez Mato. Vicepresidente primero Ariel Claudio Lopez Mato. Vicepresidente segundo: Natalia Santiago. Directores Titulares: Marina Santiago y Edgardo Luis Pagani, Director Suplente Tomás Jaeschke, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colon 221, piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2023

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53603/23 v. 12/07/2023

VARIX S.A.

CUIT: 30-70972079-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022, se resolvió su disolución anticipada designándose Liquidadores: Titular Santos Abel Hernández, domicilio especial: Talcahuano 833 6° Piso C CABA; Suplente: Mariela Romagnoli, domicilio especial: Talcahuano 833 – 6° piso C CABA.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022.

SILVIA LILIANA MONICA SILVOSA - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2023 N° 53424/23 v. 12/07/2023

WELLPACK S.A.

CUIT: 30-70819546-0 Por acta de directorio del 20/01/2023 se trasladó la sede a Juan Ramirez de Velasco 445, CABA. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/04/2023 y acta de directorio del 05/05/2023 se designó Presidente: Gastón Leandro Lewinzon y Director suplente: Paula Lorena Chernitsky ambos con domicilio especial en Juan Ramirez de Velasco 445, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2023 N° 53198/23 v. 12/07/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 61

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, Secretaria N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días que en autos caratulados: 15379/2021 COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE PROTESIS S.R.L. s/QUIEBRA, que por auto de fecha 1 de junio del 2023, se decretó la quiebra de: COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE PROTESIS S.R.L., inscripta en la IGJ el 25.08.2011 bajo n° 8037 Libro 136 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Uruguay 651, 5° piso, departamento "I", de esta Capital Federal y CUIT 30-71236757-8. El síndico designado es el contador JORGE JOSE KERN, con domicilio en la calle BENITO JUÁREZ 3276 CABA, correo electrónico kernjorgejose1@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 20.09.2023 (art. 32 LCQ). El pretense acreedor no deberá entonces aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato "pdf" a la dirección de correo electrónico de la sindicatura, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido. b) Domicilio real y constituido. c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico. d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos. e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura (CBU 0170170440000030368008). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 04.10.2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 20.10.2023. Asimismo que los días 03.11.2023 y 19.12.2023 el síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.11.23. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de julio del 2023.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/07/2023 N° 53363/23 v. 18/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 4 - CAPITAL FEDERAL

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional nro 4, en la causa caratulada " Sandoval Sergio Gabriel s/ Homicidio Culposo" expediente 19901/2020, notifica a los sucesores de Ángel Alberto Lezcano, que deberán presentarse en el expediente, de conformidad con lo ordenado en la resolución dictada con fecha del 12 de mayo de 2023, a fin de manifestar si aceptan o no la suma de cincuenta mil pesos, ofrecida por el imputado en concepto de reparación del daño presuntamente ocasionado. Publíquense por 5 días edictos en el Boletín Oficial de la Nación. FDO: María Gabriela Pereyra, Secretaria de Juzgado. Pablo G. Laufer Juez - María Gabriela Pereyra Secretaria de Juzgado

e. 12/07/2023 N° 53339/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARÍA NRO 61

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08/05/2023 en el Exp. N° 12995/2020 se decretó la quiebra de NOELIA GIMENA TAMARGO, DNI 31.723.246, con domicilio en Av.Boyacá 1853, Piso 1, Dpto. 3, CABA. Interviene la síndica contadora María Isabel Lagomarsino, con domicilio constituido en la calle en Avda. Triunvirato 4141 piso 3 "D", de esta ciudad, tel. 011 2121-0737/ 4811-2269. Hasta el día 04.09.2023 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 08.05.2023, que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://>

www.pjn.gov.ar). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 18.09.23 las que podrán ser contestadas hasta el día 02.10.23. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.23 y 30.11.23 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 01.11.23. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de julio de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/07/2023 N° 53353/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nro. 12 interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Nasilovsky, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), comunica por dos días que en los autos caratulados "POLLIO, ALEJANDRA FABIANA s/QUIEBRA" (Expediente n°: 25343/2012) se ha presentado proyecto de distribución final de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los acreedores y la fallida pueden formular observaciones dentro del plazo de diez días. Marta Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario interino

e. 12/07/2023 N° 53326/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A, hace saber por (2) dos días que con fecha 10 de julio de 2023, en autos: "Util-Of S.A.C.I. s/ Quiebra" (expte. N° 5283/2018), se ha dispuesto poner a consideración de los interesados el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios efectuada. Buenos Aires, de julio de 2023. Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 12/07/2023 N° 53305/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 542/2020 "PORTCONSULT S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 03 de Julio de 2023, se decretó la quiebra de PORTCONSULT S.A. (CUIT 30-70781271-7) con domicilio en la Avenida Paseo Colon 588 piso 3° oficina 9 de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 28 de septiembre de 2001, bajo el número 13312 del Libro 15 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Enrique Antonio Pepe con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° "C" de esta ciudad, con domicilio electrónico 20084327655, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 15/09/2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 30/10/2023 y 14/12/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de Julio de 2023publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de julio de 2023. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/07/2023 N° 53666/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EL JUZGADO NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL N° 18, A CARGO DE LA DRA. VALERIA PEREZ CASADO, SECRETARÍA N° 36, A MI CARGO, SITO EN MARCELOT T. DE ALVEAR 1840 P: 3º, CABA, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS “BIDONCENTER S.A. s/QUIEBRA” (EXPT. N° 30342/2015), QUE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN DE LOS ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL INFORME FINAL, EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y LA REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE. PUBLÍQUESE EL PRESENTE DURANTE DOS DÍAS. BUENOS AIRES, DE JULIO DE 2023. ADRIANA BRAVO Secretaria Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 12/07/2023 N° 53331/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 4 de julio de 2023 se decretó la quiebra de Alfredo José Ballia, CUIT: 20-23888266-5, DNI 23.888.266, con domicilio en Av. Forest 1312, piso 9º, depto. “A” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. en los autos caratulados “BALLIA, ALFREDO JOSE sobre/QUIEBRA” (Expte Nro: 13263/2022), en la cual se designó síndico al contador a Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146 6º piso, TEL. 11-30991870, sindicaturatroisi@gmail.com, ante quien los Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19 acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de noviembre y 15 de diciembre de 2023 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19 ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 10 de julio de 2023. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 12/07/2023 N° 53312/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 18.05.2023 en el marco de la causa “TRUCAL S.A.C.I.I.F.Y.A. s/Concurso Preventivo” (Expte.N°7256/2023) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRUCAL S.A.C.I.I.F.Y.A., (CUIT 30-64058775-6), con domicilio en la Av. Santa Fe 1460 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires y con fecha de presentación el 25.04.2023. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndica Salomone, María del Carmen con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499 piso 4 of. 9, CABA, tel: 4862-5619, electrónico: 27122042494, mail: mdelc56@gmail.com, hasta el día 28.08.2023 (art. 32 LCQ), teniendo hasta el día 11.09.2023 para realizar las observaciones previstas por el art. 34 LCQ. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 09.10.2023 y 24.11.2023, respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 12.06.2024, a las 10:00hs. y el día 19.06.2024 la finalización del período de exclusividad. En Buenos Aires, 27 de junio de 2023. Fdo. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 12/07/2023 N° 49642/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora N. Vanadía, sito en Av. Callao 635 Piso 1°. Capital Federal, hace saber que en los autos: “EL CHANTA CUATRO S.A. s/QUIEBRA Exp. 13744/2019” con fecha 27/06/2023 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24522 y regulado los honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 11 Julio de 2023 HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/07/2023 N° 53462/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos “ORMEÑO PEREZ, ARACELLY DEL PILAR c/ FERNANDEZ ALIAGA, JOSE MARTIN s/AUTORIZACION”, Expte. Nro. 70899/2022, cita y emplaza por el término de CINCO (5) días a partir de la última publicación al Sr. FERNANDEZ ALIAGA José Martín para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, de junio de 2023.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 12/07/2023 N° 47875/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carlota M. Villanueva, sito en Lavalle 1220, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber el pedido de cambio de nombre de “BRANDON WILSON SZLAGO” por “BRANDON SZLAGO” formulado en los autos: “WILSON SZLAGO, BRANDON S/ INFORMACION SUMARIA”.

Publíquese una vez por mes durante dos meses (art. 70 del CCCN)

Buenos Aires, 20 de abril de 2023. Cristóbal Llorente Juez - Carlota María Villanueva Secretaria

e. 12/07/2023 N° 33654/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “LEGUIZA, VERONICA ELBA c/ GIORDANO, PABLO GASTON s/DIVORCIO” (Expte. N° 44885/2022), cita y emplaza por el término de quince días, a Pablo Gastón Giordano (DNI N° 25.241.434), para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por Verónica Elba Leguiza (DNI N° 26.243.110) y conteste, de así estimarlo, la vista conferida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de julio de 2023.- CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 12/07/2023 N° 52812/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada “BOTIX S.R.L. c. MIRABAL MARA EN REP. HIJOS LOGAN ELOY Y AXEL QUIMEY ERRECALDE MIRABAL S. CONSIGNACION” –Expte.N° 30.570/2022- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art.33,final,de la ley 18.345 y el art.147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:”Buenos Aires, 07 de junio de 2023. Agréguese la presentacion efectuada por la parte actora, téngase presente y hágase saber a la contraria.En forma liminar, remítase la causa a la Defensoría de Menores e Incapaces correspondiente en los términos establecidos en el art. 103 y sgtes del Código Civil y Comercial de la Nación y en el art. 54 y conexos de la ley 24.946 versión de la ley 27.148.Hecho, en los confines de los arts.34 inc.5°, primera regla y 36 inc.2°,primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art.33, a simili y 80,cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”;in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- la infrascripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la

publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue ERRECALDE, FERNANDO ARIEL, D.N.I.: 29.708.790 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art.33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día". LILIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZA SUBROGANTE EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 12/07/2023 N° 53364/23 v. 12/07/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. ANIBAL OSCAR AGUIRRE, D.N.I.: 4.711.233, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "LOPEZ PASCUAL Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 12020/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 10 de julio de 2023.- MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 12/07/2023 N° 53183/23 v. 14/07/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/07/2023	JUAN TAGARELLI	53379/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/07/2023	NORMA CRISTINA BOSSIO	52493/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2023	ANTONIO DACOBA Y MOSQUERA TERESA	52334/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2023	CUGLIETTA CONCEPCION GRACIA	52803/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/07/2023	TERUEL JUAN CARLOS	52934/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/07/2023	ALVAREZ SILVIA MABEL	52563/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/07/2023	DYKERMAN JECHIEL	51796/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/07/2023	PIÑEIRO MARCELA SILVIA	52006/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/07/2023	GARCIA HECTOR	50671/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/07/2023	PIJUAN GRISELDA IRIS	50672/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/07/2023	JOSE JORGE BALBIN	52825/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/07/2023	DANOS PABLO JUAN	51775/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/07/2023	NIGRO DOMINGO ANGEL	52939/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	05/07/2023	DEVEDJIAN MARIA	51688/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/07/2023	BIANCHI GUILLERMO ANIBAL	52764/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/07/2023	BERBERY FERNANDO	52767/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/07/2023	HUMERTO DELFOR BILBAO	52771/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/07/2023	OSCAR ALFREDO VASCONI Y GREGORIA ROSA ROMERO	53380/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2023	LARZABAL JOSE RICARDO	53361/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/07/2023	TURNES JOSE ANGEL	52768/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/07/2023	SAMPelayo SUSANA HAYDEE Y MASSA MARIA TERESA ELENA	51379/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/05/2023	JOSÉ GARCÍA	38438/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/07/2022	GARCÍA ALICIA ANTONIA	51928/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/07/2023	LOPEZ CARLOS HUGO	51545/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/06/2023	TORRES TEJERIZO RICARDO LUIS	42249/23
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	22/06/2023	OMAR CESAR COSENTINO	47286/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/07/2023	ALICIA MARIA ACUÑA Y ANSELMO ALI	51290/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/07/2023	MIZRAHI ALBERTO	52799/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/07/2023	LITERAS CARLOS AUGUSTO	52290/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/07/2023	JUAN CARLOS GHIGLIAZZA	53062/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/07/2023	FAUSTINO ARTURO FERNÁNDEZ SASSO	52839/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/07/2023	NÉLIDA HORTENSIA LIENDO	52821/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/06/2023	ATILIO ADRIAN TREJO	48230/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/07/2023	ANTONIO JORGE CASTELLO	52379/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/07/2023	ALBERTO YABRA Y ZIMBUL JODARA	52909/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/07/2023	ZALCBERG MARTA LIA	53278/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/07/2023	PEREZ MERCEDES	53287/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/05/2023	INSIRILLO SANTO	35652/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/07/2023	BUONFRATE CESAR PABLO	51405/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/07/2023	DANIEL ELIAS ZALIS	51742/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/07/2023	STHELE ELBA ELSA	52656/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/07/2023	MERCEDES PANTIN Y ATILIO EGIDIO ABALSA	52860/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/07/2023	CARMEN FERNANDEZ VAZQUEZ	51880/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/06/2023	FRASER GUILLERMO MARCELO Y CASTRO ANGELA DORA	48135/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/07/2023	CAPRIOLI VICENTE	53394/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/07/2023	MORENO JOSE RODOLFO	53054/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/07/2023	FOLEY HORACIO JUAN, BIONDI MARIA ESTHER Y FOLEY HORACIO JUAN (HIJO)	53148/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/06/2023	POMBO GRACIELA SUSANA	41614/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/07/2023	DELIA INES GHIORSI	51563/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/07/2023	INÉS SUSANA ELENA BOCCA Y ERNESTO MARIO RON	52946/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/07/2023	JUAN BAUTISTA DE CESARE	52756/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/05/2023	FRANCISCO MINICI	34602/23
54	UNICA	Gabriel José Limodio	10/07/2023	ELIO ANTONIO CASELLA Y ELINA GRACIELA HILDA MARQUIS	52787/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/07/2023	ZELLNER MARIOLA SEVERINA	51765/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/05/2023	ELVIRA ASUNCION MASSINI	37316/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/05/2023	ERNESTO MANUEL DEUS	37318/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/07/2023	ELIDA EMMA KENNEDY	52475/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/07/2023	CARLOS BAGBUDARIAN Y MARIA DEL CARMEN VILARIÑO	52486/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/07/2023	MARIA DEL CARMEN MENGHI	52490/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/07/2023	THAIS CAMPANELLA DE SIERVI	51979/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/07/2023	PIERRI HECTOR JOSE	53351/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/07/2023	ALICIA MARTA SARCEDA	53076/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	14/06/2023	BRUNO DILEO	45040/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/07/2023	IRENE DELLA MORTE	50986/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/07/2023	GRACIELA ROXANA TUFOLLO	51275/23
64	UNICA	Analia Romero (Juez)	07/07/2023	NORMA BEATRIZ ORIANA	52487/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/07/2023	VARDE FRANCISCO	52161/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2023	DANGELO ANGELICA	50643/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/07/2023	DE FORNASARI ANDREA CECILIA	53055/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/07/2023	RODRIGUEZ LAURA INES	52299/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/07/2023	MARTA ELENA MARTIN	52283/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/07/2023	CARLOS GUSTAVO CAMAÑO	52522/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/07/2023	MARTA CARMEN SMITH	50678/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/07/2023	CARLOS ALBERTO SAIT	52895/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	10/07/2023	JORGE ABEL KAVKA	52879/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/07/2023	GRACIELA CRISTINA MEZA	52834/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/07/2023	DANIEL PEDRO ACOSTA	52776/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/07/2023	FERNANDEZ MANUEL, FERNANDEZ ALBERTO ANTONIO Y ALVAREZ MIRTA EDITH	52867/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/06/2023	FELISA ANTONIA PALMISCIANO Y NORMA IRENE MASSONE	44318/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/07/2023	JORGE DAVID ISRAELSON	51768/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/07/2023	ESTELA MAGDALENA GUEDELUNAS	52298/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/07/2023	MAGDALENA FILIPPINI	51868/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/07/2023	ALVAREZ JOSEFA	52888/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/07/2023	GULARTE MARTHA HAYDEE	52972/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/07/2023	PEDRAZZINI PATRICIO ANDRES	52907/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	05/07/2023	HORACIO ROBERTO CARUSO	51260/23
89	UNICA	marina lara imbrogno	10/07/2023	MALITO ANNUNZIATO	52890/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	10/07/2023	NORMA OLGA ZUCCOLI	52853/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2023	GIMENEZ EDUARDO BELERMINO	39672/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/07/2023	ABRAHAM MIGDAL Y ESTHER LIJTEK	52352/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/07/2023	OSVALDO RICARDO LEONETTI	52364/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/07/2023	OSCAR LUIS BRUNETTI	52846/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/06/2023	CUVER FRANCISCO ALFREDO	40699/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/05/2023	MELLENDEZ PAREDES JOSE	31700/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/07/2023	MARQUES DOMINGUES ELVIRA MARIA FATIMA	52781/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/07/2023	GOTTA HÉCTOR CÉSAR	52331/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/07/2023	HAYDEE MARTA WULER	52297/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/07/2023	SARACENO ALFREDO DOMINGO	51276/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/07/2023	ALBERTO JULIO PIERANGELI	51215/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/07/2023	ALICIA CONCEPCION CARUSO	50422/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/06/2023	MARTA ROSA GRECO	49914/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/07/2023	SILVIA RITA ZUNINO	52496/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/07/2023	MARIA TRINIDAD ALFONSO	51287/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2023	ALICIA SIDONIA STIRO	50149/23

e. 12/07/2023 N° 5799 v. 12/07/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (expte.N°22216/2017) el día 16 de Agosto de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los Martilleros Leonel H. Limideiro (Tel. 1140833597, email: lhlestudio@hotmail.com.ar), Oscar V. Traballoni (Tel. 1158078834, email: otraballoni@hotmail.com) y Esteban A Kobylnik (Tel. 1166198338, email: kobyeya@gmail.com) venderán en subasta pública en autos: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE BRASIL 1620 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROV. DE SANTA CRUZ" (expte. N°22216/2017/12) a las 10:00 hs. (PUNTUAL) se subastará: un Inmueble identificado como: Manz. 410, Parc. 1-B, Matrícula 2468, Departamento de Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Sup: aprox. 170m2, construidos 67,28m2. Tipo casa cuenta con living comedor, cocina, dos dormitorios con placar, un baño completo, patio con portón al frente para ingreso vehicular. Construcción de mampostería, techo a dos aguas de chapa sinusoidal. Estado bueno, Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 74/75. BASE: U\$S31.500. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 3,6% que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 11 de agosto de 2023 de 15:30 hs. a 17:30 hs.; (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENO SOBRE RUTA NACIONAL 40 (PARCELA 116-6491-1923) DE LA MATRICULA N°28144 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROV. DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/24) a las 10:15 hs. (PUNTUAL) se subastará el 100% de un terreno sobre Ruta 40, identificado como Parc. n°116-6491-1923, resultante del fraccionamiento de la parc. rural n° 116-1747 de la subdivisión del remanente de la parte norte de la "Estancia Punta Loyola", inscripta en la Matrícula n° 28.144 del Depto de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se encuentra libre de construcción alguna y desocupado en forma aparente. Es terreno nivelado, se encontraba rastrillado en toda su extensión. Delimitado en todos sus bordes por alambrados de seis hilos, con postes y varillas de madera dura. La tranquera de acceso desde la ruta es de alambre. Sup. aprox.: 89.525,24 m2. Constatación fs. 42/43. BASE:\$ 11.700.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 3,6%; CSJN: 0,25%. EXHIBICION: libre. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado, al mejor postor y con las bases indicadas. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570,

LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 11 de julio de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/07/2023 N° 53335/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 28, Secretaría n° 56, con sede en Montevideo 546, piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: “CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MENDOZA, Nora Analia y otro. s/ ejecución prendaria” (Expte. 10817/2022), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20- 25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 31 de Agosto de 2023, a las 10:30hs, en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: Sprinter 411 CDI/F 3250 Street V1, tipo furgon, año 2019, motor marca Mercedes Benz n°651955W0101574, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906631LE176473, dominio AD954WH, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 28 y 29 de Agosto 2023, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 7.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes a la Pcia. Santa Fe \$ 272.669,12 al 15/06/23, (Fs 53/61); y sin deuda por Infracciones al 10/05/23; todo a cargo a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 10 de Julio de 2023. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 12/07/2023 N° 52970/23 v. 13/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**EDICTO AL BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. FERNANDO MARTIN PENNACCA, Secretaria 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO comunica por 2 días en los autos “Kim S.A. (Hoy Arosa Rosario S.A.) s/Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes” Expte. N° 26561/2014/24 que el martillero José Donofrio rematará el 10 de agosto de 2023 a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., las siguientes maquinarias en forma conjunta y en block con una base total de \$ 3.285.000, en el estado en que se encuentran, conforme al informe que obra digitalizado en la causa de referencia y de acuerdo al siguiente detalle: (1) Proyector de perfiles Jones Lampson, (2) Rectificadora Axial para herrero y aros Jones Lampson, (3) Torno experimental incompleto para fabricar levas Blond, 600 kg, (4) Torno aros incompleto, Goetze, 3000 kg, (5) Torno Vertical Dimaco, 4000 kg, (6) Torno Perfilador Les innovations Mecaniques Monopoli, 850 kg, (7) Maquina de luz entre puntas, limpia y empareja los aros Goetze/Luz, (C31), 850 kg, (8) Maquina de luz entre puntas, limpia y empareja los aros Dimaco, 850 kg, (9) Rectificadora Dual incompleto Besly s/n, (D5/RB3), 5000 kg, (10) Rectificadora Dual incompleta envuelta en plastico Besly s/n, 5000 kg, (11) Cabina Gabinete de mando media tensión incompleta S/ marca, 400 kg, (12) Perfiladora de Aros Dimaco, 400 kg, (13) Torno Aros de Piston Kataoka,(B5) 3500 kg, (14) Torno Aros de Piston Kataoka,(B4) 3500 kg, (15) Espectometro incompleto mide la composición previa a la fundición, Spectro/Ametek (L2), (16) Rectificadora Dual incompleta Goetze (D3) 5500 kg, (17) Rectificadora Dual incompleta Daisho (D4) 5500 kg, (18) Maquina de expansores de 2 elementos K304 (A20 y A21), (19) Maquina de Cortar Laminas S/ marca (A22), (20) Horno electrico s/Marca (A30), (21) Torno Vertical Dimaco, 3500 kg, (22) Rectificadora sin tablero, sin motor SIM, 2800 kg, (23) Rectificadora Dual Besly s/n (D6), 5000 kg, (24) Rectificadora Dual Besly s/n (A1), 5000 kg, (25) Roladora de Aros Acero Maquina Aros S/marca (A19), (26) Sierra Cosen s/n, no funciona. ANDORINHA s/n 1500 kg, (27) Sierra Cosen ANDORIHNA (B23) 1500 kg, (28) Rectificadora Dual Vertical MAHLE (A2) 4000 kg, (29) Torno Aros Kataoka s/n, 3500 kg, (30) Torno Aros incompleto CTB 170 Dimaco, 4500 kg, (31) Prensa Expansores 919 Seal Power/Mahle s/n. Al contado y al mejor postor, debiendo entregarse en el acto de la subasta el 20% de seña, 10% de comisión, y 0,25% de la acordada. Hágase saber que el IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador debe integrar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y ordenarse nueva subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Día de exhibición 5 de agosto en el horario de 12 a 16 horas en la calle Chazarreta 1581 de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Se podrán solicitar fotos adicionales de las maquinas al email dononuevo@yahoo.com.ar o al whatsapp 11-4067-0809. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos, registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 5 de julio de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO e. 12/07/2023 N° 53272/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, Secretaría n° 28, con sede en Av. Callao n° 635, piso 2°, C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos caratulados: “Colservice S.A. De Ahorro Para Fines Determinados c/ Bonino, Darío Sergio Y Otra s/ ejecución prendaria” (expte. 2628/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 10 de Agosto de 2023, a las 11:30 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, origen Nacional, modelo Sprinter 411 CDI/F 3250 STREET V2, tipo Furgón, año 2014, motor marca Mercedes Benz n° 651955W0035293, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906631EE097120, dominio OCQ 041, de propiedad de Darío Sergio Bonino (CUIT 20-32389344- 7), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 7 y 8 de Agosto 2023, de 10 a 12 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. Bs. As. Base: \$ 2.600.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. El martillero deberá adjudicar el bien a quien resulte real oferente. Asimismo, el oferente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Rentas de Córdoba \$ 415.000 al 6/3/23; todo a cargo a cargo del comprador. Los interesados deben inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo ingresar a link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas>. pablo d frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur secretario e. 12/07/2023 N° 51035/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 33, a cargo de Mariano Cuccarese, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA comunica por DOS (2) días en autos "Tomasevich Federico s/Cavcon SA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 34817/2019) que los Martilleros Ricardo H. Nolé (CUIT 20-04357427-3) y Alejandro D. Nagy (CUIT 20-12183580-1), rematarán el 11 de AGOSTO de 2023 a las 11:15 hs (en punto) en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA los siguientes bienes: 1) Cargadora Carterpillar Modelo 246B BB500 año 2004, con una Base de \$ 6.300.000; 2) Aserradora Pavimento Target, con una Base de \$ 135.000; 3) estructura metálica para galpón desarmada, con una Base de \$ 1.350.000; 4) dos acoplados agrícolas de dos ejes, con una Base de \$ 600.000; y 5) Lote ILUMINACIÓN (26, 27, 28, 36, 108, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 128) detallados a fs. 3418/3420 (pág. 5 y 6 del pdf), con una Base de \$ 90.000. CONDICIONES DE VENTA: en dinero en efectivo en el acto de la subasta, SEÑA 30% del precio de venta a la firma del boleto, más IVA 10,5%, comisión 10% más IVA 21% de corresponder; arancel Ac. 0,25%; sellado de ley a cargo del comprador. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión de los bienes se hará conf. resolución de fs. 3274 (pto. 3.10). Las sumas adeudadas por tasas y/o impuestos y/o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: día 8/08/23 de 10:00 a 14 hs en el lugar de depósito (ex obrador de la fallida sito en el pdo. De Gral Rodríguez, Pcia. de Bs. As., designado como PARCELA 77d, con frente por la calle Lujan Navarro, y con ingreso por un portón de caños y alambre sobre calle sin nombre asfaltada y lindera con el Barrio Bicentenario); Informes en el expediente y/o al 155630-3950 y/o 155800-3333. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 12/07/2023 N° 53614/23 v. 13/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 24, Secretaría 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pb CABA, comunica en autos "ESTABLECIMIENTO DEMALOR S.R.L. s/ Quiebra", Expte. 34034/ 2019 (CUIT 30-64913731-1), el Llamado a Mejorar Oferta por los bienes de la fallida en Block: maquinaria y equipos para la fabricación y confección de calzado para damas, moldes para corte y armado, insumos, equipos auxiliares, muebles y equipos de oficina y cocina, según inventario de autos a fs. 288/96, Base \$ 3.430.000, hasta el 11/8/23. Todas las mejoras deberán como mínimo incrementarse en 5% y garantizarse mediante depósito del 10% del importe ofrecido en la cuenta CBU 0290075900253087204371. Las presentaciones serán digitales y se mantendrán reservadas. El 15/8/23 se llamará a los presentados a mejorar ofertas (en los mismos términos anteriores) a partir de la más alta, hasta el 29/8/23. El 1/9/23, se labrará acta de ofertas, quedando habilitadas las 2 mayores para efectuar una mejora hasta el 8/9/23. El 12/9/23 se dejará constancia de las mejoras presentadas. No rige plazo de gracia de las 2 primeras horas del día hábil inmediato posterior, los escritos presentados pasadas las 13:30hs se considerarán efectuados el día en que fueron presentados. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. Saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. En caso de falta de integración de precio, se seguirá el procedimiento adjudicando entre los demás oferentes, siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas, hasta tanto alguno integre el saldo y pueda ser declarado adquirente, perdiendo las sumas depositadas todos aquellos postores remisos. Integrado el saldo de precio, se dispondrá la restitución de las sumas depositadas en garantía de ofertas por quienes no resultaron adjudicatarios siempre que no hubiesen sido declarados postores remisos. Se declarará el adquirente definitivo, ordenándose la entrega de la posesión. Condiciones de Venta: en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador: 10,5% sobre el 99,31% y 21% sobre el 0,69% del precio final. La presentación de oferta importará conocimiento de la causa, los derechos y obligación que se enajenan y todo cuanto hace a la modalidad, procedimiento y condiciones de la enajenación, que libera a la quiebra de garantía de evicción. No se admitirá recurso alguno sin depósito total del precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos de adjudicación. Exhibe: 1 y 2 de agosto de 13 a 15hs en calle Caseros N° 4560/62, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs As. Consultar sitio web: scw.pjn.gov.ar ó al Martillero Nicolás Sawicki 1151656607. Buenos Aires, 10 de julio de 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 12/07/2023 N° 53303/23 v. 12/07/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. ADMINISTRADORA EL ROCÍO S.A. CUIT. 30-70700491-2.. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07/08/2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sargento Cabral N° 3450 de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, en forma presencial, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 4) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 5) Consideración del resultado al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 6) Consideración de la gestión del directorio al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 7) Elección de los miembros del Directorio Titulares y suplentes. 8) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Roció" por el período de dos años. 9) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Roció" por el periodo de dos años. 10) Modificación del Reglamento de Convivencia: cláusulas 4, 5, 7, 8,11, 40, 48, e incorporación de la cláusula 77. 11) Modificación del Reglamento de Alquileres: Clausula f. 12) Creación del Reglamento de uso de instalaciones comunes y deportivas que se aplicará en adelante y se compone de 56 cláusulas. 13) Autorización a favor del Presidente para la realización de los trámites tendientes para la inscripción de la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia con facultad para suscribir todo tipo de instrumentos públicos y privados. Designado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 19/07/2021. Gerardo Américo Casella - Presidente.

designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 19/07/2021 GERARDO AMERICO CASELLA - Presidente
e. 11/07/2023 N° 53008/23 v. 17/07/2023

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566 - CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de Agosto de 2023 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 62 cerrado el 31 de marzo de 2022.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2021 al 31/03/2022.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 06 de Julio de 2023

Designado según instrumento privado ACTA directorio 576 del 7/6/2022 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52516/23 v. 14/07/2023

**ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS
DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS**

CUIT: 30-64575544-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2023 a las 09.00 hs, la cual se celebrará en la sede social situada en la calle Tucumán 2114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior y aprobación del llamado fuera de término de esta asamblea 2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/2023. 3º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/03/2023. 4º) Consideración de Propuestas para las Prestaciones 2023/2024. 5º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad-referéndum de esta Asamblea. 6º) Definición de la política de ajustes del valor de la cuota social. 7º) Designación de dos asociados para firmar el acta. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 37 de nuestro Estatuto Social) Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2021 Edgardo Héctor Ferré Olivé - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 37 de fecha 30/06/2021 EDGARD HECTOR FERRÉ OLIVE - Presidente

e. 11/07/2023 Nº 53009/23 v. 13/07/2023

BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de BELGRANO CARGAS SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-70200937-1, en la calle Tucumán 1650, 2º cuerpo, 5º piso, Oficina 11, CABA, para el día 2 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la Asamblea. 2.- Aprobar el cambio de sede para la presente Asamblea General Ordinaria, para que se Realice fuera de la sede social de Belgrano Cargas S.A., y se realice en la calle Tucumán 1650, 2º cuerpo, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3.- Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido. 4.- Designación de Director Titular y Director Suplente en representación de los accionistas de Clase "A", los que debieran resultar candidatos elegidos para su proclamación en la Asamblea Especial de Clase del accionista representante de acciones Clase "A". 5.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 6.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 7.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 8.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 9.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 10.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 11.- Tratamiento de la situación actual del proceso de finalización de la concesión inicial de la sociedad, y eventual reclamo pendiente al Estado Nacional por la falta del cumplimiento de las obligaciones de aportes comprometidas en el contrato de concesión. Resultado producido por las notas presentadas ante el Ministerio de Transporte reclamando situación sobre la concesión. Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 21/7/2021 jose luis galvan - Presidente

e. 07/07/2023 Nº 51982/23 v. 13/07/2023

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 23 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30

de abril de 2023; 3°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 23.464.549.458 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 5°) Consideración de la remuneración al Directorio de \$ 65.000.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023; 6°) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2024; 11°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2024; 12°) Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP N° 3363/12; NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 16 de agosto de 2023 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea. NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar. NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/8/2022 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 11/07/2023 N° 52774/23 v. 17/07/2023

CEDROS DORADOS S.A.

30-58067370-4. CONVOCASE a los Accionistas de "CEDROS DORADOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA a las 19 horas y UNA HORA DESPUES en SEGUNDA CONVOCATORIA en el domicilio de Avenida Udaondo Nro. 1470 Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta. 2) Motivos De La Convocatoria Fuera De Termino E Informe De Gestión. 3) Consideración De Los Documentos Indicados En El Art. 234, Inc. 1° De La LGS Correspondientes A Los Ejercicios Económicos Cerrados Al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio En Los Ejercicios De Incumbencia. 5) Fijación Del Numero Y Designación De Directores Titulares Y Suplentes Por el Termino Estatutario de Tres Años. 6) Designación De Sindico Titular Y Sindico Suplente Por el Termino Estatutario de Tres Años. 7) Cambio De Domicilio De La Sede Legal. NOTA 1: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos previsto en el estatuto social, conforme modos de ley y/o mediante mail a: adm.elbarranco@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. NOTA 2: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Avenida Corrientes 1485, piso 8°, oficina "X", CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla adm.elbarranco@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 76 20/09/2019 LUIS EDUARDO MASTRONARDI - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51195/23 v. 12/07/2023

CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-66182799-4. Mediante Resolución Particular I.G.J. N° 511 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., para el día 26 de Julio de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Paseo Colon 285 – Piso 6°. CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección de nuevas autoridades. Se hace saber a los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la misma, de conformidad con el Art. 238 de

la Ley Nº 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar // rdominguez@jus.gov.ar.
Inspección General de Justicia

e. 06/07/2023 Nº 51581/23 v. 12/07/2023

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convocase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y su remuneración; 3. Fijación del número de Directores y su elección; 4. Consideración del Aumento de capital social en la suma de \$ 14.270.508, es decir, de la suma \$ 6.000.100 a la suma de \$ 20.270.608, mediante la capitalización de créditos. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones de los Accionistas (art. 197 Ley 19.550). Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones; 5. Consideración de la reforma del artículo 4 del Estatuto Social; y 6. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 25 de julio de 2023 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 10/07/2023 Nº 52577/23 v. 14/07/2023

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 06-07-2023, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 3 de agosto de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2022; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2022 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2022 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2022; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2022; 8) Fijación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 10/07/2023 Nº 52585/23 v. 14/07/2023

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el sr. Roberto Omar Cuevas Molina a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del director renunciante por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración del director renunciante por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2023; 5) Designación de un director titular a fin de completar el período en curso, y 6) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 28 de julio de 2023 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación

de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51200/23 v. 12/07/2023

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Emergencia Médica Privada S.A. CUIT 30-70841939-3 para el día 4 de agosto 2023, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5. Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/02//2021 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52533/23 v. 14/07/2023

ESTAL S.A.C.I. Y A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A.- CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 28 del mes de julio del año 2023, en primera convocatoria a las 15.30 horas y en segunda convocatoria a las 16.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. 9) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. 10) Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 11) Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 12) Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 13) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.-

El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.-

NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2016 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51153/23 v. 12/07/2023

FINANTRADE S.A. FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Romulo Pablo Maifredini designado por asamblea del 03/04/2023.

e. 10/07/2023 N° 52562/23 v. 14/07/2023

GARAGE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-59651655-2- Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2023 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs, en segunda, a realizarse en Avda. La Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la Sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IGJ) 6/2006, por no estar la Sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico No 42, cerrado el 31/03/2023; 4) Determinación de la retribución de los integrantes del Directorio de acuerdo, en caso necesario, con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550; 5) Distribución de utilidades; 6) Evaluación de la gestión del Directorio. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 70 de fecha 26/8/2021 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 11/07/2023 N° 53174/23 v. 17/07/2023

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc 1° Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Tratamiento de las ofertas recibidas por bienes societarios. 8°) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/05/2021 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51531/23 v. 12/07/2023

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 2023 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2023. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 22/8/2022 federico antonio jacome - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51228/23 v. 12/07/2023

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por Acta de Directorio del 4/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 DEL 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52205/23 v. 14/07/2023

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por Acta de Directorio del 06/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea a tratar el balance cerrado al 30/06/2022 fuera del plazo legal establecido; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 5) Retribución del Directorio. 6) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 2021. 7) Aprobación de la compra de auto/s para patrullar el barrio Las Malvinas II. 8) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 DEL 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52228/23 v. 14/07/2023

M.W. INTERNATIONAL S.A.

30-70809468-0 Por acta de directorio 85 del 12/06/2023, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/08/23 a las 15.30 hs en la sede social (Florida 253 4°G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2022, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 05/07/23 o 12/07/23 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/12/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51210/23 v. 12/07/2023

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 3/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de agosto de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea a tratar el balance cerrado al 30/06/2022 fuera del plazo legal establecido; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de octubre de 2021.- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Tratamiento

de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 6) Retribución del Directorio. 7) Consideración del informe del Directorio correspondiente a las escrituraciones pendientes de los lotes vendidos por la sociedad y el perjuicio concreto que ello ocasiona al patrimonio social. Determinación de pasos a seguir y medidas legales a adoptar. 8) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52213/23 v. 14/07/2023

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 30/6/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2023 a las 14.30 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52241/23 v. 14/07/2023

MERCEDES FRANCO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCEDES FRANCO S.A. CUIT: 30-64636366-3, a celebrarse el día 24 de julio de 2023 a las 10 horas, en la calle Heredia 626/628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día y lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 4°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 5°) Razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera de los términos legales respecto los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 6°) Por vencimiento de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7°) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 06 de julio de 2023. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/7/2021 MERCEDES GOMEZ - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51662/23 v. 13/07/2023

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2023 a las 11:00 Horas, en el domicilio de la calle Montesquieu 384, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2°) "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3°) "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022"; 4°) "Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5°) "Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3° de la ley 19.550.-) ", 6°) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección" y 7°) "Elección de miembros del Consejo de Vigilancia".-

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 8/7/2022 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52480/23 v. 14/07/2023

MOLINOS DE EUROPA S.A.

(33-71211873-9) Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; y 6) Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52537/23 v. 14/07/2023

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2022 al 31/12/2022
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Modificación en la duración del Directorio.

Buenos Aires, 28 de Abril de 2023

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 51 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52517/23 v. 14/07/2023

ROALES S.A.

CUIT 33-66352882-9 ROALES SA Se convoca a los señores accionistas de ROALES SA ("la Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 27 de Julio de 2023 a las 12 hs en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1376, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos No28 y No29, finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente, la aprobación de la gestión del Directorio, la aprobación de honorarios para los miembros del Directorio y la distribución de utilidades; y 3) Cambio de la sede social.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 2/8/2017 JORGE RAUL CRUZ - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51641/23 v. 13/07/2023

SBT CAMBIO S.A.

CUIT 30-71577023-3, Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/08/2023 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 09:00 horas en la sede de Av. Corrientes 456 piso 12 oficina 121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Financieros, Anexos A, B, C, D, G y H, Inventario e Informe de los Auditores y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6, comprendido entre el 1ro. De enero de 2022 y el 31 de Diciembre del 2022. 3) Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Consideración de la remuneración de los Directores por tareas técnico administrativas del presente ejercicio. 6) Indemnidad de los Sres. Directores. 7) Aprobación y tratamiento de los estados contables fuera del plazo establecido por el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 8) Varios. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 35 de fecha 16/11/2020 JUAN ANIBAL ZADUNAIKY - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51952/23 v. 13/07/2023

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 6/07/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 3 de agosto de 2023 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2022; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2022 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 7) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52588/23 v. 14/07/2023

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.

30-70173721-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. ACTA DE DIRECTORIO.-

El Directorio de Servicios de Limpieza y Mantenimiento SA en pleno integrado por su Presidente y la Directora Suplente, Carla Elena Giacosa, designado por medio de Acta de Asamblea Numero 153, resuelve CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 24 de Julio del 2023 a las 14hs. -la -primera-convocatoria, y las acuden -la-sede dela empresa sita en Avda. Corrientes 2565 piso 7 i of5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del Día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2.) Ratificación e Informe de situación, sobre la nueva composición societaria, como consecuencia del fallecimiento y posterior declaratoria de herederos de la sucesión del Sr. del Jorge Santoandre.- 3). Informe sobre las circunstancia de la denuncia de parte de los libros societarios y nueva orden para disponer nuevas rubricas de libros extraviados.- 4).- Deliberación y Aprobación pendiente de los documentos del Art. 234 Inc. 1 0 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 y 30 de Septiembre de 2021 respectivamente. 5).- Inscripción de la Modificación de domicilio societario pendiente del año 2020.- 6).- Ratificación de {o actuado y la aprobación de fa gestión del Directorio en los ejercicios de Septiembre 2018 a Septiembre del año 2019,- 7) .- Informe y Aprobación de -la gestión del Directorio periodo Septiembre del año 2020 a Septiembre del año 2021.- 8).- Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 0 de Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 9).- Informe y Aprobación de la Gestión del Directorio del periodo Septiembre 2021 a Septiembre 2022.- 10).- Renovación de autoridades.- A los fines de ordenare la citación conforme a derecho publíquense edictos en el Boletín Oficial.- No teniendo más asuntos -que -tratar, se -procede -al -cierre -de -la presente -reunión siendo .las 15.30 -hs., firmando el Directorio a sus efectos.-

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 694 EDUARDO ROBERTO GHIO - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51147/23 v. 12/07/2023

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, en Av. de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Fijación del número de Directores y su elección; 10) Designación de síndico titular y suplente. 11) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente
e. 10/07/2023 Nº 52566/23 v. 14/07/2023

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CUIT 30-65916883-5 Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-Consideración del resultado del ejercicio. 6- Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 248 de fecha 4/11/2021 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 10/07/2023 Nº 52546/23 v. 14/07/2023

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1º y 2º LGS 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio 5) Consideración de la absorción parcial del Ajuste de Capital a efectos de absorber las pérdidas acumuladas 6) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización o coordinar el retiro comunicándose al 4720-4111.

Designado según instrumento privado acta directorio n°136 de fecha 05/08/2021 gustavo alejandro diaz - Presidente
e. 06/07/2023 Nº 51219/23 v. 12/07/2023

WAMAT S.A.

33-71119923-9 Por acta de directorio 61 del 12/06/23, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/08/23 a las 13 hs en la sede social (Florida 253 4ºG CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2022, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el

ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 05/07/23 o 12/07/23 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/11/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDÓ - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51209/23 v. 12/07/2023

ZICARELLI GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "ZICARELLI GROUP S.A." CUIT 30-70815223-0 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Aceptar dación en pago de la deuda con Bybylin S.A., 2) Elección de autoridades y distribución de cargos, 3) Tratamiento de deudas hipotecarias y 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2020 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52180/23 v. 14/07/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.

CUIT 33-69160941-9, con domicilio en Leandro N. Alem 449, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23/07/1997, bajo el N° 7774, del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días: 1) Por Directorio del 3/07/23 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7/07/2023, ha aprobado su reducción del capital social, llevándolo de \$ 4.536.877 a \$ 2.520.456. 2) Ha aprobado un balance especial al efecto cerrado al 31.07.2022, del cual surgen los siguientes datos: Valuación del Activo y del Pasivo antes de la reducción: Activo: \$ 1.726.117.215. Pasivo: \$ 723.404.594. Activo y Pasivo luego de la reducción: Activo: 1.679.075.691; Pasivo: \$ 723.404.594. Adela Alicia Codagnone, Abogada autorizada por acta de asamblea del 7 de julio de 2023. T°: 45, F°: 217 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 03/07/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2023 N° 53044/23 v. 13/07/2023

AGROPECUARIA LA PAMPASITA S.A.C.I.A. Y MANDATARIA

CUIT 30-61755365-8 AGROPECUARIA LA PAMPASITA S.A.C.I.A Y MANDATARIA inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 07/03/1975 con el nro. 323 Folio 10 Libro 83 Tomo A de estatutos de S.A. nacionales, con sede social en Avenida Rivadavia 789 piso 11° oficina 28 CABA, a los efectos del art. 88 inc. II de la ley 19.550 comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 15/10/2022 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial del 31/07/2022 del cual surge un activo de 141.357.650,79, un pasivo de \$ 10.098.805,79 y un patrimonio neto de \$ 131.258.845,00, para constituir una nueva sociedad denominada: "MCH INVERSORA S.A. con sede social en calle Demaría 4722 piso 2 departamento "A", CABA.- Del citado patrimonio, MCH INVERSORA S.A. con un activo de \$ 1.144.669,00 y un pasivo de \$ -0,00 (CERO), o sea un patrimonio neto de \$ 1.144.669,00, quedando luego la sociedad escidente con un activo de \$ 140.212.981,79 (ciento cuarenta millones doscientos doce mil novecientos ochenta y uno con setenta y nueve centavos), un pasivo de \$ 10.098.805,79 (Diez millones noventa y ocho mil ochocientos cinco con setenta y nueve centavos) y patrimonio neto de \$ 130.114.176,00 (ciento treinta millones ciento catorce mil ciento setenta y seis). Oposiciones: Avenida Rivadavia 789 piso 11°, Oficina 28, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2023 N° 52709/23 v. 13/07/2023

MANANTIAL POZO S.A.

30-71026599-9.- Inscripta ante la IGJ, con fecha 13/7/2007 bajo el N° 9473 L 35 T - de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear N° 636, Piso 9°, CABA, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/10/2020 resolvió reducir su capital de la suma de \$ 34.099.809 a la suma de \$ 100.000, siendo el importe de la reducción \$ 33.999.809, conforme al balance especial cerrado el 31/08/2020 y en consecuencia se reformó el art. 4 del estatuto. Valor del activo y del pasivo antes de la reducción: \$ 102.270.205 y \$ 25.2034.958. Valor del activo y del pasivo después de la reducción: \$ 68.270.396 y \$ 25.234.958. Valor del Patrimonio neto antes y después de la reducción \$ 102.270.205 y \$ 68.270.396. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse de lunes a viernes de 10 a 18hs. en Avenida Rivadavia 5012 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 05/07/2023

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52567/23 v. 12/07/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2023 se decretó la quiebra de CALANDO LOUIS, EMILE FRANCOIS, DNI. 94.636.726, CUIT N° 20-94636726-6-, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en Av. Eva Perón 2030 P.B. "A" de CABA, Tel 1146320718 y 1150063103, correo electrónico calandoquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/10/2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/2023 y el general el día 19/02/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CALANDO LOUIS, EMILE FRANCOIS s/QUIEBRA", Expte. COM 28265/2019.

Buenos Aires, 05 de julio de 2023.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51542/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 21/6/2023 se decretó la quiebra de Espumas Del Plata S.R.L. (CUIT N° 30-70956782-5), en la que se designó síndico al ctdor. LEANDRO JULIAN VANARELLI con domicilio en la calle Valle 677, 7° C, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 14/9/2023 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/10/2023 y el de la LCQ. 39 el 14/12/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos

"ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. 16998/2021). Buenos Aires, 5 de julio de 2023 MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/07/2023 N° 52140/23 v. 13/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/177, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente N° 177 - IMPUTADO: LOPEZ, MARCELO EDGARDO S/ INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA" en relación al pedido de prisión domiciliaria formulado por la defensa técnica de Marcelo Edgardo López DNI N° 10.771.635 se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (05) días desde la publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Cámara

e. 10/07/2023 N° 52471/23 v. 12/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de SanLuis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria a cargo del autorizante sito en calle Rivadavia N° 340,(Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados “MARTINEZ HERNAN RICARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO” - (Expte.N° 370658) ” comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verificatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fijase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52361/23 v. 14/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria a cargo del autorizante, sito en calle Rivadavia N° 340, (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados “PVC TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verificatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fijase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23 de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52427/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/06/2023 se decretó la quiebra de SANRAC S.A. (CUIT 30-710158653) -, en la cual ha sido designado síndico a Ezequiel Glosman con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 5009, piso 17 Dto. “4” de esta Ciudad Autónoma, teléfono 26174517 y 1540665325, correo electrónico: sanracquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/10/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/12/2023 y el general el día 04/03/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “SANRAC S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 7325/2022. Buenos Aires, 10 de julio de 2023 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 11/07/2023 N° 53031/23 v. 17/07/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "QUIROGA SARA CONCEPCIÓN PAULINA Y OTROS" (Expte. n° 35587/1998), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Carmen Haydeé SAPIA (DNI n° 2.914.712) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 11/07/2023 N° 52994/23 v. 12/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria del autorizante sito en calle Rivadavia N° 340 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte.N° 332802/18) comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verifcatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fijase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23 de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52387/23 v. 14/07/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 22 - LA PLATA

A PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN EL DIARIO CLARÍN - POR 10 DÍAS- El Juzgado de Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, en autos "RONCONI HORACIO RAMÓN FRANCISCO C/ URBANIZACIONES TORREMOLINOS SA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" cita al demandado "URBANIZACIONES TORREMOLINOS S.A." y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como: Circ. IV, Secc. S, Mzna 103, Parc 19, Partida 18238, Matrícula 4075 del Partido de Ensenada (115), para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor de Ausentes para que los represente. La Plata, 11 de mayo de 2023, Alfredo Aníbal Villata, Juez

e. 30/06/2023 N° 48827/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARIA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Franco Walter Vargas Baltazar (Cedula de identidad peruana 09794129-2, de 55 años de edad, domiciliado en Catamarca 243, piso 2 "b" Ciudad de Buenos Aires), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 58714/2022 seguida en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia.

KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 52782/23 v. 17/07/2023

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a JUAN CARLOS VIOLA (DNI N° 13.740.801), que por ante este Juzgado del Trabajo de la VI nominación, actualmente a cargo del Dr. Leonardo Andrés Toscano, Juez; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan el juicio caratulado: "Sánchez Ana Lía Vanesa c/ Chivilcoy SA y otros s/ Cobro de pesos". Expte. nro. 489/10 en el cual se ha dispuesto publicar LIBRE DE DERECHOS las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2014. Téngase presente y agréguese la cédula ley 22.172 diligenciada que adjunta.- Atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador, en el sentido de que la persona a notificar "no se domicilia allí", las numerosas gestiones realizadas en autos para dar con el domicilio del co-demandado JUAN CARLOS VIOLA, atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., CORRASE TRASLADO de la demanda al nombrado mediante proveído de fecha 04/11/2010 (fs. 95 mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación LIBRE DE DERECHOS por el término de cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la demanda.- Atento a la notificación por edictos en extraña jurisdicción hágase saber al co-demandado JUAN CARLOS VIOLA que el plazo para contestar demanda será de VEINTE DIAS en razón de la distancia.- PERSONAL". Fdo. Susana Hanssen. Juez. San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2010.- Agréguese y téngase presente los domicilios informados por el Juzgado Electoral, déjase debida constancia en listado de justiciables y por cumplido con lo ordenado en proveído de fecha 09-09-10 (fs. 91). Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a CHIVILCOY S.A.; VIOLA MIGUEL ANGEL; DAVALOS DOMINGO RUBEN; VIOLA JUAN CARLOS; BILIK ALEJANDRO y a DAVALOS ANDREA DANIELA, el primero en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DIAS y de VEINTE DIAS en razón de la distancia a tres de los co-demandados; comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrase traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada Código Tributario- y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- A sus efectos LIBRESE CEDULA LEY 22.172 a la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Fausto Adrian Córdoba y/o quien este designe.- PERSONAL".- Fdo. Susana Hanssen. Juez. En cumplimiento con lo dispuesto en Art. 21 se transcribe síntesis de la demanda: "INICIA DEMANDA...FAUSTO ADRIAN CORDOBA, con domicilio en calle San Lorenzo N° 265 P.B. de esta ciudad, y constituyéndolo a los efectos legales en casillero de notificaciones N° 2398...I.- PERSONERIA:...soy apoderado de la Sra. ANA LIA VANESA SANCHEZ...II.- OBJETO:...vengo en legal tiempo y forma a iniciar demanda por cobro de pesos en contra de CHIVILCOY S.A. C.U.I.T. N° 30-70740875-4, con domicilio en Avda. Perón Km. 4-Parcela 403- Alderetes Tucumán y en forma solidaria contra Miguel Ángel Viola, Domingo Rubén Dávalos, Juan Carlos Viola, Alejandro Bilik y Andrea Daniela Dávalos Assa en su carácter de socios y administradores de dicha sociedad, quienes deberán ser condenados al pago de la suma de \$ 97.355,73 (Pesos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 73/100)... El presente reclamo persigue el cobro de las sumas adeudadas en concepto de indemnización por antigüedad, preaviso omitido, arts. 1 y 2 ley 25323. art. 80 LCT, SAC, vacaciones, diferencias salariales, etc...III.- HECHOS: A) RELACION DE TRABAJO: FECHA DE INGRESO: Mi poderdante comenzó a trabajar bajo la dependencia de CHIVILCOY S.A. en fecha 10/07/2006 (sin ser registrada), propietaria de un Hotel que se denomina "Amadeus" con domicilio en Avda. Perón Km. 4-Parcela 403- Alderetes- Tucumán, donde se desempeñaba la actora y la relación laboral se extendió en forma ininterrumpida y permanente hasta el día 11/08/2009...JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO: La jornada de trabajo se extendía durante seis días a la semana en turnos rotativos de 06:00 hs. a 14:00 hs., de 14.00 hs. a 22.00 hs. y de 22:00 hs a 06:00 hs., ... Sin embargo a la Sra. Sánchez se le abonaba en forma mensual, solo media jornada laboral a pesar de que cumplía con las 48 hs. semanales de tarea, tampoco se le pagaban los días feriados y horas extras efectivamente trabajadas.- TAREAS CUMPLIDAS BAJO DEPENDENCIA:... mi mandante realizaba labores de Recepcionista para la accionada... CARACTER DEL CONTRATO DE TRABAJO: La relación laboral que vinculaba a mi mandante con la demandada era de dependencia, de carácter permanente y estable...la trabajadora no fue registrada en los libros respectivos (trabajo "en negro") hasta pasado más de un año y medio de trabajo, cuando debido a su insistencia, los empleadores decidieron registrarla a partir del 08/02/2008 pero solamente en media jornada laboral... CATEGORIA PROFESIONAL Y CAPACITACION RECIBIDA: Mi mandante ...debió ser categorizada en el nivel profesional 6 de un establecimiento de Categoría V Especial (5 estrellas)...sin embargo su salario ...era el del nivel profesional 2 en un establecimiento de Categoría II del Convenio Colectivo de Trabajo N° 479/2006... DESPIDO INDIRECTO: El 30/07/09 se le impide el ingreso a su lugar de trabajo y se inicia un intercambio epistolar entre las partes. En 17/09/09 presentó denuncia en la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Tucumán, sin llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes."- San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2023. SECRETARIA.-

e. 06/07/2023 N° 50834/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 443/2022, caratulada: "BRIZUELA, PABLO S/INFRACCION ART. 302", el día 6 de julio de 2023, ordenó notificar mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, a Pablo Matías BRIZUELA (D.N.I. N° 33.676.693), lo resuelto por este tribunal, con fecha 1° de junio de 2023, lo cual se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 1° de junio de 2023. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 443/2022, caratulada: 'BRIZUELA, PABLO S/INFRACCIÓN ART. 302', del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo; Y CONSIDERANDO:...1°) Que la presente causa se inició, el 19 de mayo de 2022, con motivo de la denuncia formulada por Carlos Alberto CARDENAS LOZANO contra Pablo BRIZUELA, por el delito de 'cheques rechazados por falta de fondos'. En el marco de aquélla, el denunciante refirió que el nombrado BRIZUELA, en su carácter de gerente de BUILDINGS INTELLIGENTS S.A., le compró materiales para la construcción por un monto de \$ 3.301.917,33, y abonó la suma de \$ 2.290.296,13, quedando un saldo pendiente de pago de \$ 1.011.621,2. En ese orden, explicó que a los fines de saldar la referida deuda, BRIZUELA libró, los días 17 de julio de 2021, 10 de septiembre de 2021, 10 de octubre de 2021 y 15 de octubre de 2021, cuatro cheques que fueron rechazados por falta de fondos. Asimismo, indicó que los días 16 de octubre de 2021, 21 de octubre de 2021, 23 de octubre de 2021 y 27 de octubre de 2021, se libraron cheques (cheques digitales), que también fueron rechazados. Ante tal escenario, precisó que envió carta documento a los tres domicilios que figuran de la empresa BUILDINGS INTELLIGENTS S.A., ubicados en Venezuela N° 4239, de esta ciudad; Huma ita N° 956, piso 1°, departamento '2', Tapiales, provincia de Buenos Aires; y Domingo Milán N° 280, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. Al respecto, indicó que mientras que en los domicilios mencionados en primer término se negaron a recibirla, en aquel ubicado en Villa Madero, la recibieron y no obstante ello, decidieron guardar silencio. Finalmente, el denunciante acompañó copia de la documentación vinculada con los hechos narrados en el marco de la denuncia que efectuó (cfr. fs. 1/8 vta.)...RESUELVO: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Pablo BRIZUELA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente, dejándose expresa constancia de que la formación del presente sumario con relación a los sucesos mencionados, no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (artículo 336, inciso 3° y concordantes del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (art. 530 y concordantes del C.P.P.N.)..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí. Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario.
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 11/07/2023 N° 52832/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguirsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2 oficina "215" de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "RABER BENJAMIN Y OTRO S/QUERRELLA" EXPTE N° 62004315/1972, que con fecha 28 de junio de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: ".I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa y respecto de Benjamín RABER (L.E. N° 4371412), en orden al hecho correspondiente a la entrega del cheque N° 7664882 del Banco Tornquist -Agencia Versalles- y en consecuencia, SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto del nombrado, con relación a los hechos investigados (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del Código Penal). II.- SIN COSTAS (arts. 142 y conc. del C.P.M.P.). Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante, por edicto. Firme que sea, comuníquese lo resuelto mediante oficio al Registro Nacional de Reincidencia y al Centro de Información de Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, archívense las actuaciones. FDO. Marcelo I. Aguirsky (JUEZ) Ante mí: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO)." Marcelo I Aguirsky Juez - Guillermo D Brugo Secretario

e. 10/07/2023 N° 52454/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769", notifica a "HONGTA TABACO LATINOAMERICA S.A." (CUIT N° 33-71077771-9), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que..." "HONGTA TABACO LATINOAMERICA S.A." (CUIT N° 33-71077771-9), habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a la referida firma...que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso

contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario” “Buenos Aires, 26 de junio de 2023...fijense nuevas fechas de audiencias respecto...de la firma “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A.”, para el día 22 de agosto de 2023, a las... 12:00 horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51364/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769”, notifica a Lin ZHAN (D.N.I. N° 95065105), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que Lin ZHAN (D.N.I. N° 95065105) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a...Lin ZHAN...que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario.”

“Buenos Aires, 26 de junio de 2023...En atención a lo que surge de los movimientos migratorios de Lin ZHAN... toda vez que los nombrados se encontrarían fuera del país, y teniendo en cuenta que no pudieron ser notificados de las audiencias indagatorias fijadas en autos, fijense nuevas fechas de audiencias...para el día 22 de agosto de 2023, a las 10:00...horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario.”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51362/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769”, notifica a Yu ZHAN (D.N.I. 60354209), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que...Yu ZHAN (D.N.I. 60354209) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a...Yu ZHAN, que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

“Buenos Aires, 26 de junio de 2023...En atención a lo que surge de los movimientos migratorios de...Yu ZHAN... toda vez que los nombrados se encontrarían fuera del país, y teniendo en cuenta que no pudieron ser notificados de las audiencias indagatorias fijadas en autos, fijense nuevas fechas de audiencias...para el día 22 de agosto de 2023, a las... 11:00...horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51363/23 v. 12/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4647/2022 caratulada "Madrid Acevedo, Simón Enrique y otro s/ Infracción Ley 25.891" a nombre: Simón Enrique apellido: Madrid Acevedo (DNI n° 96.284.435) para que, en el término de los tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca por ante los estrados de esta Secretaría con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N. y/o se comuniquen al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/7/23 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 11/07/2023 N° 52917/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Fernando Zechner (sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal) hace saber por dos días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 86657/2002) se ha presentado el el proyecto de distribución final por pago total y la regulación de honorarios habida a favor de todos los profesionales intervinientes, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Se hace constar que los anexos y el respectivo informe pueden ser consultados por los interesados informáticamente por número de expediente (N° 86657/2002) en el registro de este Juzgado y Secretaría en la página de internet (www.pjn.gov.ar).

Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 2023.

Firmado Fernando Zechner. Secretario.//

ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 52779/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16/6/23 se ha declarado la quiebra de JUAN MONBERG (C.U.I.T. 20-11286466-1), con domicilio en la calle Av. Cabildo 4291, 1° "D", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "MONBERG, JUAN S/QUIEBRA", Expte. N° 3052/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico DIEGO ADRIÁN STOLKINER, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367, 9° piso, Of. 40, C.A.B.A., hasta el día 11/9/23, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 16/6/23. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico diegostolki@hotmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con los teléfonos 48150118 o 1551204645, o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 24/10/23 y 7/12/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intimar al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Buenos Aires, 6 de julio de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52306/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. R.S.Peña 1211 p. 1° CABA (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), comunica por 5 días que con fecha 16/06/2023 fue decretada la apertura del concurso preventivo de "BOSQUIMANO SA - CUIT 30-71147002-2", en autos "BOSQUIMANO SA s/CONCURSO, Expte.N°1548/2022", habiéndose designado síndico al Estudio Barbeito, Ferro y Asoc., con domicilio en Av. Callao 966 p. 4° B, Tel:

4815-9805, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/2023. En la ciudad de Buenos Aires, 04 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 51263/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de BEVILLAQUA Norma Noemi (CUIT 27-06201457-7) decretada el día 12/06/2023 en autos "BEVILLAQUA, NORMA NOEMI s/QUIEBRA" Expediente N° 18906/2022. La síndica designada es MARTA ELENA ANSY (CUIT 27138077115). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (12/06/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico sindicaturamansy@gmail.com y presentarlas de forma presencial en CACHIMAYO 484, CABA. La fecha límite para este trámite es el 08/09/2023. Resolución LCQ: 36: 07/11/2023. Informe general (LCQ: 39): 07/12/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, actos que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52281/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGENCIA DART S.R.L. s/QUIEBRA-10324/2019, con fecha 23.06.23 se decretó la quiebra de AGENCIA DART SRL (CUIT 30-71194942-5), siendo la síndica actuante la contadora DRIANA ELISA BASILE con domicilio en Tucumán 540, piso 19, oficina EF (CP 1049), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de julio de 2023. Ernesto Tenuta Secretario

e. 07/07/2023 N° 51810/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: se hace saber por dos días que en los autos "RICALDONI MARTHA AMANDA S/QUIEBRA" Expte. 9704/2017, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, CABA, que con fecha 11 de mayo de 2023, se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y se han regulado los honorarios. Buenos Aires, 5 de julio de 2023. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 52990/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, de ésta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados "ESCUDO SEGUROS S.A S/ LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORAS" Expte Nro. 10711/2023, se ha decretado la liquidación judicial forzosa - con fecha 22 de Junio de 2023 - de "ESCUDO SEGUROS S.A" C.U.I.T 30-50005970-9, con domicilio en la calle San Martín 66, oficina 125, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se designó como Delegados Liquidadores a los señores Ezequiel CARA (D.N.I. 29.594.911); Héctor Jorge GARCÍA (D.N.I. 18.414.665); Domingo Fortunato GÓMEZ BISGARRA (D.N.I. 16.132.938); Andrea Susana ROJAS (D.N.I. 17.610.251); Hernán SAGARDOY ARCE

(D.N.I. 11.987.985); y Roberto José FALVO (D.N.I. N° 17.359.033); con domicilio constituido en Av. Belgrano N° 926, Piso 1° de esta Ciudad, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 2023, a través del siguiente link o vínculo de acceso al sitio Web Google Sites <https://sites.google.com/view/escudo-seguros-s-a-liquidacion/procesos-activos>. A los fines de abonar el arancel verificadorio dispuesto por el Art. 32 LCQ, el mismo deberá transferirse a la cuenta N° 0002-008-016-0877-0221-2, CBU: 02900759- 00216087702214, CUIT 30-99903208-3, del Banco Ciudad de Buenos Aires. La Comisión Liquidadora presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 6 de Marzo de 2024 y 14 de Junio de 2024 respectivamente. Se intima a la entidad liquidada y a sus administradores para que cumplan con los siguientes recaudos: a) entregar a la Comisión Liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del juzgado (L.C :103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la entidad liquidada en su poder, para que los pongan a disposición de la Comisión Liquidadora en el término de cinco días. Por último, se informa que a los 15 días de la fecha de la última publicación de edictos todas las pólizas emitidas por ESCUDO SEGUROS S.A., que se encuentren a la fecha vigentes, serán rescindidas de manera automática (Conf. Art. 52 2do párrafo Ley 20.091). JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52466/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, juez subrogante, Secretaría 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días que en los autos: "MULTICROM S.A. s/QUIEBRA", Expte. n° 75439/1995, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (LC: 222). Buenos Aires, julio de 2023.- FDO. MAGDALENA M. TABOADA. SECRETARIA INTERINA MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 11/07/2023 N° 52780/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS, en los autos "NICOTRONIC S.A s/ QUIEBRA " Exp. 30677/2019, que con fecha 3.07.23 fue presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución y se regularon honorarios en los términos del Art. 218 LCQ ".- Buenos Aires, 06 de julio de 2023 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 52987/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "JJ SHOES S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8738/2022, que con fecha 28 de junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de septiembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora MARIA CECILIA MORI (CUIT 27-11320607-7), con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/jj-shoes-srl-quebra?usp=sharing> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: mariaceciliamori@gmail.com y/o al tel. 4501-8685, según protocolo de la resolución emitida en este expediente en oportunidad de disponerse el concurso preventivo de la deudora -fecha 11.07.2022 (fs. 410/419) -, y que se reeditó, para llevar adelante el proceso verificadorio en la quiebra "verificación sistema mixto (presencial y no presencial)". En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU 0720749788000035172886. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 24/10/2023 y el día 07/12/2023, respectivamente. Buenos Aires, 05 de julio de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 07/07/2023 N° 51743/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos: "GUTIERREZ, LUIS HORACIO s/QUIEBRA" Expte Nro. 2527/2020, que con fecha 15 de Junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber al fallido que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 4 de Octubre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/folders/1OatQAivQbXTv5OFxVK7Us4HKNEbX2dy> para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emuinos@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 15/6/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 017019644000000010412. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 21/11/2023 y el día 06/02/2024, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51220/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, Comunica por 5 días en autos "HOFEL S.R.L.s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8.612/2020, que con fecha 12 de junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18 de septiembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti (DNI 10.891.885) con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar o diemonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 12/6/23 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762688000001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 1/11/2023 y el día 18/12/2023, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y prohibase hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684. - ADRIANA BRAVO SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51222/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "CABLE VISION SUR S.A. s/QUIEBRA" CUIT 30-66323745-0 (Expte. N° 15802/2022), hace saber que con fecha 4.07.2023 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11.09.2023 por ante el síndico CARLOS ALBERTO BAVIO, con domicilio constituido en la calle Pavón 4374 de C.A.B.A., Teléfono: 814-0204, cuya dirección de correo electrónico es cn@estudiolorenti.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel son Cta.única 762-019892/5 CBU 0720762688000001989254 Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding CUIT: 20-100084634-4. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25.10.2023 y 7.12.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación

a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, julio de 2023. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/07/2023 N° 53100/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N°51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso CABA, hace saber por DOS DÍAS que en autos “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/ PIXEL ELECTRONICA S.A.S S/ORDINARIO” (Exp. 20262/2022) se ha dispuesto la citación de PIXEL ELECTRONICA S.A.S. – CUIT 30716510456 – para que en el plazo de 15 días conteste demanda, haciendo saber a la requerida que, en caso de no comparecer, será decretada su rebeldía. A partir del día siguiente a la última publicación, la demandada contará con un plazo de tres días para concurrir al Tribunal y retirar las copias pertinentes. En este supuesto, el plazo para contestar demanda comenzará a correr a partir del día en que obren en su poder las copias en cuestión. Para el caso en que, encontrándose la accionada notificada, no compareciere a retirar las copias, el plazo para contestar demanda comenzará a correr al término de los tres días desde la fecha siguiente a la última publicación, debiendo contestar el traslado conferido en base a las constancias digitales de la causa. Buenos Aires, 12 de mayo de 2023 HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/07/2023 N° 35364/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Fernández, Javier Humberto, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti, Lucas, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “FAGIANI, ALEJANDRO LUIS Y OTRO c/ CIA ARG SUST. ALIMENTICIAS SA(CASA SA) Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, (Expte. N° 94195/2017)”, comunica a Compañía Argentina de Substancias Alimenticias S.A. El fallo dictado el 29 de marzo de 2023, cuya parte pertinente dispone: “Buenos Aires, 29 de mayo de 2023 ...FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda entablada a fs. 1.028/1.031. En consecuencia, declárase operada la prescripción adquisitiva de dominio en favor de los demandantes Alejandro Luis Fagiani y Alejandro Rubén Rodríguez Fagiani, sobre la unidad funcional N° 71, séptimo piso, del edificio sito en la calle Carlos Pellegrini N° 27 esquina Rivadavia 981/99, matrícula 14-502/71, de esta ciudad, a cuyo efecto -una vez firme el presente pronunciamiento- se procederá con los trámites pertinentes a su inscripción registral. Con costas a la parte demandada vencida...Notifíquese por Secretaría a las partes. Asimismo, comuníquese este pronunciamiento a Compañía Argentina de Substancias Alimenticias S.A., mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Firmado: Javier H. Fernández, Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado digitalmente en Capital Federal, a los días del mes de junio de 2023.- JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 45604/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Ramos María de los Ángeles DNI 35.819.960 en los autos “OSOVNILAR RAMOS, THOMAS S/ s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Exp. 59956/2022) de la citación al comparendo fijado en los términos del art 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación, a llevarse a cabo el día 1° de setiembre del 2023 a las 10: 30 hs., así como la entrevista de la suscripta y representantes de los Ministerios Públicos con los niños Thomas y Junior Osovnikar para el día 25 de Agosto del 2023 a las 10,30 hs - conf. arts. 609 inc. b de CYCN - y se la cita a comparecer en autos en el plazo de diez días a tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado, teniendo en consideración que de lo actuado en la especie hasta la actualidad se desconoce el paradero de la nombrada. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 10 de Julio del 2023. marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 11/07/2023 N° 52797/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, notifica a RIMER GUTIÉRREZ SOLIZ DNI n° 92.701.478, la sentencia dictada en los autos "JARJURY ESTRADA, Ksenia Maura c/ GUTIÉRREZ SOLIZ, Rimer s/ Divorcio", Expte. N° 72879/2022, la que en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 31 de marzo de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ..., DECRETO el divorcio de los cónyuges JARJURY ESTRADA, KSENIA MAURA y GUTIERREZ SOLIZ, RIMER, declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento ... FDO: Mariana J. Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil." Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de junio de 2023. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 11/07/2023 N° 50896/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: BOLETÍN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Matías Marozzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, C.A.B.A., en los autos caratulados "CHEMES, SANTIAGO MANUEL C/ BALLATORE, MARITZA RITA Y OTRO S/ RESCISIÓN DE CONTRATO" Expte. 96441/2021, cita y emplaza al Sr. Carlos Horacio Maceri DNI: 16.145.346 para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del CPCCN. Buenos Aires, 9 de junio de 2023.- Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.- Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico Matias Marozzi Secretario

e. 11/07/2023 N° 44069/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle 1212 2° Piso - (1048) -C.A.B.A., en los autos caratulados: "CORRAL, RICARDO HORACIO c/ RAMOS PAULO, CILENE s/DIVORCIO", Expediente n° 33685/2023 notifica a la Sra. RAMOS PAULO, CILENE, CI BRASIL 05198031, que el Sr. Corral, Ricardo Horacio ha petitionado su divorcio, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y en su caso formule propuesta reguladora bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,...9... de junio de 2023 MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 11/07/2023 N° 48049/23 v. 12/07/2023

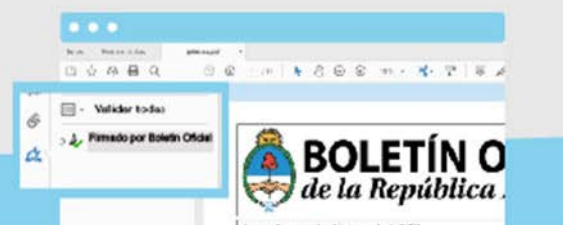
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Daniel Alejandro ABURTO (DNI 16.785.936) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en relación a los autos "ABURTO MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO s/ADOPCION", expte. 113626/2005, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 50790/23 v. 12/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2023	CARMELO COSTANTE	51807/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2023	MAGDALENA LUJAN ARROYO	51812/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2023	MARIA DEL CARMEN COSTANTE	51815/23

e. 11/07/2023 N° 5800 v. 13/07/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8º, de la Capital Federal, comunica en los autos "6649/2017. DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, a las 11:00 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, de CABA en block del 100% del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas. ventanas. aparatos de aire acondicionado, cocina. termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos. - DESOCUPADO.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 900.000.- Señá: 30%, Arancel Acd. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% - Exhibición: Los días 10/08/2023 y 11/08/2023 de 14 a 16 hs.- La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 15/08/2023 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) CBU 02900759-11255091401186 y L°

868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (seña e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado.- El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina- tasa activa- para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in límine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com.- Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/07/2023 N° 51773/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 28, Secretaría N° 55, comunica por dos días en autos: "THE WHITEBOX S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Exp. 9232/2020/4, que el Martillero Héctor Federico Fernando Bulat subastará el 17 de agosto de 2023 a las 10:30 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, los bienes de la fallida, consistentes en diversos elementos de computación y elementos y muebles de oficina. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, PAGO TOTAL, IVA 21%, COMISION 10%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. El comprador debe constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: el día 16 de agosto, de 14 a 16 horas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. BUENOS AIRES, 7 de Julio de 2023. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/07/2023 N° 52983/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con sede en Av. Callao 635, Entre Piso, comunica por dos días en autos: "LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES SA S/ INCIDENTE N° 4 - INCIDENTISTA: DEL INMUEBLE SITO EN ALSINA 3548/50 PDO DE ALMIRANTE BROWN LOCALIDAD DE CLAYPOLE PCIA DE BS AS S/INCIDENTE DE VENTA", Expte.N° 16012374/1984/4, que el martillero PABLO LEANDRO PIIERI (CUIT 20-28803802-4) subastará el 22 de agosto de 2023, a las 10:30 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: La finca de propiedad de la fallida ubicada en la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Bs AS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III sección: F; manzana 227, parcela uno. Matrícula 79018. Medidas S/T: Superficie: 4.199,28m2. Partida 112.125/4 (003-112125-6). De la constatación realizada por el martillero surge: Se trata del lote de terreno con frente a la Avda. Adolfo Alsina y a las calles San Francisco de Asís y José Hernández de Claypole, Pdo de Alte Brown en la Pcia de Bs. As.- ESTADO DE OCUPACION: El terreno en la actualidad posee varias entradas. Por la Avda. Adolfo Alsina 3548/3550 esta ocupado por Oscar Alberto Martínez, junto a Laura Carina Otazo (DNI 23.404.182) y su hijo Sebastián Martínez, quienes manifestaron lo hacen en carácter de cuidadores de la fallida, desde hace más de treinta años. Por otra entrada sobre la Avda. Alsina y por la calle José Hernández, ocupa la señora Nelida Isolina Savino y otras familias, quien manifiesta ser representante de una Cooperativa de Trabajo. CONDICIONES FISICAS: Se trata

el inmueble de un lote de 4.199,28 m² con frente a la Avda. Adolfo Alsina 45,60mts, a la calle San Francisco de Asís 80,83 mts. y a José Hernández 45,60mts. En su frente con la Avda Alsina posee una entrada por Alsina 3548 y 3550 pintado sobre un muro de color verde, una casa con amplio terreno que se compone de una galería de entrada, dos habitaciones, comedor, baño y cocina en buen estado, con entrada para vehículos. También posee un galponcito, ambos de material. El resto del inmueble posee un galpón recientemente techado y con salida a dos calles utilizado por la Cooperativa. Las construcciones que se observan se han levantado utilizados restos de viejas construcciones, se encuentran en buen estado. El predio posee un paredón de aproximadamente dos metros de altura sobre las tres calles. El inmueble no se halla sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 101.250.- o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA 30%, COMISION 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1,2% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos del art. 240 de la Ley 24.522; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpccn, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la probación de la subasta, (conste ello también en el boleto de venta). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 17 y 18 de agosto de 2023, en el horario de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 10 de julio de 2023.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 53027/23 v. 12/07/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina